



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 10 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.811

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	41
OTRAS SOCIEDADES	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	45
AVISOS COMERCIALES	46
BALANCES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES	89
REMATES COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
SUCESIONES	105
REMATES JUDICIALES	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 - CUIT 30-69555653-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de octubre de 2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Johannes Kleppers como Director Titular y Presidente y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Stephan Nicolas Buttner, él cual se deja constancia que ha fijado su domicilio especial en Av. General Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2021

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95182/21 v. 10/12/2021

ALNIKA S.A.

Complementaria de aviso publicado el 27/07/2021 (N° 52115/21): Res. 3/20 IGJ. (CUIT. 30-71726741-5). El capital social se fija en la suma de \$ 9.055.357, representado por 9.055.357 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una de ellas. Totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Adriana Irene Baron: 8.542.789; (ii) Alejandro Jamschon: 170.856; (iii) Nicolás Jamschon: 170.856; (iv) Candela Jamschon: 170.856. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95053/21 v. 10/12/2021

ALTO PALERMO PIZZA S.A.

SOCIOS: 1. Patricio Agustín Moro, 03/08/1987, DNI 33220911, CUIT 20-33220911-7, domiciliado en Andalgalá 2244 de CABA, 500 acciones y 2. Guido Nahuel Peralta, 09/07/1995, DNI 39.000.505, CUIT 23-39000505-9, domiciliado en Av. Juan Domingo Peron 2345, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 500 acciones; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Escritura Pública N° 161 del 07/12/21; SEDE SOCIAL: en la calle Avenida Santa Fe 3253 Local 12 de CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA: Mediante la explotación negocios de negocios dedicados a la gastronomía tales como restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, confiterías, cafeterías, casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, pan, facturas, pizza, empanadas y gastronomía en general pudiendo realizarse delivery mediante entregas a domicilio. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Patricio Agustín Moro, Director Suplente: Guido Nahuel Peralta, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1798

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94956/21 v. 10/12/2021

AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71048832-7. Por Directorio y Asamblea del 12.11.2021, se resolvió: i) Aprobar la renuncia de la Sra. Mariana Mirta Mulic a su cargo de Directora titular y Vicepresidente de la sociedad con fecha 31.10.2021; ii) Aumentar a 13 el número máximo de directores, y reformar el artículo Décimo del Estatuto Social en tal sentido; iii) Reorganizar el directorio, designando: Presidente: Ezequiel Guillermo Garay, Vicepresidente: Juan Pablo Calvo Vismara, Directores Titulares: Alejandro Javier Galizia, Manuel Ernesto Chatruc, Martin Ernesto Ferrari, Analía Cascales, Tomas Pique, Horacio Glionna, Federico Alvarez, Juliana Berlanga, Juan Manuel Conde, Walter Luis

Trovato, Nestor Fernando Rodríguez, Director Suplente: Rodolfo Eduardo Carlini. Todos los directores constituyen domicilio especial en en Emma de la Barra 353, Piso 4, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/11/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95327/21 v. 10/12/2021

BANICAL S.A.

Complementaria de aviso publicado el 27/07/2021 (N° 52116/21): Res. 3/20 IGJ. (CUIT. 30-71726740-7). El capital social se fija en la suma de \$ 5.383.716, representado por 5.383.716 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una de ellas. Totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Adriana Irene Baron: 5.078.976; (ii) Alejandro Jamschon: 101.580; (iii) Nicolás Jamschon: 101.580; (iv) Candela Jamschon: 101.580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95054/21 v. 10/12/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70710831-9. Hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2021 se resolvió por unanimidad de votos designar a: (a) Germán Guzzini como Director Titular y Presidente; (b) Federico Chouhy como Director Titular y Vicepresidente Primero; y (c) Belisario Tiscornia como Director Titular y Vicepresidente Segundo. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 424 Piso 3, CABA; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/11/2021 por unanimidad de votos se resolvió reformar el Artículo 2 del Estatuto Social, aumentando en 20 años el plazo de duración de la Sociedad, extendiéndolo hasta el 13 de enero de 2045. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95389/21 v. 10/12/2021

CRIPTOUNO S.A.

Por escritura del 07/12/2021 Jorge GARCIA LANZA (presidente) dni 18.208.808, 13/12/ 1966, soltero, empresario, Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos lote 345, localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires suscribe 3400 acciones de \$ 10vn ,Cesar Alberto SUAREZ MANCILLA,(director suplente) dni 95.804.738, venezolano, 21/10/1984, soltero, publicista, Gorriti 1945, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, suscribe 5100 acciones de \$ 10vn; Martín Gustavo HIDALGO, dni 25.603.740, argentino, 21/02/ 1977, soltero, empresario, Luis Sáenz Peña 1268 piso 8 Depto A, de caba ,suscribe 13.200 acciones de \$ 10vn; Hernando CAMPOS, dni 24.872.850, argentino, 20/08/1975, casado, empresario, Mansilla 918, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires suscribe 5100 acciones de \$ 10vn y Pablo Andrés BARRIONUEVO, dni 22.183.091,, argentino, 19/11/1971, divorciado, empresario, Itapirú 1453, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, suscribe 13.200 acciones de \$ 10vn cada una 2) 99 años 3) la prestación de servicios electrónicos de pagos; (b) la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (c) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago digital o virtual. brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras.plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias 4) \$ 400.000 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Maipú 374 piso 2 de caba 7) se prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95350/21 v. 10/12/2021

DEFIANT S.A.

Rectificación de Edicto TI Nº 41373/21, publicado el 16/06/2021, en el cual se consignó erróneamente la denominación de la sociedad, siendo la correcta "DEFIANT S.A." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 94984/21 v. 10/12/2021

DESARROLLO DORREGO S.A.

Constituida por Esc. Nº 172 del 06/12/2021 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Lionel Dan DOSORETZ, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, comerciante, domiciliado en Seguí 4635, Depto. "502", de C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Daniel Fabio CIANCIARDO, nacido el 22/01/1965, DNI: 17.254.405, CUIT: 20-17254405-4, y Bettina Andrea RABINOVITCH, nacida el 24/07/1968, DNI: 20.384.873, CUIT: 27-20384873-6, ambos arquitectos y domiciliados en Avda. Santa Fe 3312, Piso 10º, de C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Ignacio RABINOVITCH, nacido el 22/12/1932, DNI: 4.096.383, CUIT: 24-04096383-5, ingeniero, y Olga PODKOVA, nacida el 29/03/1939, DNI: 3.733.150, CUIT: 27-03733150-9, comerciante, ambos domiciliados en Santa Fe 3312, Piso 10º, de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "DESARROLLO DORREGO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lionel Dan DOSORETZ, 200.000 acciones; Daniel Fabio CIANCIARDO, 50.000 acciones; Bettina Andrea RABINOVITCH, 50.000 acciones; Ignacio RABINOVITCH, 50.000 acciones y Olga PODKOVA, 50.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio RABINOVITCH; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Esmeralda 961, Piso 7º, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 1918

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95039/21 v. 10/12/2021

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71185060-7. Por acta de asamblea de fecha 22/10/2019 se resolvió aumentar el capital social con reforma del Art 4, quedando el capital en \$ 1.182.066. Composición accionaria: Inchape Latam Internacional S.A. con 727.961 de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción e Indigo Chile Holdings S.P.A con 89.973 de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Por acta de asamblea de fecha 29/10/2020 se aprobó aumentar el capital social con reforma del Art 4 del estatuto quedando el capital en \$ 2.500.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Composición accionaria: Inchape Latam Internacional S.A. con 445.000 de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción e Indigo Chile

Holdings S.P.A con 55.000 de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/10/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95181/21 v. 10/12/2021

ELECTRONICA SUR S.A.

CUIT 30-71063070-0.- ACTA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA 05/10/2021, Natalia Paola LUENGO y Christian Ezequiel Arrieta, cesan en el cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente por vencimiento de mandato.- Directorio: PRESIDENTE: Natalia Paola LUENGO, domicilio especial ruta 192, km 2,5, UF 19., Luján, Pcia de Bs As, y DIRECTOR SUPLENTE: Veronica Patricia DIAZ, domicilio especial FIGUEREDO 2655, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- Se modifica el art. 3° del Estatuto social.- Objeto: a) Ensamblado, armado y construcción de fuentes swiching, monitores de videos, amplificadores de audio, scanner lectores, láser, grabado de memoria Eprom, microprocesadores, software, sistema de proximidad y posicionamiento global (GPS), construcción, armado y reparación de automatización de sistemas electrónicos, sistema de iluminación y señalización, electrónicos y de luz de emergencias; importación y exportación, venta y distribución con marcas propias y para terceros, de toda maquinaria y/o equipamiento que tenga relación con el objeto social.- b) Construcción, instalación y montaje en comunicaciones y telecomunicaciones, importación y exportación, diseño, diagramación, fabricación, comercialización de todo equipo, componentes, accesorios e insumos relacionados con la iluminación de tipo público y/o privado.- c) Importación y exportación de bienes y servicios técnicos e informáticos relacionados con su objeto.- d) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados .- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- e) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- Se aumenta el capital social a \$ 600.000 y se modifica el art. 5° del estatuto social.- Capital Social: \$ 600.000, dividido en 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción.- Suscripción: NATALIA PAOLA LUENGO, 480.000 acciones y DANIEL ARTURO BROWN, 120.000 acciones.-

Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 05/10/2021

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94988/21 v. 10/12/2021

ESTANCIA LA MANUELA 1918 S.A.

Por Escritura Pública del 02/12/2021; 2) Estancia La Manuela 1918 S.A.; 3) Vidal BADA VAZQUEZ, argentino, D.N.I. N° 23.521.180, nacido el 17/09/1973, CUIT 20-23521180-8, soltero, empresario, con domicilio en Avenida Doctor Rodolfo Espil N° 331, Carlos Casares, Partido de Carlos Casares, de la Provincia de Buenos Aires; y María Cecilia RONCERO, argentina, D.N.I. N° 29.056.158, nacido el 22/11/1981, CUIT 27-29056158-8, soltera, empresaria, con domicilio en Avenida Doctor Rodolfo Espil N° 331, Carlos Casares, Partido de Carlos Casares, de la Provincia de Buenos Aires. 4) Mercedes N° 4656, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: COMERCIAL: La cría, tenencia, comercialización, importación y exportación minorista y mayorista, de animales vivos de la fauna silvestre, productos y subproductos de la fauna silvestre. Elaboración, depósito, conservación, venta, permuta, distribución, exportación, importación, representación y consignación de semen y embriones de animales, propios o de terceros. GANADERA: Cría de cualquier otro animal y demás actividades relacionadas con la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de crías y tambos; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas de cría de ganado de todo tipo y especie; pudiendo desarrollar y explotar sistemas de cría y tambos con miras a su perfeccionamiento. TRABAJO AÉREO: Explotación de servicios de trabajo aéreo, de conformidad con el Decreto 2836/71, incluyendo sin limitar actividades como defensa y protección de la fauna, agro aéreo, entre otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin comercial el de transportar personas o cosas, vinculadas con la actividad principal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad

por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Vidal BADA VAZQUEZ, suscribe 950.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 950.000.- y representativas del 95% del capital social; b) María Cecilia RONCERO, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 50.000.- y representativas del 5% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Vidal BADA VAZQUEZ, Director Suplente: María Cecilia RONCERO, ambos con domicilio especial en Mercedes N° 4656, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 4.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95421/21 v. 10/12/2021

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53196709-3 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2021 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de la Sociedad mediante la capitalización de créditos por la suma total de \$ 583.120.824, es decir de la suma de \$ 3.026.901.205 a \$ 3.610.022.029. Eurofarma Laboratorios S.A., suscribe e integra el 100% del aumento de capital. El capital social está representado por 3.610.022.029 acciones de un \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento, Eurofarma Laboratorios S.A resulta titular de 3.604.736.798 acciones y Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. de 5.285.231 acciones. El accionista Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. renunció expresamente a su derecho de suscripción preferente; y 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95388/21 v. 10/12/2021

EXPORTA AGRO S.A.

REINALDO Alfidio FERNANDEZ, 29-3-80, DNI: 27839410, calle 81 N° 450 ,Reconquista, Gral. Obligado, Pcia de Santa Fe y Milton Javier BELIZAN, 11-3-93, DNI: 31741488, Irigoyen 362, Bandera, Belgrano, Pcia. de Santiago del Estero, ambos soleros, argentinos y comerciantes. 2) 6-12-21.3) EXPORTA AGRO SA. 4) A) Exportacion importacion comercializacion y distribucion acopio fraccionamiento de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios sus derivados elaborados o no incluso todo tipo de alimentos, granos, cereales, oleaginosas harinas .B) Productos cárnicos envasados y congelados. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 Acciones de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Presidente: Milton Javier BELIZAN, Director Suplente: REINALDO Alfidio FERNANDEZ, ambos domicilio especial en sede: Suipacha 1022, piso 4 Dto C, CABA. 8) 99 años. 9) 30/04.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 616 del 06-12-21 Reg. 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94919/21 v. 10/12/2021

GRUPO DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Aviso complementario y rectificatorio N° 86251/21 de fecha 11/11/2021. Por Esc. N° 665 Folio 3.142, 09/12/2021, por ante Escribano Gabriel Roberto Burgueño, adscripto al Registro Notaria N° 1927 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires se rectificó la denominación social de GRUPO FINANCIERO RIO DE LA PLATA S.A. por GRUPO DEL RIO DE LA PLATA S.A. reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1927
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95425/21 v. 10/12/2021

GRUPO EHS S.A.

Constitución: Esc. 513 del 15/11/2021 F° 1369 Reg. 1527. Socios: Rolando Aldo CARDINALI, argentino, 27/07/1958, casado, marino mercante, DNI 12301149, CUIT 20-12301149-0, domicilio Juan Cruz Varela 237, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Roberto Oscar DECAPUA, argentino, 29/05/1963, casado, comerciante, DNI 16414913, CUIT 20-16414913-8, domicilio Almafuerde 467, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As. Denominación: GRUPO EHS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, ya sea directamente o por representación o consignación de insumos industriales, ropa y calzado de trabajo, elementos de seguridad e higiene para industria y obras, maquinas manuales con energía y sin energía, discos de corte, mechas, brozas en general, artículos de ferretería y cableado, maquinarias para la potabilización

del agua y tratamiento de efluentes líquidos. La sociedad podrá ejercer esta actividad en forma directa al público, a través de canales mayoristas y minoristas, por intermedio de viajantes, representantes y como proveedor del estado u otro tipo de organizaciones existentes o que se creen en el futuro, implementando todas las modalidades de venta, incluso por medios electrónicos y/o telefónicos, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de precios. b) Servicios: mediante la prestación de servicios a empresas en materia de higiene, seguridad del personal de trabajo y medio ambiente. c) Constructora: Mediante la realización de obras civiles e industriales y electromecánicas, montajes industriales, y en general todo servicio y actividad relacionada en materia de seguridad e higiene para empresas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Rolando Aldo CARDINALI, 150 acciones; y Roberto Oscar DECAPUA, 150 acciones. Integración: 25% y el resto en 2 años. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Sede social: Reconquista 365 Piso 1º Oficina A, CABA. Directorio: Presidente: Rolando Aldo CARDINALI y Director Suplente: Roberto Oscar DECAPUA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 513 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 94937/21 v. 10/12/2021

HEAF GESTIONES INMOBILIARIAS S.A.

Escritura 410 del 9/11/2021 Registro 14 Quilmes. Ezequiel PEREZ TUAMA, argentino, 25/3/1981, casado, comerciante, DNI 28711931, Calle 47 número 6767, Berazategui, suscribe 20000 acciones; Hernán Aníbal Martín SCHAEERER, argentino, 6/10/1981, comerciante, casado, DNI 29077397, Calle 105 número 612, Berazategui, suscribe 20000 acciones; Federico HANSEN, argentino, 17/9/1978, comerciante, soltero, DNI 26819737, El Trebol 1599, Brandsen, suscribe 20000 acciones.; Hugo Javier LARROSA, argentino, 11/5/1976, comerciante, casado, DNI 25055968, Las Américas 1651, Florencio Varela, suscribe 20000 acciones; y Ariel Jorge Alberto PERALTA, argentino, 18/1/1985, comerciante, casado, DNI 31431759, Gorriti 585 Florencio Varela, suscribe 20000 acciones; Todos domicilios de provincia de Buenos Aires. HEAF GESTIONES INMOBILIARIAS S.A. 99 años. objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y un voto por acción, suscriptas como se detalló. 31/8. PRESIDENTE: Ezequiel PEREZ TUAMA. DIRECTOR SUPLENTE: Federico HANSEN. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Lavalle 1616, Piso 8, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 14 Quilmes Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95293/21 v. 10/12/2021

HONDURAS 4573 S.A.

CUIT: 30-71444307-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/01/2020 y Asamblea Extraordinaria del 04/11/2021 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Diego Alejandro Dorfman y Directora Suplente: Marcela Paula Schiappacasse, quienes fijan domicilio especial en la calle Honduras 4573 – CABA. 2) reformar el art. 4º del Estatuto: CUARTO. OBJETO: a) Compra, venta, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento, administración de inmuebles. b) Entintado y estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles, sintéticos y plásticos, así como la comercialización de la materia prima y productos textiles en general.- c)

Importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de textiles, hilados, telas, tejidos, y productos elaborados para vestir. Compra venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionada con la industria textil y blanco; patentes de invención, diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse en tejidos naturales y sintéticos. Por Acta de Asamblea Ordinaria 19/11/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Alejandro Dorfman a su cargo de Presidente y la designación del nuevo Directorio: Presidente: Marcela Paula Schiappacasse y Directora Suplente: Nicole Dorfman, quienes fijan domicilio especial en la calle Honduras 4573 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 94979/21 v. 10/12/2021

INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE ELECTRODOMÉSTICOS - I.T.E.S.A. - S.A.

CUIT: 30-71113092-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/2021: i) se resolvió el cambio de denominación social de "Industria Tecnológica de Electrodomésticos - I.T.E.S.A. - S.A." a "N-CODE S.A." y consecuente reforma del art. 1º; ii) se reformó el art. 3º (objeto) quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior: producir, elaborar, fabricar, tostar, fraccionar e industrializar el grano de café y la planta de té, como de sus derivados en todas sus formas. A tal fin podrá dedicarse a la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación del grano de café, planta de té, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, y cualquier clase de materiales, materia prima, mercaderías, artículos, artefactos, aparatos, partes, piezas, máquinas, equipos, equipamiento, productos, subproductos, derivados y elementos de uso doméstico, profesional, industrial, todos ellos derivados y/o relacionados con el café y el té. A tales efectos, la sociedad podrá realizar tareas de comercialización y/o distribución en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias. Asimismo, podrá explotar negocios comerciales dedicados al servicio de café, confitería, bares y afines como así también podrá organizar, participar, dictar cursos, capacitaciones, eventos y festivales relacionados con la industria del café y del té. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; iii) se reformaron los arts. 8º (Directorio: reuniones a distancia y actualización de la garantía) y 10º (Asambleas: reuniones a distancia) del Estatuto Social; iv) se designó: Presidente: Do Sun Choi y Director Suplente: Sebastián Freidzon, ambos con domicilio especial en Humboldt Nº 2355, Piso 1º, CABA. Por Acta de Directorio del 05/04/21 se aprobó el cambio de sede social a la calle Humboldt Nº 2355, Piso 1º, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2021

María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95313/21 v. 10/12/2021

KOATO S.A.

Constitución: Esc. 540 del 30/11/2021 Fº 1447 Reg. 1527. Socios: Rita María Eugenia LJUBIC, 22/10/1966, contadora pública, casada, DNI 17908897, CUIT 27-17908897-0, domicilio Aristóbulo del Valle 1426, CABA; y Tamara LJUBIC, 06/11/1987, comerciante, soltera, DNI 33257848, CUIT 27-33257848-6, domicilio Avenida Federico Lacroze 2764 Piso 7 Depto 29, CABA; ambas argentinas. Denominación: KOATO SOCIEDAD ANÓNIMA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, confección, fabricación, transformación, distribución, comercialización, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, ropa deportiva, indumentaria, accesorios, bolsos, carteras, calzados y derivados, productos y subproductos textiles, y las materias primas que las componen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por las socias Tamara LJUBIC, 950 acciones; y Rita María Eugenia LJUBIC 50 acciones. Integración: 25% y el resto en 2 años. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Sede social: Avenida Federico Lacroze 2764 Piso 7 Depto 29, CABA. Directorio: Presidente: Tamara LJUBIC y Directora Suplente: Rita María Eugenia LJUBIC, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1527

lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 94928/21 v. 10/12/2021

KRUPO S.A.

Por Escritura del 02/12/2021 al F° 602, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Felipe Guillermo BIELLA CALVET, 20/6/1964, divorciado, DNI 16.744.266, Paz Chain 86, Ciudad y Pcia. de Salta y Alberto Florentino GIR, 29/10/1955, casado, DNI 11.834.061, Belgrano 1023, piso 2º, depto "A", Ciudad y Pcia. de Salta, argentinos, ingenieros.- 2) "KRUPPO S.A."- 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de Estaciones de Servicios y actividades comerciales anexas; venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores; explotación de transporte de productos peligrosos y no peligrosos, combustibles; transporte por camión cisterna; venta al por menor de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero; venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas; venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) \$ 12.000.000.- 5) Presidente: Felipe Guillermo BIELLA CALVET. Director Suplente: Alberto Florentino GIR, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Teodoro García 3650, planta baja, departamento "A", CABA. 9) Suscripción: Felipe Guillermo BIELLA CALVET suscribe 10.800 acciones y Alberto Florentino GIR suscribe 1.200 acciones; total de 12.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95025/21 v. 10/12/2021

LATAM DISTRIBUCION S.A.

RECTIFICANDO aviso N° 87364/21 del 15/11/2021, Hernan Martin Leiva y Liliana Fariña, son cónyuges en primeras nupcias. Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 113
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/12/2021 N° 95371/21 v. 10/12/2021

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

Constituida por instrumento público del 26/11/2021. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Patricio Eduardo SANTIAGO, argentino, nacido el 20 de octubre de 1970, con Documento Nacional de Identidad 21.750.588 y C.U.I.T. 20-21750588-8, Licenciado en Administración de Empresas y Marina Susana FAZIO, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1972, Licenciada en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 23.008.686 y C.U.I.T. 27-23008686-4, ambos con domicilio real en Catamarca 3232, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Denominación: "LATIN AMERICAN TRUST S.A." OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a desarrollar las siguientes actividades: (i) Inversora: Comprar, participar, vender y negociar respecto de toda clase de títulos, acciones, bonos, derechos, títulos de deuda pública o privada y de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general. (ii) Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia requiera título habilitante; y (iii) Fiduciarias: Actuar como fiduciario de conformidad a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial, en toda clase de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco establecido en el Código Civil y Comercial; siempre que revistan el carácter de privados sin oferta pública, y que no requieran para actuar, autorización del organismo de contralor de los mercados de valores. Quedando exceptuados aquellos negocios, operaciones y actos o contratos que en virtud de lo establecido por la ley pudieren otorgarse exclusivamente por entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 500.000 de 500.000 acciones de \$ 1 y 1 voto por acción. Patricio Eduardo SANTIAGO suscribe la cantidad de 425.000 acciones, de valor \$ 425.000, Marina Susana FAZIO suscribe la cantidad de 75.000 acciones, de valor \$ 75.000. Los socios integran el 100% del capital social en efectivo en la constitución. Cierre de ejercicio: 31.12. Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de Directores que fije la Asamblea, con un número mínimo de uno y un máximo de cinco, con período de vigencia en el cargo de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares por el

mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. Los honorarios del Directorio serán fijados por la Asamblea. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencia o a través de otros medios de transmisión simultánea de sonido, imagen o palabra, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la normativa aplicable, debiendo dejar constancia los miembros presentes de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se considerarán miembros presentes a los efectos del quórum y mayorías, a quienes acudan personalmente a las sesiones o quienes participen de la misma a través de los medios electrónicos mencionados. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Cristian Leandro CAO, Director Suplente: Patricio Eduardo SANTIAGO, con domicilio especial en la Sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 465, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 558

Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94954/21 v. 10/12/2021

LIBERTADOR 15.840 S.A.

CUIT 30711677255. Asamblea General Extraordinaria 28/10/2021 resolvió Refoma Artículo Decimo Quinto: cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95018/21 v. 10/12/2021

LUANFLOR S.A.

Complementaria de aviso publicado el 27/07/2021 (N° 52112/21): Res. 3/20 IGJ. (CUIT. 30-71726952-3). El capital social se fija en la suma de \$ 14.338.701, representado por 14.338.701 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una de ellas. Totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Luisa Edit Baron: 13.621.766; (ii) María Florencia Lajer Baron: 716.935. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 475

María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95052/21 v. 10/12/2021

LUANTEC S.A.

Escritura del 01/12/21. 1) Constitución: "LUANTEC S.A.", Cristian Aníbal Guillermo, TERRERA, Argentino, soltero, empresario 21/08/80, DNI 28.224.437, CUIT 20-28224437-4, Participación 50%; 2.000 Acciones/votos \$ 100 VN, y Victoria Andrea, TEJERINA, 26/07/75, DNI 24.612.232, CUIT 27-24612232-1, 50%; 2.000 Acciones/votos \$ 100 VN, 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la COMERCIALIZACION Y ASESORAMIENTO EN SOFTWARE Y TECNOLOGIA, a efectos de lo cual podrá realizar las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones -incluido todo tipo de conjunto binario o encriptado producido automáticamente por sistemas o manualmente en lenguajes propios o adquiridos- y productos -incluidos vehículos automotores, buques, aeronaves y dispositivos o vehículos aeroespaciales- que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. c) La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. d) Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en ARGENTINA como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario a tales actividades. e) Importación y exportación de bienes y servicios. f) Fabricación, manufactura y armado de componentes electrónicos. g) Comercialización al por menor y mayor de bienes H). Compra y venta de bienes de servicio. 3) Capital \$ \$ 400.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Cristian Aníbal Guillermo; DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Andrea, TEJERINA, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Castro 1656,

C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1839 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1839
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 10/12/2021 Nº 94934/21 v. 10/12/2021

MECAPROP S.A.

30-70788378-9. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 24/09/2021, pasada a folio 32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubrica 57984-02 del 03/10/2002, se resuelve aumentar el Capital Social de la suma de \$ 122220,00 a \$ 1.297.469,00, mediante aportes en efectivo, modificándose el artículo 4 del Estatuto, con la emisión de 1.175.249 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Conste que Romina Venturi suscribe 97898,00, Adriana Venturi suscribe 97899,00 y Silvano Venturi suscribe 979452,00. Quedando las participaciones accionarias, luego del aumento del siguiente modo: Adriana Venturi 108083,00 acciones, Silvano Venturi 1081302,00 acciones, Romina Venturi 108084,00 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/09/2021
Eliseo Angel Buznego - Tº: 100 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95287/21 v. 10/12/2021

MENDOZA FOOD S.A.

Por Esc. 373 del 17/11/2021 Reg. 1393 Socios: Presidente Juan Sebastian Guido ALLEGRINA, argentino, soltero, empresario, nacido 16/11/85, DNI. 31.932.889, domicilio real Martín 910 piso 4 caba y Director Suplente Leonardo Antonio CORTIZAS, argentino, casado, empresario, nacido 01/01/79, DNI. 27.022.756, domicilio real OdMan 704 Country Haras Santa María, Escobar, Pcia.Bs.As., especial sede social; tiene por objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios, contratar todo tipo de franquicias relacionadas con el objeto social. Podrá organizar todo tipo de eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Como asimismo afianzar obligaciones de terceros y realizar toda clase de operaciones financieras, y/o de créditos, necesarios para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las operaciones, comprendidas en la ley de entidades financieras. 99 años. \$ 200.000 se emiten 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1000.- v/n c/u, suscripto así Juan Sebastian Guido Allegrina 100 acciones y Leonardo Antonio Cortizas 100 acciones integrando en efectivo en proporción del 25%; sede social Riglos 370 Piso 8 dpto "A" CABA. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1271 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95038/21 v. 10/12/2021

MY RENT S.A.

Constitución Esc. 111 del 02/12/2021, Fº 439, Registro 1839. Socios: Horacio Oscar JACK, argentino, nacido el 07/08/1972, casado, empresario, DNI 23.103.604, domicilio Thorne 343 piso 5 CABA y Javier Carlos JACK, argentino, nacido el 24/03/1982, casado, empresario, DNI 30.276.242, domicilio Juana Manso 1152 piso 3 depto. A, CABA. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y / o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Compraventa de automotores, motores, acoplados y rodados en general nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro para su adquisición administrados por terceros y tareas inherentes a los mismo; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; d) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Garage- Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas,

o cualquier otro derecho real. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Sede social: Juana Manso 1314 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables, 10 pesos cada una, 1 voto. Suscripto así: Horacio Oscar JACK cinco mil acciones y Javier Carlos JACK cinco mil acciones. Integración 100%. Administración: directorio 1 a 6 miembros, que duran dos ejercicios Pueden designarse suplentes. Se designan a Presidente: Horacio Oscar JACK, Vicepresidente: Javier Carlos JACK, Directora Suplente: Karina María CAPASSO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95002/21 v. 10/12/2021

MYDNA ARGENTINA S.A.

Constitución: Por Esc. 404 del 07/12/21 Rº110 CABA: 1) Socios: Adrián Sergio LENTINI, 21/12/64, DNI 17.287.872, CUIT 20-17287872-6, casado segundas nupcias con Marcela Alejandra Curato-lo, Avda Crisólogo Larralde 3568 unidad 10 CABA; y Leonardo Horacio TARABORRELLI, 20/12/65, DNI 17.751.041, CUIT 20-17751041-7, casado primeras nupcias con Marisa Andrea Beltran, José Hernández 2471 CABA, ambos argentinos y contadores públicos 2) MyDNA Argentina S.A. 3) 99 años desde contrato 4) \$ 100.000 en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Adrián Sergio LENTINI y Leonardo Horacio TARABORRELLI 50.000 acciones c/u.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Servicio de soporte e información relacionada con capacidades laborales, suministro de información relativas a temas salariales, oportunidades laborales, análisis organizacional y potenciación de fortalezas frente al mercado laboral. Búsqueda, capacitación y gestión selección de personal para todo tipo de empresas a través de nuestras plataformas digitales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Sede: Avenida Crisólogo Larralde 3568, Unidad 10, CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Adrián Sergio LENTINI y Suplente: Leonardo Horacio TARABORRELLI, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95427/21 v. 10/12/2021

NAVIK S.A.

Por escritura del 07/12/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Fabián GARCIA, 18/06/1963, soltero, DNI 16.454.469, domiciliado en la Av. Pedro Goyena 1760, 15º "2", CABA; Graciela Cristina GARCIA, 03/09/1957, divorciada 1º nupcias con Lucio Eduardo Mansini, DNI 13.305.969, domiciliada en la Av. Presidente Perón 10298, UF 80, Club de Campo Los Pingüinos, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y Claudio Julio GARCIA, 04/02/1960, divorciado 1º nupcias con Marcela Claudia Aldabe, DNI 13.807.871, domiciliado en la Av. Presidente Perón 10298, Unidad Funcional 289, Club de Campo Los Pingüinos, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto social: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación comercial de insumos y materias primas básicas y maquinarias, repuestos y accesorios, para la industria del plástico, del caucho, de la pintura y tintas, del papel y/o sus derivados y accesorios. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Asesoramiento y consultoría respecto de las actividades citadas precedentemente. Compra, venta, construcción, locación de inmuebles o muebles registrables, para desarrollar las actividades incluidas en el presente objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 12.000.000; suscripto totalmente por Fabián GARCIA, Graciela Cristina GARCIA y Claudio Julio GARCIA: 40.000 acciones de \$ 100 cada una= \$ 4.000.000, cada uno. Cierre de ejercicio: 30/11. Administración: Presidente: Fabián GARCIA; Vicepresidente: Graciela Cristina GARCIA; Director Suplente: Claudio Julio GARCIA, todos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Síndico Titular: Gustavo Alberto SAN MARTIN; Síndico Suplente: María Teresa DEL BARRIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95191/21 v. 10/12/2021

NICOLINDO S.A.

1) 30/11/21; 2) Juan Sebastián Rizzo, 12/2/87, DNI 32891376, Larrea 421, Piso 6° Departamento C, Caba; Juan Pablo Maximiliano Lujan, 29/7/79, DNI 27544348, Australia 733, La Tablada, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) NICOLINDO S.A.; 4) 99 años; 5) la comercialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, representación, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados semillas y cereales, como así también los servicios relacionados con la cosecha mecánica y fumigación; 6) \$ 500.000,- acciones \$ 10 cada una; 7) suscriben acciones: Juan Sebastián Rizzo 30.000 y Juan Pablo Maximiliano Luján 20.000; 8) 31/10; 9) Lavalle 472 piso 2° Oficina 214, Caba; 10) Presidente: Juan Sebastián Rizzo; Director Suplente: Juan Pablo Maximiliano Lujan; fijan el domicilio especial en la Sede Social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/12/2021 N° 95134/21 v. 10/12/2021

OD LOGISTICS S.A.

1) Socios: 2. Hernán Edgardo FRANZESE, argentino, 28/04/1978, DNI 26.618.799, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra Miño, CUIT 20-26618799-9, Avenida Belgrano 553 piso 3 departamento J CABA y Leandro Martin RODRIGUEZ, argentino, 6/12/1986, DNI 32.760.822, director de empresa, casado en primeras nupcias con Sabrina Mariel Genasetti, CUIT 20-32760822-4, domiciliado en calle San Nicolás 2924 piso 2 departamento A CABA. 2) ESCRITURA: 07/12/2021. 3) OD LOGISTICS S.A. 4) Desaguadero 2643 C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) \$ 5.000.000. Leandro Martin RODRIGUEZ: \$ 3.300.000. Hernán Edgardo FRANZESE. \$ 1.700.000. 7) 99 años. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año. Presidente: Juan Marcos PESCHIERA, argentino, nacido el 16 de julio de 1985, DNI 31.702.868, director de empresas, casado en primeras nupcias con Sofia Saenz Valiente López Martí, CUIT 20-31702868-8, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar Kilometro 56.5 0, Estancias del Pilar, Barrio La Argentina, Lote 72, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Edgardo FRANZESE, ambos constituyen domicilio especial en Desaguadero 2643 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95438/21 v. 10/12/2021

OFELIA COMPANY S.A.

33-71605096-9.- Acta del 06/12/2021: Se agrego al ARTICULO CUATRO: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Y se REFORMO EL ARTÍCULO 9, 10,13. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2021 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95355/21 v. 10/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

OLEAGINOSAS DEL NORTE S.A.

Reinaldo Alfidio FERNANDEZ, 29-3-80, DNI: 27839410, calle 81 450 ,Reconquista, Gral.Obligado, Pcia.De Santa Fe y Milton Javier BELIZAN, 11-3-93, DNI: 31741488, Irigoyen 362, Bandera, Belgrano, Pcia. De Santiago del Estero, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 06-12-21.3) OLEAGINOSAS DEL NORTE SA. 4) A) Exportacion importacion comercializacion y distribucion acopio fraccionamiento de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios sus derivados elaborados o no incluso todo tipo de alimentos, granos, cereales, olegainosas, harinas .B) Productos cárnicos envasados y congelados. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 Acciones de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Presidente: Reinaldo Alfidio FERNANDEZ, Director Suplente: Milton Javier BELIZAN ambos domicilio especial en sede: Monevideo 465, piso 5 Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 30/04. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 617 del 6/12/21 Reg. 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94918/21 v. 10/12/2021

PICHETTI S.A.

CUIT 30645733335. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 10/11/2021 se resolvió modificar el objeto social, y en consecuencia reformar el artículo tercero del Estatuto Social en los siguientes términos: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización de vehículos: Compra, venta, permuta, leasing, distribución, consignación, importación y/o exportación, intermediación, representación y comercialización de toda clase de automotores, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas y todo tipo de rodados, nuevos y usados, nacionales e importados, embarcaciones, maquinaria agrícola, maquinarias industriales, autoelevadores, alquiler o arrendamiento de vehículos con o sin chofer; b) La prestación de servicios integrales relativos a los mismos, sin limitación de ninguna naturaleza, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a tales rodados, tanto de vehículos usados como cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la fábrica; c) Comercialización de Repuestos y Accesorios: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación y comercialización de todo tipo de autopartes, repuestos, accesorios, neumáticos de todo tipo, baterías, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro artículo inherente a tales rodados; d) Comercialización por cuenta de terceros, en comisión, de productos financieros asociados a la venta de los vehículos mencionados en a), tales como seguros, préstamos prendarios, servicios de localización vehicular y otros servicios para automotores. e) Inversora: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades por acciones o empresas, constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse o constitución o transferencia de hipotecas, prendas o todo otro derecho real negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiera concurso público; En los supuestos previstos en los incisos a, b, c y d del presente artículo, la Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. A los fines descriptos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos, que tengan vinculación directa con el objeto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021 Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95349/21 v. 10/12/2021

PRESTALI S.A.

CUIT 30715970704.Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria N° 1 fecha 6/12/21 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: Presidente: Maria Macarena FERNANDEZ.Director Suplente: Benjamin Osvaldo GALANTI.Ambos directores fijan domicilio especial en Lavalle 1.567 Piso 9 Departamento 906 CABA.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Presidente: Ramón Antonio MEZA.Director Suplente: el mismo que el actual.Se cambia de denominación de PRESTALI S.A. a TRANSPORTE JFS S.A.,por lo tanto se reforma el artículo primero.Se deja constancia que TRANSPORTE JFS SA es continuadora de PRESTALI SA.Se modifica el objeto social, por lo tanto se reforma el articulo tercero, quedando el objeto: Explotación de servicios de transporte y traslados: Ambulancia para todo tipo de pacientes en unidades móviles adaptadas a todas las complejidades médicas, comunes y/o especializadas, unidades coronarias y/o de terapia intensiva y/o neonatológicas.Quedando expresamente exceptuado el transporte público de pasajeros.Podrá a su vez realizar transporte de mercaderías.Podrá también formalizar contratos con entidades médicas municipales, provinciales, nacionales, públicas, privadas, mixtas y todo tipo de entidades médicas en lo relativo a los fines de la sociedad en el ámbito nacional o en el extranjero.Cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2021 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95017/21 v. 10/12/2021

QUISPE CAMACHO CONSULTORES S.A.

Esc. 285. Reg. 1478 del 07/12/21 1) German QUISPE CAMACHO, 31/07/1989, DNI 93.935.069, CUIT 20-93395069-2, Sintia Margarita QUISPE CAMACHO, 24/07/1993, DNI 93.935.071, CUIT 27-93935071-9, e; Inés Juana QUISPE CAMACHO, 27/12/ 1987, DNI 93.935.067, CUIT 27-93935067-0, todos bolivianos, solteros, Contadores Públicos, domiciliados en Blas Parera 286, Tristán Suarez, Pdo. de Ezeiza, Prov. Bs. As., 2) QUISPE CAMACHO CONSULTORES S.A. 3) SEDE SOCIAL: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943, 3° piso, departamento 24 CABA, 4) DOMICILIO FISCAL: Blas Parera 286, Tristán Suarez, Pdo. de Ezeiza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas, para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. La sociedad solo podrá ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales de sus socios, debiendo estos para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y la inscripción en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo también encontrarse matriculados en cada una de las provincias de la República Argentina donde ejercerán su profesión, previo cumplimiento de los respectivos requisitos y normativa legal de cada jurisdicción. Asimismo, podrán realizar la prestación de servicios al exterior, previo cumplimiento de los respectivos requisitos y normativa legal correspondiente de cada país. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socio.; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción, suscriptas así: German QUISPE CAMACHO, 1.500 acciones, Sintia Margarita QUISPE CAMACHO, 1.000 acciones e; Inés Juana QUISPE CAMACHO, 2.500 acciones Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio, 10) Presidente: German QUISPE CAMACHO y; DIRECTORAS SUPLENTES: Sintia Margarita QUISPE CAMACHO e Inés Juana QUISPE CAMACHO, todos con domicilio especial en la sede social; 11) 31/12, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1478
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95415/21 v. 10/12/2021

RECAMIR S.A.

Por Escritura del 03/12/2021 al F° 614, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ramona Inés BARRIOS, 31/8/1971, DNI 22.552.172, Poincare 1374, Merlo, Pcia. Bs.As. y Gonzalo Gastón GEREZ, 7/11/1989, DNI 34.835.073, Balcarce 1454, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "RECAMIR S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Ramona Inés BARRIOS. Director Suplente: Gonzalo Gastón GEREZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Uruguay 879, piso 2°, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Ramona Inés BARRIOS suscribe 18.750 acciones y Gonzalo Gastón GEREZ suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95026/21 v. 10/12/2021

RYL BIOCOMBUSTIBLES S.A.

Cintia Yamila ZILLI, 2-10-96, Adolfo Alsina 1595 Piso 8 Dto: 12 CABA y Milton Javier BELIZAN, 11-3-93, DNI: 31741488, Irigoyen 362, Bandera, Belgrano, Pcia. De Santiago del Estero, ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 06-12-21.3) RYL BIOCOMBUSTIBLES SA. 4) A) Comercialización, distribución y transporte automotor de cargas nacionales e internacionales de todo tipo de combustibles tanto líquidos, sólidos y gaseosos.B) Servicios de logística y consolidación de cargasalmacenamiento fraccionamiento. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 Acciones de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Zilli 27.000 y Belizan 3.000.6) Presidente: Cintia Yamila ZILLI, Director Suplente: Milton Javier BELIZAN ambos domicilio especial en sede: Adolfo Alsina 1595, Piso 8, Dto 12 CABA. 8) 99 años. 9) 30/04.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 618 del 06-12-21 Reg. 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94920/21 v. 10/12/2021

STARNOVA GROUP DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71209043-6. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL. Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de noviembre de 2021, la sociedad resolvió y aprobó modificar su actual razón social STARNOVA GROUP DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A. por la denominación STARNOVA GROUP S.A., y por consiguiente aprobó la reforma del Artículo Primero de su estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina STARNOVA GROUP S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021

Alejandra Figueirido - T°: 65 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95241/21 v. 10/12/2021

TDM DIGITAL S.A.

Rectifica publicacion 73697/21 del 5/10/2021. Por Esc 191 del 2.12.2021 Folio 477 Reg 1079 CABA se rectifico objeto quedando redactado de la siguiente manera: A) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimento balanceado para mascotas, incluyendo la elaboración por sí o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie, B) COMERCIAL: Compra, venta, representación, consignación y distribución de productos y servicios relacionados con productos necesarios y afines para producirlos, y demás productos para mascotas. Podrá comercializar productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta al público o depósitos o plantas fabriles. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. Podrá constituirse como empresa franquiciante y/o como franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicias, regalías, contribuciones, generando y administrando fondos de publicidad y de marketing. Podrá realizar la obra civil y/o el aprovisionamiento en forma directa o a través de terceros de los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos y/o usufructuarlos. Para dicho objetivo, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, incluyendo la prestación de servicios al Estado en cualquiera de sus jerarquías y en general a todo tipo de organismos públicos y privados. C) LOCACION DE BIENES MUEBLES: Servicios de alquiler de todo tipo de bienes muebles, incluso rodados, embarcaciones y aeronaves, conforme a los requisitos que establezca la respectiva autoridad administrativa. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De toda clase de materias primas, mercaderías, servicios, maquinarias y equipamientos, y toda clase de productos elaborados o semielaborados. Asimismo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, dar en arrendamiento o alquilar inmuebles que están a su cargo y realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Participar en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95251/21 v. 10/12/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CRISTALES FEGLASS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2021. 1.- FLORENCIA MILAGROS ARANGO, 02/06/1989, Soltero/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., AV. BARTOLOME MITRE 784 piso 0 PILAR, DNI N° 34553641, CUIL/CUIT/CDI N° 27345536413, LUIS ENRIQUE SAUBABER, 14/08/1993, Soltero/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, AV MITRE 784 piso 0 PILAR, DNI N° 37848863, CUIL/CUIT/CDI N° 20378488630, . 2.- "CRISTALES FEGLASS SAS". 3.- GRECIA 4520 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y

educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUIS ENRIQUE SAUBABER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRECIA 4520 piso 9 D, CPA 1429 , Administrador suplente: FLORENCIA MILAGROS ARANGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRECIA 4520 piso 9 D, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2021 N° 95253/21 v. 10/12/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBI GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71738122-6 Por escritura del 02/12/2021 se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31/12. Se reformo articulo 11°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95011/21 v. 10/12/2021

ALEDI PRODUCCIONES S.R.L.

1) Constitución: 24/11/2021 Socios: Antonio Miguel Ballve, argentino, soltero, comerciante, DNI 33.366.119, CUIT 20-33366119-6, 24/10/1987, domiciliado en Vivaldi 4145, Departamento "47", Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Ballve, argentino, soltero, comerciante, DNI 35.973.225, CUIT 20-35973225-3,03/05/1991, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2157, Piso 2°, Departamento "10", CABA. 2) Aledi Producciones S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Comunicaciones, espectáculos, editoriales, realizaciones audiovisuales y gráficas en cualquier soporte; negocio de publicidad por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, electrónica, internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todo otro medio usual existente o que se cree en el futuro. Producción de material audiovisual, programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, internet, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, producciones y ediciones gráficas. Representación y management de artistas. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Suscripción: Antonio Miguel Ballve, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto y Nicolás Ballve, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración 25% en efectivo, resto en 2 años. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o mas gerentes, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 31/12. 9) Gerentes Titulares: Antonio Miguel Ballve y Nicolás Ballve ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Franklin D. Roosevelt 2157, Piso 2°, Departamento "10", CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2021

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94967/21 v. 10/12/2021

ALKYMIA S.R.L.

CUIT 30-71438197-7. ESC 3 DEL 04/01/2019 REG 963 CABA. REFORMA DE ESTATUTO ART. 5. GERENTES. SANTIAGO OSCAR AGUIRRE, arg. 10/11/1961 DNI 14.954.573, CUIT 20-14954573-6, CASADO 1 NUPCIAS CON SILVIA RODRIGUEZ, SALCEDO 3720 CABA Y JAITO GREGORIO ROA ESPITIA, venezolano, 1/10/1973, DNI 95.656.864, CUIT 20-95656864-2, SOLTERO, AV. SAN JUAN 2401 CABA, EMPRESARIOS. ACEPTAN Y

CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL SEDE SOCIAL. SEDE SOCIAL: SALCEDO 3720 CABA. ROA ESPITIA 34.000 CUOTAS. AGUIRRE. 26.000 CUOTAS Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 04/01/2019 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94946/21 v. 10/12/2021

APISTA S.R.L.

1) Escritura 206; 24/11/2021; Folio 551; Registro 9; Pilar; 2) APISTA S.R.L. 3) Socios: 1. Guido RANGUGNI, argentino, nacido el 07/07/1989, DNI 34.648.018, C.U.I.T: 20-34648018-2, soltero, empresario, domiciliado en Country El Solar sin numero, Victoria, Provincia de Entre Ríos, quien suscribe 270.000 cuotas sociales; 2. Néstor Pedro GUERRERO, argentino, nacido el 29/06/1964, DNI 16.794.038, C.U.I.L: 20-16794038-3, casado con Alejandra Di Giacomo, empresario, domiciliado en Country El Solar sin numero, Victoria, Provincia de Entre Ríos, quien suscribe 15.000 cuotas sociales; y 3. Alejandra DI GIACOMO, argentina, nacida el 28/09/1961, DNI 16.488.964, C.U.I.L. 27-16488964-0, casada con Néstor Pedro Guerrero, profesional, domiciliado en Country El Solar sin numero, Victoria, Provincia de Entre Ríos, quien suscribe 15.000 cuotas sociales; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, partes de carrocería y todos sus componentes de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización, vinculados a la industria automotriz.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado.- Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garantías de vehículos cero kilómetro, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores y/o de todo tipo de rodados.- A los fines del objeto principal la sociedad podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Contrato Social. 6) Fray Justo Santa María de Oro 3016, 6to piso "D", Ciudad de Buenos Aires; 7) Capital: El Capital Social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000\$), representado por TRESCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Guido RANGUGNI; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 9

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/12/2021 N° 95419/21 v. 10/12/2021

APT BA S.R.L.

Por escritura del 3/12/21 constituyó APT BA SRL. 1) Gabriela VACA GUZMAN, argentina, 28/11/79, casada en 1° con Jorge Pablo Brito, Dni 27.769.355, CUIL 27-27769355-6, empresaria, Av. del Libertador 2960 piso 7° Caba, Alejandro MACFARLANE, argentino, 16/8/65, divorciado de sus 1° con Margarita Anzorreguy, Dni 17.364.764, CUIT 20-17364764-7, empresario, Zenteno 3175, Caba; Andrés ORCHANSKY, argentino, 12/10/78, divorciado de sus 1° con Florencia Bernardi, Dni 26.904.587, CUIT 20-26904587-7, empresario, Av. Fader 4207, ciudad y pcia de Córdoba y Fabrice Sylla Victor PASTOR, monegasco, 8/9/71, casado en 1° con Cristina Frontera Hjorngaard, con Pasaporte de Mónaco F 10910, CDI 27-60467315-7, empresario, domiciliado en 8 Avenida Hécto Otto 98000 de Le Monde Carlo View, principado de Mónaco. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la organización, producción y comercialización integral de eventos sociales, culturales, empresariales y deportivos, la organización, dirección y supervisión de espectáculos, concursos y competencias de cualquier tipo, la transmisión de dichos eventos por cualquier medio de comunicación, la producción y comercialización de elementos de promoción y publicidad, y la realización de toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementaria que conduzca al desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas sociales de un v/n \$ 10 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. Res. 3/20: c/u suscribe 2.500 cuotas sociales. 6) Gerente. 7) Gerente: Gabriela VACA GUZMAN. 8) 31/12.9) Sede social y domicilio especial: Reconquista 1016 4° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 690 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95417/21 v. 10/12/2021

ARGENTINOW S.R.L.

Contrato Social del 06/12/21: Rodolfo José Carlos ROSSI, 12/8/75, DNI 24.773.425, CUIT 20-24773425-3, Lic. en Administración de Empresas, casado, Zapiola 2076, Piso 15, depto. "D" CABA y Luciano Omar WEHBE, 7/9/72, DNI 22.878.443, CUIT 20-22878443-6, Docente, soltero, Ayacucho 866, piso 4, depto. "B", Haedo, Morón, Prov. Bs. As, 2) "ARGENTINOW S.R.L." 3) 99 años 4) Objeto: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y no estén prohibidos por las normas en vigencia, 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Paraguay 1307, 4° piso, departamento "41" CABA, 9) Gerentes: Rodolfo José Carlos ROSSI y Luciano Omar WEHBE, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/12/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95203/21 v. 10/12/2021

ARGENTIUMBIT S.R.L.

Se rectifica el publicado el 30/09/21, N° 72338/21. Por escritura 139, del 24/11/2021 se modificó el objeto social: "Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta y desarrollo de activos intangibles; compra, gestión de pago y cobros por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, compra y venta de software y hardware, servicios en la nube e informáticos; franquicias digitales, desarrollo de modelos de negocios digitales; desarrollo de aplicaciones y software". Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94936/21 v. 10/12/2021

AUTOS CABA S.R.L.

Se rectifica aviso n° 90213/21 publicado el 25/11/2021, "AUTOS CABA S.R.L" en el cual: Se consigno por error: "... por escritura del 19/11/21..." siendo lo correcto: "... por escritura del 18/11/21..."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95020/21 v. 10/12/2021

BAU REALIZACIONES S.R.L.

Constitución: 07/12/2021. Socios: MARTÍN BERTOLAMI, argentino, soltero, nacido el 23/11/1977, DNI 26.333.364, domicilio: Franklin D. Roosevelt 3450, Piso 1, Depto B, CABA,; MARCELO CRISTIAN ONVLEE, argentino, soltero, 1/05/1972, DNI N° 22.352.547 domicilio: San Nicolás 3265, CABA; LEANDRO DAMIÁN SACCONI, argentino, casado, nacido el 12/02/1976, DNI N° 23.703.945, domicilio: Juan Ramón Jiménez 2985, Del Viso, José C. Paz, Pcia. de Bs.As. y ANDRÉS ESTEBAN TABOADA, argentino, casado, nacido el 7/01/1977, DNI N° 25.825.598, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 387, Piso 7, Depto. A, CABA. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: (i) Diseño y Construcción de escenografías y armado de montaje, (ii) alquiler de stands, escenografías, estructuras, construcciones metalúrgicas, Pantallas Led, Proyección y mapeo 3D, Scanner 3D, modelado 3D digital, (iii) Instalaciones tecnológicas, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y diseño Industrial, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y de iluminación; iv) Desarrollo de prototipos, Construcción de pequeñas series de objetos, Servicios de instalación de los elementos producidos v) Servicios de producción y Asesoramiento técnico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 100.000 de 10 pesos c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social Franklin D. Roosevelt 3450, Piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta; mandato: 3 ejercicios. Gerentes: MARTÍN BERTOLAMI, MARCELO CRISTIAN ONVLEE, LEANDRO DAMIÁN SACCONI y ANDRÉS ESTEBAN TABOADA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Tenencia cuotas: MARTÍN BERTOLAMI, 2.500 cuotas que equivalen

a 2500 votos, MARCELO CRISTIAN ONVLEE, 2.500 cuotas que equivalen a 2500 votos, LEANDRO DAMIÁN SACCONI, 2.500 cuotas que equivalen a 2500 votos y ANDRÉS ESTEBAN TABOADA, 2.500 cuotas que equivalen a 2500 votos, 100% capital integrado. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/12/2021 María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95284/21 v. 10/12/2021

BC PISOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constituida Esc. 153 24/11/21. Socios Carlos Edgardo CASTELLARIN nacido 14/7/72 DNI 22777813 CUIT 20-22777813-0 soltero y domicilio Corrientes 1767 "A" Rosario Prov. Santa Fe y Juan Manuel BLANCO nacido 20/12/78 DNI 26811877 CUIT 20-26811877-3 casado y domicilio El Lauquen Lote 4 Ruta Km 10,5 San Vicente Prov. Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: producción, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción, revestimientos, pinturas, adhesivos para usos hogareño e industrial y productos relacionados. Sede social MONTIEL 1081 PISO 1° "A" CABA. Capital \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 200.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Gerentes ambos socios con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94993/21 v. 10/12/2021

BH SOLUCIONES CONTABLES S.R.L.

Socios: Tomas DAINMAN, argentino, soltero, contador publico, 30/4/1995, DNI 38.893.131, suscribe 95.000 cuotas y Mariela Fernanda SKEF, argentina, casada, 6/1/1970, DNI 21.479.890, suscribe 5.000 cuotas ambos con domicilio real en Loyola 604, piso1, depto CABA. Fecha de Constitución: 6/12/2021. Denominación: BH SOLUCIONES CONTABLES S.R.L. Sede social: Loyola 604, piso1, depto CABA. Objeto: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL PARA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Trabajos de administración, gestiones administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y organismos públicos, servicios de consultoría, asesoramiento e información. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, integración: 25%. Gerente: Tomas DAINMAN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/12/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95066/21 v. 10/12/2021

BORTEC S.R.L.

Escritura del 01/12/2021.1) Gabriel Alexis BOGOMOLSKY, argentino, 7/2/1973, casado, 23.087.243, comerciante, Olleros 2839, 4°, CABA, quien suscribe 5.000 CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una; Vanina PAREDES, argentina, 6/3/1980, 28.032.128, fotógrafa, Olleros 2839, 4° CABA, quien suscribe 5.000 CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una; 2) BORTEC S.R.L. 3) La Pampa 2875, piso 2, oficina M, CABA 4) 99 años 5) venta, compra, importación, exportación, mayorista, minorista de indumentaria, accesorios de moda, bazar, electrónica, tecnología, regalería, decoración, productos deportivos, lentes, marroquinería, librería, bicicletas.- 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto. 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente a Gabriel Alexis BOGOMOLSKY, domicilio especial La Pampa 2875, piso 2 of. M CABA; 8) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94929/21 v. 10/12/2021

BOX 5 COMUNICACION S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado en fecha 26/07/2021 N° 51762/21. BOX 5 COMUNICACIÓN S.R.L. CUIT 30-69054877-8. Por instrumento privado del 21/07/21 los socios resolvieron por unanimidad: Reformar la cláusula 3 del estatuto social, la que quedará redactada así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: producción, distribución y/o venta de material audiovisual, organización integral de eventos sociales y/o empresariales o acciones de marketing o promocionales; producciones fotográficas, musicales o afines; edición de videos; musicalización de eventos; alquiler, compra y venta de aparatos de sonidos e iluminación y electrónica, y computación; servicios de fotografías y videos para eventos; producción o comercialización de shows y/o animaciones para eventos; producción; organización y comercialización de espectáculos musicales; la sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios; la sociedad plena facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/07/2021
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95281/21 v. 10/12/2021

CASTER ARGENTINA S.R.L.

Sociedad con CUIT bloqueada. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de CASTER ARGENTINA SRL ante la AFIP. Por reunión de socios del 07/10/2021 se resolvió la prórroga de la duración de la sociedad por el término de 99 años, se reformó el estatuto y se nombró Gerente por tiempo indeterminado a Beatriz Ester Buonomassa con domicilio especial en Ventura Bosch 7177 CABA y se modificó la Cláusula Primera del contrato social: La sociedad se denominará CASTER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por reconducción del plazo de la misma una duración de noventa y nueve años a partir del día primero de enero de 2012, fecha a la que se retrotraen todas las operaciones realizadas hasta la fecha. El domicilio de la sociedad será en Ventura Bosch 7177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer fábricas y sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/10/2021

Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95024/21 v. 10/12/2021

COLEGIO COLLINS S.R.L.

Constitución 07-12-2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Biliboni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO COLLINS S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3600 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 400 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94997/21 v. 10/12/2021

COLEGIO LEWIS S.R.L.

Constitución: 07-12-2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO LEWIS S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3600 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 400 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94996/21 v. 10/12/2021

COLEGIO LUMIERE S.R.L.

Constitución: 07-12-2021 Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO LUMIERE S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3600 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 400 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94999/21 v. 10/12/2021

COLEGIO SHACKLETON S.R.L.

Constitución: 07-12-2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO SHACKLETON S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3600 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 400 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94998/21 v. 10/12/2021

COLEGIO TOLSTOI S.R.L.

Constitución: 07-12-2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO TOLSTOI S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3600 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 400 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94995/21 v. 10/12/2021

CONADPER S.R.L.

C.U.I.T. 33-71483310-9. POR ACTA REUNION DE SOCIOS N° 8 del 18/11/2016: Designación de Autoridades por vencimiento de mandatos: Gerente Titular Jorge Luis López DNI 4.442.930 como y gerente suplente Ernesto Guillermo Erhardt DNI 13.428.333, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31/07/2019. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 520 piso 5 oficina 501 CABA. POR ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N° 21 del 19/11/2019: Designación de Autoridades por vencimiento de mandatos: Gerente Titular Jorge Luis López DNI 4.442.930 como y gerente suplente Ernesto Guillermo Erhardt DNI 13.428.333, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31/07/2022. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 520 piso 5 oficina 501 CABA. POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 07/12/2021: CESIÓN DE CUOTAS CON REFORMA DE ESTATUTO ARTICULO CUARTO: Ernesto Guillermo ERHARDT, Argentino, nacido 07/12/1957, viudo, empresario, DNI 13.428.333, CUIT 20-13428333-6, domicilio Av. Cabildo 3226, 12° piso, depto. "B", CABA, le CEDE CINCUENTA (50) cuotas partes de DIEZ pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad al Sr. Pablo Luis LOPEZ COSTA, Argentino, nacido 25/01/1981, soltero, empresario, DNI 28.695.785, CUIT 20-28695785-5, domicilio calle Los Horneros 3515, de Resistencia, pcia. de Chaco. El capital social continúa fijado en la suma de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Luis LOPEZ COSTA es titular de 50 cuotas y Jorge Luis LOPEZ, Argentino, nacido 11/07/1944, casado, empresario, DNI 4.442.930, CUIT 20-04442930-7, domicilio calle Gualeguaychú 1270, depto. "A", CABA es titular de 950 cuotas.- Ernesto Guillermo Erhardt RENUNCIA como gerente suplente y se aprueba gestión.- Se designa a Jorge Luis LOPEZ y a Pablo Luis LOPEZ COSTA como gerentes titulares, quienes podrán actuar en forma indistinta y durarán en el mismo por todo el término de duración de la sociedad. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Florida N° 520, 5° piso, Oficina "501", CABA. REFORMA ESTATUTO ARTICULO QUINTO ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, reforma estatuto, renuncia y designación de gerentes de fecha 07/12/2021
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95440/21 v. 10/12/2021

CPSRL S.R.L.

30717291057 Por Reunión de Socios del 1/12/21 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "NEW CANDY S.R.L." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Cpsrl S.R.L." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/12/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95165/21 v. 10/12/2021

CUIDADOS PARA UN NUEVO MUNDO S.R.L.

Constitución Esc. 106 del 30/11/2021, F° 417, Registro 1839. Socios: Raúl Omar PETRE, argentino, nacido el 25/05/1951, divorciado, DNI 08.559.659, CUIT 20-08559659-5, jubilado, domicilio Las Heras 473, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; y Lorena Florencia CURTOSI, argentina, nacida el 12/02/1973, soltera, DNI 23.314.067, CUIT 27-23314067-3, empleada administrativa, domicilio Urbano González 70 Luis Guillon, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Dura 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD; PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) La prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia y de enfermería profesional, auxiliares de enfermería y cuidados para personas con quebranto de salud en sanatorios, hospitales, clínicas, geriátricos y/o domicilios particulares y 2) La administración, dirección, explotación, gerenciamiento y control de establecimientos asistenciales, consultorios médicos, centros de rehabilitación, internación domiciliaria, sanatorios, clínicas, policlínicas y todo otro establecimiento para la atención de pacientes particulares, de prepagas, y de obras sociales. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y si correspondiente, la dirección técnica estará a cargo de un médico. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo importar o exportar todo tipo de productos o materias primas, y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede social Bartolomé Mitre número 1440 piso 14 departamento 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas, 1 peso, 1 voto cada una. Suscripto así: Raúl Omar PETRE cincuenta mil cuotas y Lorena Florencia CURTOSI cincuenta mil cuotas. Integración 25%. Administración: 1 o más gerentes, que duran toda la vida de la sociedad. Pueden designarse suplentes. Se designa GERENTE TITULAR a Raúl Omar PETRE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95003/21 v. 10/12/2021

DECIMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

AVISO Nº 78465/21. 20/10/2021 COMPLEMENTA.CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000. GERENTE SUPLENTE: CARLOS ANTONIO DECIMA CON DOMICILIO ESPECIAL EN SANTIAGO DEL ESTERO 366, 4º PISO, OFICINA 42, CABA Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 06/10/2021 Cecilia Belen Novoa - Tº: 136 Fº: 276 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 94935/21 v. 10/12/2021

DIFERBONA S.R.L.

CUIT 30-71623915-9. Rectificativo de aviso número 54319 de fecha 05/08/2021: El capital social se aumentó a \$ 8.000.000 Autorizado según instrumento privado Aumento Capital de fecha 29/07/2021 Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 94948/21 v. 10/12/2021

DIGITAL ADVISOR S.R.L.

Escritura del 02/12/21. Constitución: 1) Cristian Vicente SCHAAB, 03/01/1971, D.N.I. 21662976, C.U.I.T. 20-21662976-1, argentino, casado, empresario y domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 337, María Grande, Paraná, Prov. De Entre Ríos. 7.500 cuotas \$ 100 VN. y María José CAMPESI, 27/02/1976, D.N.I. 24957987, C.U.I.T. 23-24957987-4, argentina, divorciada, empresaria y domiciliada en la calle José Pascual Tamborini 3577, Pb B, C.A.B.A., 2.500 cuotas \$ 100 VN.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades A) Elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. B) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios y proyectos informáticos, de telecomunicaciones, de automatización en industrias y empresas, integración de tecnologías de la información, así como asesoramiento, capacitación y consultoría en procesos de negocios. C) La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. D) Exportación, importación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de infraestructura de tecnología de la información (software, hardware, soluciones de infraestructura en la nube, servicios digitales), equipos de telecomunicaciones, equipamiento de automatización para las empresas e industria y equipamiento informático. E) Diseñar, desarrollar, producir, distribuir, comercializar, implantar e integrar soluciones de software, sistemas de procesamiento de datos, todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento, transmisión de datos y automatización para industrias y empresas. La sociedad podrá importar y comercializar soluciones de terceros dentro al ámbito de Argentina, así como podrá exportar sus servicios y soluciones desarrolladas localmente a otros países. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 1.000.000. 4) GERENTE: Cristian Vicente SCHAAB, con domicilio especial en sede social: en la calle José Pascual Tamborini 3577, Pb, depto. B, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 1839 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 10/12/2021 Nº 95235/21 v. 10/12/2021

DISTRIBUIDORA ESPORA S.R.L.

Constitución: 07/12/2021 Socios: Alejandro Andrés HOSNITK, argentino, 35.753.797, 30/11/1990, domiciliado en De Kay 636, Adroque, Prov. Bs. As, soltero, comerciante, suscribe 104.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Nicolas MICELI argentino, 36.595.878, 29/10/1991, domiciliado en Juan A. Garona 529, Piso 1, Departamento B, Lomas de Zamora Prov. Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 48.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Gabriel José ZPEVAK, argentino, 33.585.752, 29/01/1988, domiciliado en Estanislao del Campo 3063, Quilmes Prov. Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 48.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Mario Bravo 1287, Piso 1, Of. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: comisión, consignación, representación, distribución, comercialización, compra y venta por mayor y/o menor de productos alimenticios, de almacén de cualquier tipo y fiambres, quesos, productos lácteos, cereales, oleaginosas, forrajeras y bebidas con y sin alcohol. Elaboración de pastas secas y conservas de frutas, hortalizas y legumbres. Gerente: Gabriel José

ZPEVAK con domicilio especial en Mario Bravo 1287, Piso 1, Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95247/21 v. 10/12/2021

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

30-50112696-5. Por resolución de socios de fecha 23/11/2021 se reformó el artículo 1° del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Protección de Cultivos Corteva Argentina S.R.L." continuará funcionando la sociedad antes denominada "Du Pont Argentina S.R.L.", cuya anterior denominación fuera "Du Pont Argentina S.A" y que originariamente fuera constituida bajo la denominación "Ducilo S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones dentro y fuera de la República Argentina". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/11/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95194/21 v. 10/12/2021

ELEGEBE S.R.L.

COMPLEMENTARIO: TI 91833/21.- Fecha de Publicación 30/11/2021.- Capital Social \$ 200.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriben 100%.- Marcela Beatriz GERONIMO suscribe 68.000 cuotas y Sergio Gabriel GAMIETA suscribe 132.000 cuotas, integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 115 Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94955/21 v. 10/12/2021

EMPATY S.R.L.

Complementando publicación N° 75738/21 de fecha 12/10/2021 e. 12/10/2021 v. 12/10/2021. Instrumento privado del 15/09/2021. Se designa como gerente suplente a Evangelina Marta Torres, DNI 21.882.794, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en los términos de los art. 256 y 157 de la Ley 19.550 en la calle Serrano n° 1908, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/09/2021 Cesaretti Diana Marisa - T°: 412 F°: 155 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/09/2021

DIANA MARISA CESARETTI - T°: 412 F°: 155 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95210/21 v. 10/12/2021

EMPRENDIMIENTOS BERMUDEZ S.R.L.

Escritura N° 169 del 16/11/21. Socios: Guillermo Juan Domingo Turner, argentino, 8/8/75, DNI: 24.755.192, soltero, empresario, Av. San Martin 2399 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; Fernando Mariano Sebastian Turner, argentino, 21/4/79, DNI: 27.375.643, soltero, empresario, Juan Bautista Justo 3554 Planta Alta, depto. 2 Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; y Rodolfo Arnaldo Elia, argentino, 3/8/86, soltero, maestro mayor de obras, DNI: 32.531.169, Entre Ríos 1107 Olivos, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS BERMUDEZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, urbanización, subdivisión, loteo y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comerciales y/u oficinas, plantas o parques industriales, barrios privados, centros recreativos, tiempo compartido, conjuntos inmobiliarios, espacios de estacionamiento y garaje, inclusive las comprendidas bajo Propiedad Horizontal, y/o derecho real de superficie y/o conjunto inmobiliario y/o fideicomiso, con facultad de revestir el carácter de fiduciante y/o fiduciaria. b) Constructora: Estudio, diseños, proyecto, ejecución y dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso. c) Comerciales: gestión, administración y comercialización de los emprendimientos inmobiliarios, con la potestad de actuar como fiduciaria de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, ejercer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Financiera: Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que represente inversiones, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, garantías u otros derechos reales y su administración, otorgar préstamos con fondos propios para la financiación de la compra y venta de los bienes inmuebles pagaderos en cuotas, incluso otorgar préstamos hipotecarios, recibir encargos fiduciarios en garantía y

demás actividades necesarias que correspondan al giro de sus actividades inmobiliarias con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 10000 cuotas de \$ 100.- Suscripción: Rodolfo Arnaldo Elia: 5000 cuotas, Guillermo Juan Domingo Turner 3300 cuotas y Fernando Mariano Sebastian Turner: 1700 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerentes: Rodolfo Arnaldo Elia y Fernando Mariano Sebastian Turner; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Griveo 3846 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 7

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95152/21 v. 10/12/2021

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Por Reunión de Socios de fecha 30/7/2021 se decidió reformar los artículos 5° y 6° del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de gerencia y socios a distancia conforme lo previsto en la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/07/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95436/21 v. 10/12/2021

FG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 07/12/21: 1. Socios: Alejandro FUENTES, argentino, 16/05/57, DNI 13.073.321, CUIT 20-13073321-3, soltero, empleado, Blanco Encalada 2764 Piso 6 Depto B CABA; y Mauricio Fernando GAVIDIA VEGA, peruano, 28/09/70, DNI 94.318.776, CUIT 20-94318776-3, soltero, constructor, Vidal 3860 Piso 1 Depto 7 CABA. 2) FG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.R.L 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: CONSTRUCCIÓN: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento y trabajos especializados derivados del mismo rubro, como por ejemplo: trabajos de electricidad, plomería, pintura, herrería, etc. y en general de todo tipo de inmuebles y de obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Alejandro Fuentes 4.000 cuotas y Mauricio Fernando Gavidia Vega 6.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Juana Azurduy 2594 Piso 2 Departamento 7 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Mauricio Fernando Gavidia Vega. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95373/21 v. 10/12/2021



FLAMINGO HELADOS S.R.L.

Por escritura del 23/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Javier MARINETTO, argentino, 26/9/80, comerciante, soltero, DNI 28.423.885, Roca N° 1503 Departamento A, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, y Antonella BONINO, argentina, 13/3/90, comerciante, soltera, DNI 35.156.690, Los Olmos 1555, Garín, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, productos de repostería, confitería, panadería y afines, y así como ejercer todo tipo de negocios relacionados con la bombonería, cafetería, bar, kiosco, dulces regionales y bebidas con y sin alcohol, Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Alejandro Javier MARINETTO, 510 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Antonella BONINO, 490 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/8, Sede: Federico Lacroze 3115 piso 4, departamento "C" CABA, Gerente: Alejandro Javier MARINETTO, con domicilio especial en la sede; Sede: Federico Lacroze 3115 piso 4, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 842

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95014/21 v. 10/12/2021

GRUPO GRM S.R.L.

Rectifica edicto 89396/21 del 23/11/2021. La sede social se encuentra en Tucuman 2133, piso 5, oficina 76 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95443/21 v. 10/12/2021

GRUPO TONI MI S.R.L.

Por Esc. 618 del 07/12/2021 Reg. 820; Ignacio Ali SAEED, argentino, nacido el 27/06/1985, casado, diseñador industrial, DNI 31.611.864, CUIT 20-31611864-0, con domicilio en Lascales 1052, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y Marco Alejandro LANARI, argentino, nacido el 27/06/1985, diseñador industrial, casado, con DNI 31.685.322, CUIT 20-31685322-7, con domicilio Av Federico Lacroze 1935 piso 14 departamento 97 CABA OBJETO: Diseño, fabricación, confección, comercialización, distribución, representación, consignación, desarrollo, industrialización, importación y exportación, elaboración y ejecución de toda clase de diseños industriales, prototipos, artículos, matrices, productos, subproductos, artículos y maquinarias industriales; sus repuestos, accesorios, piezas, partes y componentes. Cómo así también la prestación de toda clase de servicios, asesoramiento, dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. La titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad intelectual en todas sus modalidades y clases.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Ignacio Ali SAEED 1500 cuotas y Marco Alejandro LANARI 1500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Marco Alejandro LANARI, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Beruti 3351 piso 18 departamento F, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95268/21 v. 10/12/2021

HERAMA S.R.L.

Cuit 30-71429609-0. Rectifica edicto T.I. 91015/21 publicado el 26/11/2021 donde dice: representado por Fernando Gaston Muñoz debe decir representado por Gaston Fernando Muñoz. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 27/08/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95013/21 v. 10/12/2021

HEREDIASEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT: 30717290050. Por instrumento privado del 06/12/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: la INTERMEDIACIÓN, ASESORAMIENTO y PRODUCCIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 06/12/2021 ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95243/21 v. 10/12/2021

IN TRADE CAPITAL S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 07/12/21: 1. Socios: Pablo Daniel PALMERO, 23/06/70, DNI 21.509.233, CUIT 20-21509233-0, casado primeras nupcias con Andrea Fabiana Arrebola; y Francisco PALMERO, 09/06/99, DNI 41.972.156, CUIT 20-41972156-6, soltero, ambos argentinos, empresarios, y domiciliados en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Barrio Privado Santa Bárbara, Lote 730 de Troncos del Talar, Pdo. Tigre, Prov. Bs As. 2) IN TRADE CAPITAL S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica y contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento contable, económico y financiero, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. B) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. C) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; podrá realizar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras; también podrá llevar a cabo aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. D) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Para la prosecución de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan, adquirir derechos, contraer obligaciones y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo ejecutar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias y cuantos actos y contratos sean menester, para el mejor cumplimiento del objeto precedente, inclusive intervenir en licitaciones privadas y públicas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Pablo Daniel Palmero 6.000 cuotas y Francisco Palmero 4.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Paraná 690 Piso 3 Oficina A CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Pablo Daniel Palmero. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95378/21 v. 10/12/2021

INSUMA S.R.L.

CUIT 33-61048586-9. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 25 de octubre de 2021 se ha resuelto modificar los artículos 1, 4,5, 6, 7, 9, 10 y 11 del contrato social en los siguientes términos: ARTÍCULO PRIMERO: “La Sociedad girara bajo la denominación de “INSUMA SRL” y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo fijar la sede social por medio de simple reunión de socios; podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero”.ARTÍCULO CUARTO: “El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en un mil doscientas cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Silvina Alejandra Maiuli en trescientas cuotas, Gustavo Jose Maiuli en trescientas cuotas, Javier Alfredo Maiuli en trescientas cuotas y Martin Federico Maiuli en trescientas cuotas, encontrándose totalmente integrado según certificación contable”. ARTÍCULO QUINTO: “La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cuatro gerentes socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, y obligaran a la sociedad con su sola firma. Desempeñaran sus funciones mientras no sean removidos y su remoción tendrá lugar por el mismo procedimiento que para su designación. Los gerentes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 15/21 de la Inspección General de Justicia, constituirán una garantía por la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000), en la forma y modo que se decidirá en forma inmediata posterior a la firma del presente. En ejercicio de sus funciones puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, vender, comprar, permutar, ceder y tomar o dar en locación bienes muebles o inmuebles, otorgar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que se estime conveniente inclusive judiciales, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos: abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, y firmar o endosar cheques, vales o pagares. Se deja constancia que la precedente enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa, debiendo considerarse comprendidos todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos para los cuales se requieren poderes especiales, con la única limitación que la firma social no podrá comprometerse en prestaciones gratuitas o en avales y/o fianzas a favor de terceros”.ARTÍCULO SEXTO: “Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por mes para considerar la marcha de los negocios sociales. Las resoluciones se tomaran por mayoría de votos computándose un voto por cada cuota de capital, salvo en los casos en que la ley o el presente contrato determinen otras mayorías o la unanimidad. En caso de empate en las decisiones, un socio gerente será el encargado del desempate. Dichas resoluciones serán asentadas en el libro de actas de la sociedad y firmadas por los socios. En caso de empate en las decisiones, un socio gerente será el encargado del desempate”.ARTÍCULO SEPTIMO: “En el caso de muerte o voluntad de enajenación de cuotas de cualquiera de los socios, los socios restantes tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas del socio fallecido o del socio que desee separarse de la sociedad. Dicha opción deberá ser ejercida en el plazo de treinta (30) días corridos desde que la sociedad y los restantes socios tomen conocimiento fehaciente del fallecimiento y/o de la voluntad de enajenación. La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad deberá contar con la aprobación por unanimidad de todos los socios, y será libre entre socios de acuerdo con el artículo 152 y ss. de la Ley 19.550. Los restantes socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas del socio cedente en iguales condiciones”.ARTÍCULO NOVENO: “El socio que desee retirarse de la sociedad, deberá comunicar en forma fehaciente su decisión con una anticipación no menos de noventa días. Los restantes socios tendrán un plazo de treinta días corridos para comunicar a la Sociedad su oposición o ejercer el derecho de preferencia”.ARTÍCULO DECIMO: “El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento será establecido por balance extraído de los libros rubricados de la sociedad, dentro de las normas técnicas legales vigentes en ese entonces y abonado en dieciocho meses con más el interés bancario que rija en la plaza en ese momento”.ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: “Por fallecimiento o incapacidad declarada de un socio, sus derechohabientes deberán unificar personería, podrán continuar en la Sociedad con la aprobación de los restantes socios y contrariamente, como también en caso de no querer los herederos incorporarse a la Sociedad recuperarán su haber en la forma establecida en la cláusula decima. En caso de fallecimiento de un socio, su cónyuge supérstite no podrá ejercer la gerencia de la Sociedad, salvo por aprobación de mayoría simple”. En la misma fecha, por unanimidad se resolvió designar como gerentes al Sr. Javier Alfredo Maiuli, D.N.I. 30.833.847, el Sr. Gustavo José Maiuli, D.N.I. 30.833.846 y a la Sra. Silvina Alejandra Maiuli, D.N.I. 26.000.016, quienes aceptaron el cargo y constituyendo domicilio en Av. Directorio 5611, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 25/10/2021 maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95208/21 v. 10/12/2021

INTERSACK ARGENTINA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 30/11/21. Socios: Victor Emmanuel Vidal, argentino, divorciado, nacido el 24/12/1988, CUIL 20-34261315-3, domiciliado en Kloosterman 2454, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 5000 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10); Armando Marcelo Duete, argentino, soltero,

nacido el 25/06/96, CUIL 20-39655197-8, domiciliado en Los Cipreses 3074, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 5000 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). Sede: Tucuman 435 5° 12, C.A.B.A. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: a) dedicarse, por cuenta propia o ajena asociada con terceros, a Fabricación y/o reparación, venta, compra, reventa, importación y exportación de bolsas y bolsones como embase de productos a granel, en telas sintéticas y/o arpilleras, nuevas y/o usadas, así como sus materias primas y suministros. Capital:\$ 100.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Victor Emmanuel Vidal, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/11/2021

FERNANDO GASTON CASOLA - T°: 127 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95195/21 v. 10/12/2021

IRUPE FOND S.R.L.

Constituida Esc. 151 17/11/21. Socios Hugo Iván MENDOZA SOSA nacido 18/2/84 DNI 30859305 CUIT 20-30859305-4 domicilio Charlone 592 CABA, Jorge Sebastián CACERES nacido 13/2/75 DNI 23743345 CUIT 23-23743345-9 domicilio Guardia Nacional 2576 CABA y Jorge Aníbal CACERES nacido 2/11/68 DNI 20558124 CUIT 20-20558124-4 domicilio Sierra de Velazco 379 Esteban Echeverría Prov. Bs As, todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto:: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de calzado, suelas, tacos, accesorios para el calzado, y sus materias primas. Sede social Avenida Federico Lacroze 3621 piso 1° "G" CABA. Capital \$ 240.000 en 240.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 80.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Gerente JOrgE Sebastián CACERES con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94991/21 v. 10/12/2021

JCC & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71574859-9 Por esc. 113 del 17/11/2021 Verónica Vanesa SANTILLAN, argentina, 36 años DNI 31895402 soltera domiciliada en Nueva York CABA, Maria Verónica RODRIGUEZ argentina 40 años 28386689 soltera domiciliada en Av Nazca 4524 CABA y Analía Soledad ESQUIVEL argentina 42 años DNI 26936065 soltera domiciliada en Lavalle 1290 piso 5 CABA CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Carlos Rodolfo GIGLER argentino 50 años DNI 22251301 casado domiciliado en Av Nazca 4524 CABA 50.000 cuotas de \$ 50.000 y a favor de Juan Carlos CAPUTTO argentino 47 años DNI 24061264, casado domiciliado en Nueva York 2449 CABA 50.000 cuotas de \$ 50.000. Todos comerciantes. Verónica Vanesa SANTILLAN con domicilio especial en Avenida Nazca 4524 CABA renuncia a la gerencia, lo y se designa gerentes a Carlos Rodolfo GIGLER y Juan Carlos CAPUTTO en forma indistinta a cuyos cargos estará la administración, representación y el uso de la firma social con domicilio especial en Avenida Nazca 4524 CABA. Se reformo cláusula cuarta de contrato social que quedo redactada asi: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración." Se publica conforme resolución 3/2020 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 940

Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95328/21 v. 10/12/2021

LIBRERIA Y JUGUETERIA SAN JORGE S.R.L.

1) Sergio Daniel Iannantuono casado comerciante DNI 21584083 argentino 28/04/70 Remedios 4839 CABA quien suscribe 50000 cuotas y Pablo Javier Iannantuono soltero comerciante DNI 23834993 argentino 01/06/74, domiciliado en Avda. Eva Perón 5027 CABA quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 06/12/21 4) Remedios 4839 CABA 5) Objeto: Librería y Juguetería al por mayor y menor. Artículos de embalaje. Venta de juegos de mesa y electrónicos. Venta de Software y Hardware para juegos y empresas 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes

indistintamente. Gerente Sergio Daniel Iannantuono con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95289/21 v. 10/12/2021

LK TEXTIL S.R.L.

Complementaria de publicación del 23/11/2021. TI89294/21. 7) \$ 300.000, suscripción: Octavio ORTIGOZA ACOSTA 60.000 cuotas y Lucía BARRIENTO, 240.000 cuotas. Autorizado por contrato privado del 16/11/2021.
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 10/12/2021 N° 94947/21 v. 10/12/2021

LOGISTICA F&S S.R.L.

1) María Florencia ALDANA, 4/12/77, DNI 26372376, comerciante, Posadas 3415, Lanús Este, Lanús, Prov. Bs. As. y Sergio Gustavo HERRERA, 25/3/88, DNI 33422478, empleado, Av. Mitre 6425, piso 6, departamento A, Lanús, Lanús, Prov. Bs. As.; argentinos y solteros; 2) Escritura 165 del 21/10/21; 3) LOGISTICA F&S S.R.L.; 4) Tacuarí 478, piso 9, of A, CABA; 5) a) fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comisión, representación y transporte de sustancias alimenticias de todo tipo, harinas, azúcares y sus derivados; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios; 6) 99 años; 7) \$ 500.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: María Florencia Aldana 475000 cuotas; Sergio Gustavo Herrera 25000 cuotas; 8) gerente María Florencia Aldana por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 112
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 10/12/2021 N° 95237/21 v. 10/12/2021

LOGISTICA INTEGRAL RIO DE LA PLATA S.R.L.

Por instrumento privado del 7/12/2021 comparecen Edgardo Rodrigo Mel, argentino, DNI 28814528, 5/4/1981, soltero, despachante de aduana, Azopardo 765, Piso 8, Depto. 1, CABA; Carlos Mariano Benaim Cufre, argentino, DNI 28325930, 11/7/1980, soltero, despachante de aduana, Obispo San Alberto 2739, Depto. 9 CABA; "LOGISTICA INTEGRAL RIO DE LA PLATA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel. Gestión de trámites aduaneros. Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Edgardo Rodrigo Mel y Carlos Mariano Benaim Cufre ambos suscriben 50000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes Edgardo Rodrigo Mel y Carlos Mariano Benaim Cufre, domicilio especial en sede social Carlos Antonio López 2968, piso 2, depto. C CABA; ejercicio social cierra el 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 07/12/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95330/21 v. 10/12/2021

LONATE IMPORT S.R.L.

CUIT: 30-71418815-8 Por acta del 03/12/21 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula 4° del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: CUARTA: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en el país y en el extranjero la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje, en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma, de aceites, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y /o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje, y transporte. En el mismo acto se aumentó el capital social reformándose el art 3 del Estatuto social quedando así: TERCERO: El capital social es de \$ 5.980.000 dividido en 5980 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/12/2021
Daniela Eva Dedonato - T°: 83 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94941/21 v. 10/12/2021

LOS VINOS DE LOLO S.R.L.

Constitución de SRL.: 1) Socios: LAURA ELINA CIACERA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25/10/1973 con domicilio en Avda. Libertador 1088 piso 2 "A" de Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 23.471.884 y AUGUSTO PABLO BETTA, DNI 22.817.284, soltero, argentino, empresario nacido el 30/10/1972 con domicilio en Leonardo Rosales 2750, 15 C, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2) El Instrumento de constitución fue realizado con fecha 7/12/2021; 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 4) Se dedicará a las siguientes actividades las que llevará a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Comercial: mediante, compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, consignación, distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de bebidas alcohólicas. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y productos, y/o de comercio; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de bebidas alcohólicas, como así también de materias primas e insumos necesario para su elaboración, producción y comercialización; para lo cual podrá adquirir todo tipo de bienes inmuebles y muebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social; 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 6) Capital social: \$ 100.000 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles 8) Se prescinde de sindicatura 9) Gerente: Sra. LAURA ELINA CIACERA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25/10/1973 con domicilio en Avda. Libertador 1088 piso 2 "A", Ciudad de Buenos Aires. Acepta y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Avda. Libertador 1088 piso 2 "A", Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1976
Sebastian Sal - Tº: 39 Fº: 263 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95250/21 v. 10/12/2021

MAIJOC S.R.L.

Constituida Esc. 154 26/11/21. Socios Karina Mabel GARECA nacida 3/5/87 DNI 33010209 CUIT 27-33010209-3 domicilio General Alvarez 400 Quilmes Prov. Bs As y Flavia Elizabeth RAMIREZ nacido 28/6/90 DNI 35254478 CUIT 27-35254478-2 domicilio Tuyuti 1631 Tapiales La Matanza Prov. Bs As, todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución, transporte, industrialización, reparación y mantenimiento de todo tipo de muebles, artículos del hogar, bazar, video, telefonía, eléctricos, electrodomésticos, todo ello con sus materias primas, repuestos, y accesorios. Sede social MORENO 1702 piso 6º Izquierda CABA. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 100.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente Flavia Elizabeth RAMIREZ con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94994/21 v. 10/12/2021

MASTER DESIGN HOME S.R.L.

24/11/2021. SOCIOS: Luciana RICCI, argentina, 22/06/2002, DNI 44.131.378, CUIT 27-44131378-6, soltera, Deán Funes 2081 localidad de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Camila RICCI, argentina, 5/06/2003, soltera, DNI 44.837.914, CUIT 27-44837914-6, Deán Funes 2081 localidad de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante. PLAZO: 99 años, contados desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, restauración, renovación, importación y exportación de muebles, insumos para la fabricación de los mismos, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, alacenas, armarios, placares, interiores de placares, puertas, camas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica y todo otro objeto en general que integre su objeto social. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.-, representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto por cuota social. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Luciana RICCI, 5000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100.-, equivalentes a \$ 500.000 pesos y CAMILA RICCI, 5000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100.-, equivalentes a \$ 500.000 pesos. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: estará a cargo de uno o más GERENTES,

socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Luciana RICCI, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Elcano 3466 CABA.- SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Elcano 3466 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 24/11/2021 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95367/21 v. 10/12/2021

MEGACONSTRUCCION S.R.L.

1) Alberto Martin VIZGARRA, argentino, 12/10/1978, DNI 21.369.649, CUIT 20-21369649-2, divorciado, comerciante, domicilio Avenida Belgrano 3231, C.A.B.A. de esta Ciudad; (cuotas suscriptas 7.000) José Luis Selmar MARTINS DA CONCENSAO, argentino, 09/02/1975 DNI 24.462.537, CUIT 20-24462537-2, soltero, comerciante, domicilio Bermejo 4474, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires (cuotas suscriptas 3.000). 2) Escritura 225, 06/12/2021. 3) MEGACONSTRUCCION S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 1255, piso 1, departamento 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra venta por mayor y menor de materiales de la construcción y servicios de transporte automotor de cargas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años, 7) \$ 100.000 (10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u).- 8) Gerencia: 1 o más miembros. 9) 31/12 de cada año. 10) Administración Gerente: Alberto Martin VIZGARRA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia 1255, piso 1, departamento 110, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95315/21 v. 10/12/2021

MINATECH S.R.L.

1) 7/12/21. 2) Nicolás ALU, (30.000 cuotas) DNI 36806656, 14/4/92, empresario, Ruta 9 km 47.5, Escobar, Prov. Bs.As. y Agustín NADER, (270.000 cuotas) 35364833, 4/10/90, comerciante, Cabildo y Aranzazu S/N, Garin Prov. Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 3) Esmeralda 920, Piso 17, Oficina 1703, CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, logística, almacenamiento, transporte, consignación de artículos de electrónicos, eléctricos, de computación, como así también los elementos y componentes relacionados de tecnología mencionada. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 8) GERENTE Agustín NADER, domicilio especial sede social. 1 9) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/12/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/12/2021 N° 95398/21 v. 10/12/2021

MLG CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 6/12/21. 2) María Lidia ACOSTA GUZMAN, (90.000 cuotas) DNI 18862109, 3/8/68; y Axel Arias ACOSTA, (10.000 cuotas) 40676475, 13/11/97. Ambos argentinos, solteros, empleados, Maza 930, CABA. 4) Maza 930, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María Lidia ACOSTA GUZMAN, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/12/2021 N° 95396/21 v. 10/12/2021

NATURE IN LATAM S.R.L.

Constitución: Esc 808, del 6/12/21, F° 2201. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Juan Martín MARINO, nacido 17/4/75, DNI 24251751, CUIT 20-24251751-3, casado, domiciliado en Av. De Los Castaños 320, Las Piedras UF 1005, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, pcia Bs As y María Dolores MARINO, nacida 3/6/72, DNI 22626081, CUIT 27-22626081-7, soltera, domiciliada en Arenales 1953, 1° E, CABA, ambos argentinos, empresarios.- Capital Social \$ 300.000,

dividido en TREINTA MIL cuotas de \$ 10 (DIEZ PESOS) valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción Juan Martín MARINO, suscribe 15.000 CUOTAS o sea (\$ 150.000) y María Dolores MARINO, suscribe 15.000 CUOTAS o sea (\$ 150.000). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) VIAJES Y TURISMO: i) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; ii) reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; iii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; iv) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "todo incluido", en el país o en el extranjero; v) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; vi) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestaren su nombre cualesquiera de estos servicios; vii) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; viii) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; ix) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; x) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; xi) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y xii) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; (B) HOTELERÍA. La sociedad también podrá desarrollar actividad hotelera, como: i) proyección, construcción, administración, operación y explotación de complejos hoteleros, turísticos, deportivos recreativos, restaurantes y similares, ya sea por sí misma o mediante la participación en otras sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; ii) la compraventa, comercialización, distribución, manufactura e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías, equipos, instrumentos, maquinarias e implementos relacionadas con las actividades hoteleras, turísticas, de restaurantes, deportivas y recreacionales; iii) la operación y explotación en cualquier forma de sistema de comunicación y reserva relacionadas con las actividades hoteleras y turísticas; la prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros y turísticos. (C) ACTIVIDAD INMOBILIARIA, como: i) compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión y/o cesión de bienes muebles e inmuebles y los derechos de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, inclusive los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo inmuebles afectados al régimen de tiempo compartido e intercambio vacacional, centros de compra y/o consorcios de propietarios y para la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nro. 19.724; ii) tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, comisión, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, celebrar contratos de agencia, incluyendo mandatos para la comercialización de bienes inmuebles, incluyendo aquellos sujetos al régimen de Propiedad Horizontal; iii) invertir fondos propios o de terceros en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, todo esto relacionado a inmuebles con destino turístico, vacacional y a fines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Martín MARINO y María Dolores MARINO.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Arenales 1953, Piso 1, Departamento "E", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 808 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94927/21 v. 10/12/2021

NEOTEX SUR S.R.L.

2/12/2021. SOCIOS: Ronaldo Rene RIOS CABRERA, argentino, 21/06/2000, DNI 42.780.858, CUIT 20-42780858-1, soltero, Martín Rodríguez 4943 de la localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires, comercian-te, y Gabriel Ezequiel GALARZA, argentino, 9/08/2001, soltero, DNI 43.662.727, CUIT 20-43662727-1, Hipólito Yrigoyen 6250, localidad de Virreyes, Provincia de Buenos Aires, comerciante. PLAZO: 99 años, contados desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que quedan exceptuadas de este objeto las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. SUSCRIPCIÓN: Ronaldo Rene RIOS CABRERA, 9500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100.- y Gabriel Ezequiel GALARZA, 500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Ronaldo Rene RIOS CABRERA, quien acepta el cargo. Constituye domicilio especial: Avenida Del Libertador 7270, piso 5º Oficina 510 CABA. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador 7270, Piso 5º Oficina 510 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 02/12/2021
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95370/21 v. 10/12/2021

NS PELUQUERIA S.R.L.

Constituida Esc. 141 29/10/21. Socios Julio César FERNANDEZ nacido 9/6/74 DNI 24086110 CUIT 20-24086110-1 soltero y domicilio Dean Funes 1631 piso 9 "A" CABA y José Gabriel COSENTINI nacido 22/11/64 DNI 17294220 CUIT 20-17294220-3 casado y domicilio Pergamino 1919 Lanús Prov. Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética masculina y/o femenina; tratamientos de belleza; peinado y corte de cabello; confección de permanentes, tinturas, peinados, alisados; manicuría y pedicuría; masajes, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física.- Podrá asimismo realizar la venta de productos cosméticos, de tocador y perfumería, por mayor y por menor. Sede social ACOYTE 72 CABA. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 100.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Gerente Julio César FERNANDEZ con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94992/21 v. 10/12/2021

OFFICIENT S.R.L.

CUIT 30-71401452-4 Por Contrato del 01/12/21 María José Costa Maroni, Marta Costa Maroni y Fernando Eduardo Arning ceden la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales de v\$ n. 1.- cada una a Julio Alberto Ibañez, Facundo Ezequiel Calderone Contrera y Verónica Paula Belén quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Julio Alberto Ibañez 5.000 cuotas; Facundo Ezequiel Calderone Contrera 35.000 cuotas y Verónica Paula Belén 10.000 cuotas. Se reforma la cláusula Cuarta del Estatuto, sin modificar el capital social, extrayendo de la misma la participación de cada uno de los socios y por renuncia a la Gerencia de María José Costa Maroni se designa como tal a Facundo Ezequiel Calderone Contrera con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3278, Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/12/2021
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95246/21 v. 10/12/2021

PASTAS LAURIMAR S.R.L.

rectificadorio de publicación del 02/11/2021, No. 83129/21 el GERENTE designado es Ricardo DE LA TORRE y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95369/21 v. 10/12/2021

PROAMED S.R.L.

CUIT: 30-71042497-3 Por instrumento privado del 12/11/2021 Javier Ariel NOYA BAISON, cede 50 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una las que son adquiridas por Rossana María Baison. El capital queda conformado de la siguiente manera: El capital es de \$ 10.000 suscripto por Rossana María Baison: 50 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y Luis Andrés TRAIETTA: 50 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Se reformo artículo 4º. Renuncio como gerente Javier Ariel NOYA BAISON. Se designó gerente Rossana María Baison con domicilio especial en Castro 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 12/11/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95015/21 v. 10/12/2021

R Y J DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Acto Privado 01/12/2021, Socios: Jorge OMAR MOLINA; argentino, 24/06/73, soltero, empresario, DNI. 23.560.394, CUIT 20-23560394-3, domicilio real y especial Corrientes 4850, Villa Rosa, Pilar, Pcia de Bs As y Roxana Ursula QUINTANA, argentina, 01/11/76, soltera, empresaria, DNI. 25.593.047, CUIT 27-25593047-3, Membrillar 689, Fátima, Barrio Río Lujan, Pilar, Pcia. de Bs. As., Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante el loteo, desarrollo inmobiliario, construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: Jorge OMAR MOLINA, 50.000 CUOTAS y Roxana Ursula QUINTANA, 50.000 CUOTAS.- Integración: 25%.- Administración y Representación: Jorge OMAR MOLINA en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/10.- Sede Legal: calle 25 de Mayo 786 P. 7º, Of. 47, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 01/12/2021

Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94987/21 v. 10/12/2021

RED HUSTLE S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO. Se complementa T.I. 87427/21, publicado 15/11/2021. 1.DOMICILIO SOCIAL: Avenida Congreso 2174, piso 6, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2.Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 166 del 9/11/21, Registro 1251 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1251

Yanet Soraya Pereira - Tº: 58 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95403/21 v. 10/12/2021

RODAEQUIP S.R.L.

Lucas Leonardo BOHL, 23-7-90, DNI: 35234638 y Lucas Roberto SAN JUAN, 15-11-82, DNI: 29597695, ambos domicilio en Santa Catalina 337, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Pcia. De Bs As, Argentinos solteros y comerciantes. 2) 7-12-21.3) RODAEQUIP SRL. 4) A) Comercialización por mayor y menor, distribución ,de todo tipo de artículos para el hogar ,equipos de audio ,video, televisión, electrodomésticos .B) Servicio post venta ,importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Gerente: Lucas Leonardo BOHL domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, Piso 7, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 621 del 7/12/2021 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95270/21 v. 10/12/2021

SBK MOTORSPORT S.R.L.

CUIT 30-71660030-7. Por Instrumento privado del 10/05/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Soledad Corinaldesi, cedió 50.000 cuotas sociales. Cesionarios: Guillermo Fabián Sencion, adquirió 45.000 cuotas sociales y Gabriel Alberto Cures Sastre, adquirió 5.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Guillermo Fabian Sencion 95.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 95.000, y Gabriel Alberto Cures Sastre 5.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 5.000. Domicilio especial: Independencia 736, 2doºb", CABA. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente la Sra. Soledad Corinaldesi, aceptado por unanimidad; 3) Se designó en forma unánime al Sr. Guillermo Fabián Sencion como gerente, quien aceptó el cargo; 4) Se reformó la cláusula 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES-RENUNCIA DE GERENTE Y ACEPTACION DE GERENTE de fecha 10 de mayo de 2021. Diego Héctor Rivas. Registro 43. Carnet 5103. Partido de General San Martín. Provincia de Buenos Aires.

DIEGO HECTOR RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5103 Registro: 47043 Adscripto

e. 10/12/2021 N° 95399/21 v. 10/12/2021

SCHERMAN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71665934-4. Por Reunión de socios N° 2 del 10-06-2021 se resolvió reformar el art. 4° del contrato y aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 2.100.000, mediante aporte en efectivo de \$ 2.000.000, realizado proporcionalmente por dos únicos socios Gabriel Alberto LOPEZ y Bárbara Andrea GOTUSSO, quienes luego del aumento c/u posee 10.500 cuotas suscriptas, totalizando 21.000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95034/21 v. 10/12/2021

SOMOS RANCHO S.R.L.

Por instrumento privado del día 7/12/2021 se constituyó: "SOMOS RANCHO S.R.L." Socios: Mario BURGUEÑO, DNI: 29.856.386, CUIT 20-29856386-0, soltero, Productor Musical, argentino, nacido el 25/12/1982, domiciliado en Ravnani 2393, piso 2 "E", C.A.B.A. y Matías GARCÍA MOLINARI, DNI: 33.324.433, CUIL: 20-33324433-1, soltero, Músico y Productor, argentino, nacido el 19/10/1987, domiciliado en Roosevelt 2924, Piso 4, CABA. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) CULTURALES: organización de todo tipo de eventos culturales, educacionales, artísticos, intelectuales, científicos, sociales, ya sea y a título ejemplificativo, teatro, cine, conciertos, festivales, espectáculos, exposiciones, museos, seminarios, cursos, clases, deportes, edición de publicaciones, transmisiones radiofónicas y televisivas y demás expresiones culturales y educacionales. B) EDITORIALES: a) Edición de obras musicales, sincronización y/o representación de catálogos de obras (para películas cinematográficas y/u otro tipo de obras audiovisuales, incluyendo las destinadas a la publicidad radiodifusión y/o internet) y actuar como editorial inscrita ante la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C.); b) Explotación, ya sea de forma fonomecánicas o no, de derechos de obras musicales; c) Prestación de servicios musicales para shows en vivo, actuaciones en televisión y/o radiales, para plataformas tecnológicas como telefonía celular y/o a través de servicios de streaming (transmisión) mediante internet; d) Realizar fijaciones en soportes físicos o venta digital (cobro de regalías como intérprete); e) Realización de música para cine, televisión, ringtones (tonos de llamada), publicidad, true tones y todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social; y f) Realización de merchandising –comercialización-. C) COMERCIALES: Compraventa, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen, vinculados directa o indirectamente con la producción y promoción de eventos culturales, educacionales, artísticos, seminarios, intelectuales, sociales, científicos y deportivos; la contratación de actividades y representaciones con prestación directa o indirecta de servicios en general; la contratación de artistas y todo personal vinculado a la industria cultural; la producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; y la explotación de teatros, salas, espacios y museos propios o de terceros, establecimientos gastronómicos, residencias, alojamientos y hotelería con su correspondiente habilitación. D) INDUSTRIALES: fabricación, transformación, elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres, útiles y todo bien relacionado con la actividad cultural y comercial. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo fideicomisos y demás contratos. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). Mario BURGUEÑO suscribe ocho mil (8.000) cuotas y Matías GARCÍA MOLINARI suscribe dos mil (2.000) cuotas. Ambos integran el 25% del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años de la constitución de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio. Administración: Gerencia: uno, socio o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Mario BURGUEÑO. Sede social y domicilio especial del Gerente: Ravnani 2393, piso 2, departamento "E", Capital Federal, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/12/2021
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94922/21 v. 10/12/2021

TESTA COMPANY S.R.L.

Constituida Esc. 150 16/11/21. Socios Rafael Gerardo GONZALEZ nacido 25/9/56 DNI 12596967 CUIT 24-12596967-0, casado y domicilio Chacabuco 361 piso 7 "F" CABA y Tomás GONZALEZ PIZZI nacido 24/12/89 DNI 35630071 CUIT 20-35630071-9, soltero y domicilio Alsina 120 piso 13 Avellaneda Prov. de Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, menaje, juguetería, objetos decorativos y eléctricos, implementos y utensillos para el confort del hogar, aparatos electrónicos, lavarropas,

heladeras, estufas, ventiladores y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, blanco y electrónica. Sede social Avenida Pueyrredón 110 local 11 CABA. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Rafael Gerardo González 150.000 cuotas y Tomás González Pizzi 50.000 cuotas. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente Rafael Gerardo GONZALEZ con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94990/21 v. 10/12/2021

TYC 24 SEGURIDAD S.R.L.

RECTIFICA N° 94165/21 del 07/12/2021: Rectificación número de CUIT de Vicente Pineda: 20-20313886-6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1281 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95426/21 v. 10/12/2021

VETAS RÚSTICAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 02/12/21, 1) Patricio Adrián Chatard DNI 34073783 13/10/88 casado empresario y Andrés Juan Carlos Chatard DNI 31314867 12/2/85 soltero abogado; ambos argentinos domiciliados en Belgrano 1879 San Fernando prov Bs As 2) VETAS RÚSTICAS SRL 3) White 5 Piso 3 Depto D, CABA 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, elaboración, fabricación, industrialización, ensamble, provisión de bienes y servicios, y reparación de todo tipo de productos y subproductos relacionados con carpintería y herrería de obra y sus materias primas; así como compra, venta, promoción, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de tales productos; incluyendo todo tipo de muebles en general y de sus complementos decorativos, todo ello en sus más variados tipos, formas y estilos, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera y del hierro. 5) 99 AÑOS 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una: Patricio Adrián Chatard y Andrés Juan Carlos Chatard suscriben cada uno 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE: Patricio Adrián Chatard, por tiempo indeterminado y constituye domicilio en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/12/2021 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95397/21 v. 10/12/2021

ZABDI S.R.L.

Maria Concepcion AGUILERA, 6-2-87, DNI: 32882975, Jose Hernandez 522, El Juguel, Esteban Echeverria y Eliana Magali ANAINE, 29-7-99, DNI: 40638343, Roger 3417, Longchamps, Almirante Brown, ambas de Pcia de Bs As. Argeninas, soleras, comercianes. 2) 7-12-21.3) ZABDI S.R.L. 4) A) Transporte de personas con capacidades diferentes. B) Servicios de kinesiología, fisioterapia, foniatría, hidroterapia, estimulación temprana, musicoterapia, equinoterapia, terapia psicológica y ocupacional, psiquiatría, psicopedagogía, psicomotricidad, acompañamiento terapéutico en domicilio y escuela e integración escolar, creando a este efecto un servicio con profesionales matriculados habilitados según lo que establezcan las leyes reguladoras de la materia. C) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, a través del sistema de medicina prepaga y el sistema de integración de la superintendencia de salud de la nación. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Aguilera 9.000, Anaine 1.000. 6) Gerente: Maria Concepcion AGUILERA domicilio especial en sede: Lavalle 1789 PISO 8 Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. N° 620 del 7/12/21 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95269/21 v. 10/12/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRES TORRES S.C.A.

CUIT 30617827278. Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria N° 58 fecha 22/11/21 con 100% de quórum y decisión unánime: Se resuelve TRANSFORMAR TRES TORRES SCA A DIEZ TORRES SA, por estar ocupado el nombre TRES TORRES SA. Se deja constancia que DIEZ TORRES SA es continuadora de TRES TORRES SCA. Se modifica la sede social de Rivadavia 4632 piso 1 Unidad Funcional 1 CABA a Lavalle 1634 piso 6 Departamento D CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pedro Carlos TORRES. DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Ignacio TORRES. Todos fijan domicilio especial en la nueva sede social. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Administrador Pedro Carlos TORRES y Síndico Jorge Alberto GONZALEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95016/21 v. 10/12/2021

OTRAS SOCIEDADES

MAR-FER S.C.S.

Cuit 30585222530. Comunica Reorganización por Transformación societaria mediante la adopción del tipo social SRL, hoy MAR-FER SRL Escritura 131 del 24-11-2021, Registro 2133 Caba, no habiendo socios recedentes. Socios: José Luis MARINO, argentino, comerciante, casado, Dni 8076066, Cuit 20080760664, domiciliado en Dolores 70 Caba, Matias Germán MARINO, argentino, arquitecto, casado, Dni 26873479, Cuit 20268734792, domiciliado en Vuelta de Obligado 4624 depto 4 Caba, y Leonel David MARINO, argentino, licenciado de análisis de sistemas, casado, Dni 25248579, Cuit 20252485792, domiciliado en Quesada 2951 Caba. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad farmacéutica, explotando las farmacias y sucursales que posea, adquiera, habilite o traslade, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, de ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 60 años desde el 31/10/2003. Capital suscrito e integrado en dinero en efectivo \$ 37.000 dividido en 37.000 cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, indistintamente por plazo duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Varela 794 Caba. Gerente: José Luis MARINO, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por citada escritura.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94985/21 v. 10/12/2021

REBUFFO Y COMPAÑÍA S.C.

CUIT 30-57837558-5 – Por instrumento privado del 9/9/21 y Acta de reunión de socios del 24/9/21 se reformó Cláusula Cuarta del estatuto social de REBUFFO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, que queda redactado del siguiente modo: “El capital social se fija en la suma de \$ 152.500, totalmente suscrito e integrado por los socios en la siguiente proporción: 1. Miguel Ángel Rebuffo \$ 68.875, 2. Miguel Ángel Rebuffo (h) \$ 68.875, 3. Oscar Nicolás Paredes \$ 14.750”. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 24/09/2021 Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95291/21 v. 10/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUS-ROD S.A.

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "HARADA, MARIA FERNANDA c/ AGUS-ROD S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 6948/2021), hace saber que AGUS-ROD S.A. (CUIT 30-66147288-6) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda en el domicilio de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo previsto por el Art. 234 -in fine- de la LGS; 3) Consideración y aprobación de balance general; 4) Estado de situación patrimonial; 5) Estado de resultado; 6) Estado de evolución del patrimonio neto; 7) Anexo y Notas correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de mayo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 8) Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios; 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 10) Remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 - último párrafo- de la Ley 19.550; 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes; 12) Elección de los mismos; 13) Consideración de la causal de disolución (conf. Inc. 5 del Art. 94 de la Ley 19.550 y sus mod.) en la cual se encuentran en curso la sociedad; 14) Consideración del cierre del Jardín Maternal y de Infantes "Trampolín"; 15) Consideración de la situación del personal. NOTA: Los accionistas deberán consignar toda documentación, y cursar la comunicación de asistencia con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada (conf. art. 238 LS), en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., debiendo informar previamente a la casilla de correo electrónico juan.kabakian@usal.edu.ar la asistencia a tales fines. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/12/2021 N° 94849/21 v. 16/12/2021

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2021, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de una nueva Sindicatura. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95441/21 v. 16/12/2021

CARRILEUFU S.A.

Cuit. 30680738536: Se convoca a Asamblea Ordinaria en la sede social de la calle Esmeralda 1080 Piso 5° de CABA para el 27/12/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización para inscribir en I.G.J.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2021 mabel vigil - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2021 N° 95263/21 v. 16/12/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 04 de Enero de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, finalizado el 30 de junio de 2021.3) Consideración de los resultados del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 6) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/01/2020 Victorio Americo Gualtieri - Presidente
e. 10/12/2021 N° 94974/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9, Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Gregorio de Laferrere 7292 CABA para tratar el siguiente orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el señor Director suplente Sr Pablo Alberto Bertone.- 3. Elección en su caso de nuevo Director suplente para completar el mandato del director suplente renunciante.- 4. Estados contables. Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la resolución general y IGJ número 7/ 2015.- 5.- Consideración de los estados contables, y el resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.- 6. Consideración de la gestión del directorio y honorarios 7.- Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95048/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Gregorio de Laferrere 7292, CABA, el día 17/01/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Consideración de suspensión del derecho de suscripción preferente de los Señores accionistas en razón del destino de aumento de capital que se propone, a tenor del art 197 de la ley 19550. 3.Capitalización de la cuenta Resultados no asignados, la que asciende a \$ 7.722.285,48.- 4. Consideración de aumento del capital de la sociedad con destino a la cancelación de pasivo social en moneda extranjera hasta la suma de \$ 14.705.942. Conformidad de acreedor en moneda extranjera.- 5.Consideración si las acciones a emitirse deberán ser con prima de emisión y en su caso determinar su monto. 6. Designación de apoderado para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95049/21 v. 16/12/2021

DON CHICO S.A.

CUIT 30-70763413-4 Citase a Asamblea General Ordinaria, el 27/12/2021 11.00 Hs. en 1ª. y 03/01/2022 11.00 Hs. en 2ª en Gorostiaga n° 2355 P 2° OF 204 de CABA, para: a) Consideración Balances al 31/12/19 y 31/12/20. b) Consideración gestión directorio- remuneración. c) Destino resultado del ejercicio. d) Elección directorio 2 ejerc. e) Designación 2 asambleístas para firmar acta. No comprendida.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 13/05/2019 MAGALI BEATRIZ MORATORIO FERNANDEZ - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95420/21 v. 16/12/2021

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT 30-62711603-5. Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. "C", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reorganización de la actividad comercial de la sociedad; 3) En caso de corresponder, autorización al Directorio para la firma de los documentos correspondientes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. "C", CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/11/2020 hector gregorio mateos - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95285/21 v. 16/12/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4. Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de diciembre de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4º) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95196/21 v. 16/12/2021

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/12/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95209/21 v. 16/12/2021

LAPRIDA TR S.A.

CUIT 33714271429. Se convoca a los accionistas de LAPRIDA TR SA (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria para el 27.12.2021 a las 15 horas en 1ra convocatoria y 16 horas en 2da convocatoria, la misma será celebrada a distancia (Resolución IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.06.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 30.06.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación y de la renuncia del Liquidador Titular. Designación en su reemplazo por el Liquidador Suplente.; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lapridatrasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7 A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 CARMELO CLAUDIO MALATINO - Liquidador

e. 10/12/2021 N° 95314/21 v. 16/12/2021

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9. Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9°, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2021 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6. Elección de los miembros de la sindicatura. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/12/2020 jorge emilio de all - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95356/21 v. 16/12/2021

TECNI TOTAL S.A.

CUIT 30696644981 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2021 en Perú 869, Piso 1 Dpto. D, C.A.B.A., a las 12:00hs. en 1° convocatoria y a las 13:00hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 3) Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 4) Aprobación de honorarios del Directorio 5) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 28/1/2021 CRISTIAN AGUSTIN DIAZ - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95404/21 v. 16/12/2021

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71054816-8 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de WAKEFIELD ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2021 a las 11 horas en la calle Viamonte 1646 PB "6", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.- 1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 2°) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley N° 19550.- 3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.- 4°) Aprobación de la dispensa al Directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general N° 6/06 de la Inspección General de Justicia.- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.- 6°) Cambio de sede social de la sociedad.- 7°) Determinación del número de directores y designación de ellos para el próximo período de tres ejercicios.- El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2020 alfo antonio bosco - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95390/21 v. 16/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Geoservices S.A., una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 31/12/1980, bajo el número 248, libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. N° 33-59951724-9, con domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, ha acordado transferir a Geoservices Argentina S.R.L., una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén, con asiento en el Juzgado Civil número Uno de la Primera Circunscripción Judicial, bajo el N° 102, folios 508/513, Tomo IV de S.R.L. año 2002, y cambio de jurisdicción a CABA, inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 02/12/2008, bajo el N° 12504, del libro 130, tomo - de SRL, con C.U.I.T. N° 30-70799009-7 y domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos que son asumidos por el comprador, derechos y obligaciones), dedicado a la prestación de servicios relacionados a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, con su establecimiento principal sito en la calle Juana Manso 999, 3er. Piso, CABA y en el siguiente domicilio: Teniente Juan Solalique

N° 440, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de la Sra. Patricia Raquel Cejas Manceron en el domicilio constituido sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, en el horario de lunes a viernes de 12 a 17 horas, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Se deja constancia que, a los efectos que pudiesen corresponder, el presente aviso se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén por los plazos de ley.

e. 10/12/2021 N° 95351/21 v. 16/12/2021

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219 avisa: Nelida Ester Paredes DNI5441651 domicilio Achaval 849 piso 6 CABA, vende, cede y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli DNI22993329 domicilio Concordia 3453 CABA, negocio garage comercial sito en Venezuela 4444 Pl: Planta Alta CABA, exp 82612/2006-carpeta 17737/2006. Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley calle Villanueva 1334, CABA.

e. 10/12/2021 N° 94966/21 v. 16/12/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AKAPOL S.A.

CUIT: 30-50406520-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/21 y por Acta de Consejo de Vigilancia del 18/10/21, el Consejo de Vigilancia de AKAPOL S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Hugo Ricardo Strachan; Consejeros Titulares: Carlos Esteban Kühlcke, Tomas Reinaldo Kühlcke, Enrique Diego Gebert, Jorge Eduardo Micozzi, Claudia Dagmar Höchli de Niederhauser, Margarita Susana Schwaller y Carlos Federico Bordenave; Consejero Suplente: Miguel Ángel Francisco Di Mascio. Los Consejeros aceptaron los cargos por Acta del Consejo de Vigilancia del 18/10/21, con excepción del Señor Claus Kühlcke, quien aceptó su cargo por Acta del Consejo de Vigilancia de fecha 28/10/21 y la Sra. Claudia Dagmar Höchli de Niederhauser, quien aceptó su cargo mediante carta de aceptación de fecha 22/10/21. Todos los Consejeros constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/10/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95220/21 v. 10/12/2021

AKAPOL S.A.

CUIT: 30-50406520-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/21 y por Acta de Directorio de fecha 18/10/21 el Directorio de AKAPOL S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Fagiani; Vicepresidente: Rosa María Macchi; Directores Titulares: Fernando Barone y Roberto Manuel Rey. Todos los Directores aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio del 18/10/21, con excepción del Señor Jorge Alberto Fagiani, quien aceptó su cargo por Acta de Directorio de fecha 27/10/21. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95207/21 v. 10/12/2021

ALL THE BEST S.A.

CUIT 30-71621236-6. Por Acta del 07/12/2021, se designa Presidente a Carlos Daniel ROGULJIC y Director Suplente a Diego ALMIRON, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95027/21 v. 10/12/2021

ARGITAL S.R.L.

CUIT 30547407381. Por Acta de Reunion de Socios del 12/11/2021 CABA los socios de la sociedad ARGITAL S.R.L. aceptaron la renuncia de la Gerenta Claudia Dora Mendieta quedando como unico Gerente Jorge MARIOTTO DNI 8.568.743 CUIT 20-08568743-4 quien continua en su cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social y resolvieron cambiar la sede social de la calle Mariano Acha 1902 CABA a la calle Av. San Martin 1575 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/11/2021
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94963/21 v. 10/12/2021

ARIFERNIC INVESTEC ARGENTINA S.R.L.

NRO. 1710740 CUIT 30-70809493-1 - Se comunica que por reunión de Socios del día 18 de noviembre de 2021 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el de la calle Sanabria 3049 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin modificar el Estatuto Social. En el mismo acto se nombro Socio Gerente al Sr. Nicolas Adrian De Rito, domicilio real y especial Sanabria 3049 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por todo el termino de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/11/2021
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95372/21 v. 10/12/2021

ASSIST MED S.R.L.

CUIT 33-71005324-9-Comunica que por escritura 133 del 30/11/2021 Registro Notarial 171 de CABA, la gerencia dispuso trasladar la sede social a PARANA 1073, PISO 3 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95267/21 v. 10/12/2021

BOEING INTERNATIONAL CORPORATION

30-71493806-8. Por instrumento privado otorgado el 12/10/2021 se resolvió, revocar el cargo de representante legal de BOEING INTERNATIONAL CORPORATION, Sucursal Argentina, a el Sr. Luis A. Heredia, y designar a el Sr. Esteban Jose Bernardino López Libardi, en su reemplazo. Estableciendo domicilio especial en Av. Corrientes 485 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/10/2021
Agustina Riso - T°: 133 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94986/21 v. 10/12/2021

BRINDISI S.A.

CUIT: 30541015821. Por Asamblea del 17/05/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Nestor Daniel De Bonis, Vicepresidente: Alfredo Fabián Caprarulo, Sindico Titular: León Lázaro Muchenik y Sindico Suplente: Gonzalo Damian Muchenik. Todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3ro, of. 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/05/2021
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95166/21 v. 10/12/2021

CABAÑA LA MARTINA S.R.L.

CUIT 30715133616 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 4/11/2021 Leticia Elba GONZALEZ cede 3.600 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, las que confieren el derecho a 1 voto por cuota y las mismas son adquiridas por Mario Héctor ROUCO. Como consecuencia el capital social de \$ 60.000 compuesto por 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una de ellas, las que confieren el derecho a 1 voto por cuota, queda conformado de la siguiente manera: Mario Héctor ROUCO: 3600 cuotas y Alejandro Gustavo ROUCO: 2.400 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 04/11/2021
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94978/21 v. 10/12/2021

CABILDO MULTIPLEX S.R.L.

30713279400. Por esc. 172 del 02-09-2021 Reg. 1122 CABA Norberto León FELDMAN, CUIT 20041425637 CEDIÓ y TRANSFIRIÓ EN FORMA GRATUITA la totalidad de sus cuotas a los socios Gabriel Alejandro FELDMAN, CUIT 20203847018 y a Viviana Patricia FELDMAN, CUIL 27162883823 y éstos constituyen Usufructo Vitalicio Gratuito con Derecho de Acrecer a favor de Norberto León FELDMAN, CUIT 20041425637 y Rosa ZASINOVICH, CUIL 27029277422. Sin modificación contrato social.- Conformación de capital social posterior a la cesión: Gabriel Alejandro FELDMAN 29,50% o sea 295 cuotas \$ 29.500.- (titular pleno de 220 cuotas y nudo propietario de 75 cuotas); Viviana Patricia FELDMAN 20,50% o sea 205 cuotas \$ 20500 (titular pleno de 130 cuotas y nuda propietaria de 75 cuotas); José Luis SMUDT 13% 130 cuotas dominio pleno; Pablo Ariel SMUDT 13% 130 cuotas con dominio pleno; Oscar Domingo PERTICARO 24% 240 cuotas con dominio pleno; Norberto León FELDMAN 30% usufructuario de 75 cuotas \$ 7.500. Rosa ZASINOVICH 30% usufructuaria de 75 cuotas \$ 7.500. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 1122 Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 94945/21 v. 10/12/2021

CARSUALSO S.A.

30659696270. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 10/11/20, Acta de Directorio Nº 134 del 10/11/20 y Acta de Directorio Nº 136 del 30/4/21 se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos A. Besenyi, Vicepresidente: Susana Vacz y Directora Suplente: Zoila Gladis Ríos Candia; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1620, piso 13º, depto. "74" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 134 de fecha 10/11/2020 nadia micaela brito - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95153/21 v. 10/12/2021

CARZU S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53486754-5.- Rectificadorio del Edicto Nº 76889/21 del 15/10/2021.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021: Cesaron por vencimiento de mandato: Inés Carmen Simona Josefina María GARCÍA ZUBERBÜHLER y Marcos Segundo AYERZA.- Fueron designados en sus cargos para un nuevo ejercicio (3 años): Presidente: Diego Cristian FIRPO; Director Suplente: Marcos Segundo AYERZA; ambos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 2º, CABA; cargos que fueron distribuidos y aceptados en dicha acta.- Autorizado según instrumento privado Resolución 7/15 art. 37 IGJ de fecha 06/10/2021 Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95242/21 v. 10/12/2021

CASABACA S.R.L.

Cuit 30-71702006-1. Instrumento 09/12/2021 Marcelo Luis Casas: 5000 cuotas,\$ 50.000 y Juna Manuel Casas: 5000 cuotas,\$ 50.000 Autorizado según instrumento privado Cesion cuotas de fecha 09/12/2021 Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95316/21 v. 10/12/2021

CELEC S.A.

CUIT: 30-63241358-7 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2021 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Fernando Rodríguez, y Director Suplente Matías Vives Fernández, todos con domicilio especial en la Sede Social de Brasil 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Autorizado por Esc. Nº 569 del 23/11/2021 Reg. Nº 131. Chantal Ivanna Palavecino - Tº: 418 Fº: 141 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 569 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 131 CHANTAL IVANNA PALAVECINO - Tº: 418 Fº: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95283/21 v. 10/12/2021

CERAMICA ITALIANA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50160800-5 Por asamblea ordinaria del 22/04/2021 se designo cesaron como PRESIDENTE Fabio A. M. Piccoletti y como DIRECTOR SUPLENTE Mario Piccoletti. Se designo Presidente: Hugo Juan Piccoletti y Director Suplente: Agustín Piccoletti ambos con domicilio especial en Arcos 3843 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95006/21 v. 10/12/2021

CGIS S.R.L.

30-71627209-1.- Por esc. 225 del 24/11/2021 Reg. 1122 se transcribió Renuncia y Designación de Gerente que aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social: Carlos Hernán OLIVO, argentino, divorciado, empresario, 18-10-1975, CUIT 20-24867351-7, Mendoza 67, Suipacha, Pcia Buenos Aires (90% - \$ 360.000.- 360.000 cuotas).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94950/21 v. 10/12/2021

CÍA. HASAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61040056-2 Por asamblea ordinaria del 25/10/2021 se designo Presidente: Daniel Julio Calabrese, Vicepresidente: Alfredo José Sanjurjo, Directores Titulares: Horacio Hugo Laurens y María De Las Mercedes Sanjurjo, Directores Suplentes: Adriana Hilda Sanjurjo, Daniel Hugo Calabrese, María Laura Sanjurjo y Manuela Hilda Sanjurjo, todos con domicilio especial en Charlone 1144 CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 25/10/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95012/21 v. 10/12/2021

CONSTRUI BARATO S.A.S.

CUIT: 30-71665750-3. Por Asamblea Socios Extraordinaria 10/11/2020 deciden la liquidación, disolución y cancelación registral de la sociedad y eligen como liquidador y depositario de la documentación al Sr. Fernando Damián Cristal, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la calle Echeverría N° 2685, PB "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios fecha 10/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2020
MARIANO JANÉ - T°: 108 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95265/21 v. 10/12/2021

COYZEL S.A.S.

CUIT 30-71654143-2 Por Reunión de Socios del 20/11/2020 renunció como Administrador Suplente: Gabriel Alejandro ZELPO VARIETTI, y se designó Administrador Suplente: Miguel Ángel SAEZ, quien fija domicilio especial en Jaramillo 2774 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95219/21 v. 10/12/2021

DEBOX S.A.

CUIT 30-71398580-1. En Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021, se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Norberto José Devoto, Vicepresidente: Juan Ignacio Devoto, Directora Titular: María Eugenia Perrone y Directora Suplente: Nélide Susana Emiliozzi. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/08/2021
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95416/21 v. 10/12/2021

ECLESIA S.A.I.C.F.I. Y A.

CUIT 30-61588660-9, Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/09/1969 bajo el n° 4046 Fª 23 L° 69 T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que: 1) Por Asamblea de fecha 09/03/2020, se resolvió designar por el término de un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain y Directora Suplente: Mariana Renata Carmona; y 2) Por Asamblea de fecha 14/04/2021, se resolvió designar por el término de un ejercicio a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Renata Carmona, fijando ambos domicilio especial en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94989/21 v. 10/12/2021

ECOLAB ARGENTINA S.R.L.

30-64354644-9. Comunica que por Reunión de Socios del 31/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Emilio Oglio a su cargo de gerente titular, y designar en su reemplazo al Sr. Antonio Calabrese, quien aceptó su cargo como Gerente Titular y constituyó domicilio especial en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2021 Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95353/21 v. 10/12/2021

ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-71665418-0. Comunica que por Reunión de Socios del 31/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Emilio Oglio a su cargo de gerente titular, y designar en su reemplazo al Sr. Antonio Calabrese, quien aceptó su cargo como Gerente Titular y constituyó domicilio especial en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2021 Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95352/21 v. 10/12/2021

EL MIRLO S.A.

CUIT 30-63690341-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 02/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Gómez; Vicepresidente: Inés Gómez Sastre; Directora Titular: Andrea Gómez Sastre; y Directora Suplente: Rosa Isabel Gómez Sastre Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926 Piso 1° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 02/03/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94961/21 v. 10/12/2021

EMPRESA NAVIERA PETROLERA ATLANTICA S.A.

CUIT 30707588965. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021 se aprobó la gestión del Directorio y Sindicatura y se designa directorio por tres ejercicios por vencimiento de mandatos, que se renuevan: Presidente: Alberto Blanco Armada, Vicepresidente: Ricardo Monet Ruiz Ibarra. Director Titular: Erica Siderakis. Director Suplente: Martin Rodrigo Ridolfo. Síndico Titular: Gustavo Chesta. Síndico Suplente: Gonzalo Urien Berri. Distribución de cargos: Acta de Directorio del 2/05/2021. Domicilio Especial constituido de todos los directores: Maipú N° 942, Piso 13, frente, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/11/2021

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95439/21 v. 10/12/2021

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sorteo correspondiente a la ultima jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del día 27 de noviembre de 2021. Primer premio: 003 Segundo premio: 421 Tercer premio: 690

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95264/21 v. 10/12/2021

ESTABLECIMIENTO EL RUBIO S.A.

CUIT 30-67817498-6. Hace saber que por Acta de Asamblea N°22 de fecha 02/03/2020 los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Inés Gómez Sastre como Vicepresidente: Jorge Gómez y como Directora Suplente: Andrea Gómez Sastre. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926, 1° Piso - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 02/03/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94962/21 v. 10/12/2021

FACILCRED S.A.

CUIT 30-70982646-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2019 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Carlos Horacio Castro y Director Suplente: Claudio Hugo Carón. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2021 designaron Director Titular a Martín Osvaldo Rizzo, todos con domicilio especial en Uruguay 390, Piso 15, Departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/10/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95391/21 v. 10/12/2021

FINCA LA CELIA S.A.

CUIT 30-70700488-2.- Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/03/2021, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Pedro Vicente Herane Aguado (Presidente); Federico Busso (Vicepresidente); Erika E. Kurdziel; Directores Suplentes: Vicente Gabriel Rosselot Soini. Federico Busso, Erika E. Kurdziel Pedro Vicente Herane Aguado y Vicente Gabriel Rosselot Soini constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C". La Asamblea General Ordinaria del 30/07/2021 aprobó la renuncia de Erika E. Kurdziel a su cargo de directora titular y la designación de Fernando Daniel Sanchis en su reemplazo. Este último constituyó domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95005/21 v. 10/12/2021

FIORI S.A.

CUIT 30-70728976-3. Por Asamblea Ordinaria del 30/07/21 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por PRESIDENTE: Ubaldo RIATTI, electo por Asamblea del 24/08/20 juntamente con VICEPRESIDENTE: Florencia RIATTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Patricia DE STEFANO. (ii) Fijar nuevo directorio con 1 titular y 1 suplente así: PRESIDENTE: Florencia RIATTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Patricia DE STEFANO, ambas con domicilio especial en Montevideo 708, 1° piso CABA, quienes ejercerán su mandato establecido en 3 ejercicios, hasta completar el mandato electo por Asamblea del 24/08/20 venciendo el 31/03/23, (iii) Informar la cesación de cargos de PRESIDENTE Ubaldo RIATTI, VICEPRESIDENTE: Florencia RIATTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Patricia DE STEFANO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95205/21 v. 10/12/2021

FLYM S.A.

30710737920. Por asamblea 30/3/21 se designó Directorio: Presidente: Jorge Renzo Scarpino, Director Titular: Mónica Liliana Novoa, Director Suplente: María Florencia Scarpino, todos con domicilio especial en Ruiz Huidobro 4406 CABA.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/03/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 93889/21 v. 10/12/2021

GENTE DE LIMPIEZA S.A.

30-71451749-6. Por acta de Asamblea de fecha 28-10-21 se designó como Directora Titular y Presidente a Viviana Elena Rodríguez, y a Florencia Lescano como Directora Suplente. Ambas constituyeron domicilio especial en Zuviría 286 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2021

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95271/21 v. 10/12/2021

GESOL S.R.L.

CUIT: 30-70812242-0. Por instrumento privado de 25/10/2021, Álvaro Victoriano Rigada vende, cede y transfiere a Andrea Isabel Pessi 102 cuotas sociales a \$ 1.020,00.- Autorizado por Contrato cesión de fecha 25/10/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95317/21 v. 10/12/2021

GEWORK S.R.L.

CUIT 30-71694550-9. Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/11/2021 se resolvió por unanimidad disolver, liquidar y cancelar registralmente la sociedad y designar a Gabriel Isaac Muhafra como liquidador titular, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Olazábal 1515, Departamento C303, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de socios de fecha 15/11/2021

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95266/21 v. 10/12/2021

GLOBE METALES S.R.L.

CUIT: 30-55683412-8. Por Reunión de Gerencia del 01/03/2021, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Pico 1641, Piso 8°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 01/03/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95402/21 v. 10/12/2021

GM2DEV S.A.

CUIT 30-71156573-2 Por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar al Sr. Gonzalo Matías Escribano como Director Titular y Vicepresidente; a Teresa Silvana ROTELA como Directora Suplente y mantener al Sr. Carlos Gabriel Molina, como Director Titular y Presidente. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ladines 3808, Piso 1.CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2021

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95065/21 v. 10/12/2021

GRACIAS GABI S.R.L.

CUIT: 30-70999903-2 Por escritura del 07/12/2021 Marcelo Javier RIZZI y Florencia OJEDA habiendo tramitado su divorcio en los autos caratulados "OJEDA FLORENCIA C/RIZZI MARCELO JAVIER S/DIVORCIO" (Expediente 59055/2021), que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, por resolución de fecha 09 de septiembre de 2021 se dictó la sentencia de divorcio vincular y adjudicación por disolución conyugal

de las 12.000 cuotas sociales con un valor nominal de pesos uno (\$ 1) por cada una que han sido adjudicadas de la siguiente manera Marcelo Javier RIZZI ONCE MIL CUATROCIENTAS CUOTAS (11.400) y Florencia OJEDA SEISCIENTAS CUOTAS (600). Por escritura del 07/12/2021 Florencia OJEDA cede 600 cuotas a Francisco RIZZI. EL CAPITAL SOCIAL es de \$ 12.000 de un peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Javier RIZZI 11.400 cuotas Francisco RIZZI 600 cuotas. Renuncio como gerente Florencia OJEDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1140 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 2123
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95423/21 v. 10/12/2021

GRUPO CAMPANA LOPEZ S.A.

CUIT 30716943603 Acta de Directorio del 15/11/2021 Cambio sede: Pasaje Ancón 5372 piso 6 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2021
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95164/21 v. 10/12/2021

JETSMART AIRLINES S.A.

30-71521296-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95400/21 v. 10/12/2021

JF FASHION GROUP S.A.

30710570112. Por Asamblea General Ordinaria Unanime N° 12 del 15/10/2019 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente: María Jesús FERNANDEZ GRIPPO, Vicepresidente: Alejandro Ariel LANZETTI; Director Suplente: Susana Graciela GAITE. Por escritura pública 183 del 24/11/2021 del Registro Notarial 2037 de C.A.B.A. todos los Directores confirman la aceptación de sus cargos y constituyen domicilio especial en Galván 3072, Piso 1°, Dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 2037. Autorizado según instrumento público Esc. 183 de fecha 24/11/2021 Reg. 2037.

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94980/21 v. 10/12/2021

JL EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.

CUIT 30-71411041-8 Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el PRESIDENTE: Jorge Luis IGLESIAS y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela María RAGGIO, quienes fueron electos por Asamblea del 29/01/2021. (ii) Fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Heriberto Ángel RAGGIO y DIRECTORA SUPLENTE: María Cristina TASCÓN, ambos con domicilio especial en Laprida 2134, 3° piso CABA, quienes ejercerán su mandato por 3 ejercicios, venciendo el 31/12/2023, (iii) Se informó la cesación de cargos de los renunciados PRESIDENTE: Jorge Luis IGLESIAS y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela María RAGGIO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95204/21 v. 10/12/2021

KARMAP S.A.

CUIT 30708824190. Por Actas de Directorio N°79 del 21/10/2021, y de Asamblea Gral Ordinaria de Accionista del 27/10/2021 en CABA de la sociedad KARMAP S.A. por vencimiento del mandato del Directorio formado por Presidente Jorge Mariotto y Director Suplente Nello Mariotto se eligió el nuevo Directorio que se integra así Presidente Lucia Carla MARIOTTO DNI 36.401.722 CUIT 27-36401722-2 y Director Suplente Julia Andrea MARIOTTO DNI 38.069.463 CUIT 27-38069463-3 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial

en la sede social sita en San Benito de Palermo 1625 piso 2do.Dpto.B CABA.Suscripcion Jorge Mariotto 10.500 acciones \$ 105.000.- Claudia Dora Mendieta 4.500 acciones \$ 45.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/10/2021
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94964/21 v. 10/12/2021

LA GAITA S.A.

CUIT 30-70898739-1. Por Asamblea unánime del 03/05/2019 se reelige directorio por 3 años. Presidente: Jose Luis Antunes. Director suplente: Augusto Guillermo Antunes. ambos constituyen domicilio especial en Venezuela 3709, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2019
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94949/21 v. 10/12/2021

LADELAC S.A.

CUIT N° 30-63616358-5. En Asamblea General Ordinaria del 10/03/2021, se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Norberto José Devoto, Vicepresidente: Juan Ignacio Devoto, Director Titular: Guillermo Liguori y Directora Suplente: Nélide Susana Emiliozzi. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/03/2021
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95435/21 v. 10/12/2021

LAS BREÑAS S.A.

30645599191- Por asamblea del 26/2/19 se designo PRESIDENTE a Nicolas Della Vecchia, como VICEPRESIDENTE y como DIRECTOR SUPLENTE a Yolanda Lujan Gaño todos domicilio especial Tte. Gral Peron 935, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/02/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/12/2021 N° 95394/21 v. 10/12/2021

LDC ARGENTINA S.A.

CUIT.: 30-52671272-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/11/2021 y por Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Michael Gelchie a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y de Alejandro Benvenuto a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan José Blanchard como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Bernardo Nolfi como Vicepresidente de la Sociedad, en reemplazo de los directores salientes; (iii) mantener funciones especiales conforme el artículo 274 en el área de Relaciones Institucionales (públicas) respecto del Dr. Jorge Luis Perez Alati. En consecuencia el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan José Blanchard. Vicepresidente: Bernardo Nolfi. Directores Titulares: Luis María Zubizarreta, Jorge Luis Pérez Alati y Diego Pereyra. Los Directores designados, Sres. Blanchard y Nolfi, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 240, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95375/21 v. 10/12/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LDC SEMILLAS S.A.

CUIT.: 30-70728556-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2021 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Alejandro Benvenuto a su cargo de Presidente y Director Titular, (ii) designar a Juan José Blanchard como Presidente y Director Titular en reemplazo del Director saliente; (iii) que el Directorio quede confirmado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Blanchard. Vicepresidente: Luis Zubizarreta. Director Titular: Nicolás Speranza. Directora Suplente: Mariana Consejero. El director designado aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 240, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95374/21 v. 10/12/2021

LOBA PESQUERA S.A. MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-58186703-0 Por asamblea ordinaria del 19/07/2021 cesaron como Presidente Fernando González y como Director Suplente Antonio Miguel Domingo. Se designo Presidente: Antonio Nicolás Baldino y Director Suplente Yanina Cecilia Lara, ambos con domicilio especial en Lavalle N° 1634 2° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 19/07/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95422/21 v. 10/12/2021

MASTERFOODS ARGENTINA LTD SUCURSAL ARGENTINA

30-66350039-9. Por resolución del Directorio del 4 de noviembre de 2021, Masterfoods Argentina Ltd., constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, decidió capitalizar ciertos créditos que la sociedad mantenía con la Sucursal Argentina, por un total de \$ 256.078.319,49 llevando el capital de la Sucursal de \$ 1.188.683.217,78 a \$ 1.444.761.537,27. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 04/11/2021
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95437/21 v. 10/12/2021

MAYQUEN S.R.L.

30708579358. Por acta de socios del 28/6/21 se designo Gerente a Mercedes Achaval Dodero de Achaval y Gerente suplente a Sebastián Ignacio Achaval Dodero, ambos domicilio especial en Arenales 1132, piso 3, CABA, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/12/2021 N° 95395/21 v. 10/12/2021

MEDICAL GASES S.R.L.

CUIT 30-70730839-3. Comunica que por Reuniones de Socios del 20/05/2004, 21/10/2004, 07/03/2005, 20/04/2006 se designó a los Sres. Dadour Varuyan Dadourian y Roberto Juan Mariano Scarano como Gerentes Titulares. Por Reuniones de Socios del 20/04/2007, 20/04/2008, 20/04/2009 y 20/04/2010 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Manuel Oscar Díaz; Gerente Vicepresidente: Roberto Juan Mario Scarano; Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 15/07/2011 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Manuel Oscar Díaz; Gerente Vicepresidente: Flavio Mundim Guimarães; Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 04/04/2012 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Paulo César Gomes Barauna; Gerente Vicepresidente: Flavio Mundim Guimarães; Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reuniones de Socios del 04/04/2013 y 05/04/2014 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Paulo César Gomes Barauna; Gerente Vicepresidente: Fermín Valiña Miramontes; Gerentes Suplentes: Valeria Paula Krause y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 27/07/2015 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Paulo César Gomes Barauna; Gerente Vicepresidente: Pablo César Parada; Gerentes Suplentes: Valeria Paula Krause y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios de fecha 06/10/2015 se aceptó la renuncia del Sr. Paulo César Gomes Barauna a su cargo de Gerente Presidente, designando en reemplazo al Sr. Carlos Ferreira de Marco. Por Reunión de Socios del 06/07/2016 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Carlos Ferreira de Marco; Gerente Vicepresidente: Pablo Ons; Gerentes Suplentes: Valeria Paula Krause y Agustín Amadeo. Por

Reuniones de Socios del 08/05/2017, 14/11/2018, 31/05/2019, 28/09/2020 se designó a la siguiente Gerencia – Gerente Presidente: Rómulo Souza Santana; Gerente Vicepresidente: Pablo Ons; Gerentes Suplentes: Valeria Paula Krause y Agustín Amadeo. Por Asamblea del 02/07/2021 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente Presidente: Rómulo Souza Santana; Gerente Vicepresidente: Santiago Alberto Moreno; Gerentes Suplentes: Valeria Paula Krause y Agustín Amadeo. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2021.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95414/21 v. 10/12/2021

MERCADOLIBRE S.R.L.

(IGJ 1826644/CUIT 30-70308853-4) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica que MERCADOLIBRE S.R.L., en su carácter de cedente (el “Cedente”), ha cedido a UABL S.A., en su carácter de cesionario (el “Cesionario”) bajo el acuerdo de cesión instrumentado mediante una carta oferta de fecha 26 de noviembre de 2021 emitida por el Cesionario al Cedente, y aceptada por éste en la misma fecha (el “Acuerdo de Cesión”), créditos originados electrónicamente por el Cedente por un monto exigible total que al 25 de noviembre de 2021 ascendía a \$ 755.758.001 (Pesos setecientos cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil uno), que se encuentran identificados en el listado incluido como Anexo I bajo el Acuerdo de Cesión. Dicho listado de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Cesionario sito en Avenida del Libertador 602, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/12/2021
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95135/21 v. 10/12/2021

MERCADOLIBRE S.R.L.

(IGJ 1826644/CUIT 30-70308853-4) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica que MERCADOLIBRE S.R.L., en su carácter de cedente (el “Cedente”), ha cedido a Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., en su carácter de cesionario (el “Cesionario”) bajo el acuerdo de cesión instrumentado mediante una carta oferta de fecha 30 de noviembre de 2021 emitida por el Cesionario al Cedente, y aceptada por éste en la misma fecha (el “Acuerdo de Cesión”), créditos originados electrónicamente por el Cedente por un monto exigible total que al 25 de noviembre de 2021 ascendía a \$ \$ 1.009.100.428 (Pesos mil nueve millones cien mil cuatrocientos veintiocho), que se encuentran identificados en el listado incluido como Anexo I bajo el Acuerdo de Cesión. Dicho listado de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Cesionario sito en Av. Del Libertador 6902, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/12/2021
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95136/21 v. 10/12/2021

MNMS HOLDING S.A.

CUIT 30-687256316 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 19/10/2018, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 5/11/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25/11/2021, se designó a Matilde Ana María Noble de Saguier como Directora Titular y Presidente; a Alejandro Julio Saguier como Director Titular y Vicepresidente; a Aurelio Cid y Juan Pedro Ortiz de Rozas como Directores Titulares; y como directores suplentes a: Julio César Saguier, Fernán Julio Saguier, Philip Clive Blows y Andrew Parr. Domicilios Especiales: Aurelio Cid: en Hipólito Yrigoyen 1628, 4° piso, CABA, Juan Pedro Ortiz de Rozas: en San José 361, piso 7° E, CABA y los restantes directores: en Juncal 691, 1° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 210 de fecha 25/11/2021
paula andrea martinez - T°: 104 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95346/21 v. 10/12/2021

MS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

30717313247 Instrumento del 7/12/21: Eduardo Horacio GARCIA renunció como gerente, se designó gerente a Oscar Alejandro PICON domicilio constituido Gurruchaga 2271 piso 1 depto. E CABA. Cesión: capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Eduardo Horacio GARCIA y Edimar Carolina CASTILLO GUARECUCO

cedieron 275000 cuotas a Oscar Alejandro PICON y Nadia Alejandra MARTINEZ CASTILLO; suscripción Oscar Alejandro PICON 50000 Juan Lorenzo Anacleto SARMIENTO CARVAJAL y Nadia Alejandra MARTINEZ CASTILLO 225000 c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/12/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95236/21 v. 10/12/2021

MUNDO CAR S.A.

CUIT: 30-70751023-0: Por Esc. 307 del 24/11/2021, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Ordinaria del 25/03/2021, resultando por cese la renovación del Presidente: Jorge Ernesto LAS y Director Suplente: Jessica Mayra LAS, aceptan los cargos y fijan Domicilio Especial Uruguay 978, pisos 9 y 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95418/21 v. 10/12/2021

NAHUEL RUCA S.A.A.G.I.C.I.F.

CUIT: 30-56579251-9. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 67 de fecha 10 de julio de 2019 resolvió designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Huberto Thibaud, Vicepresidente: Doña Rosa Elena Pueyrredón de Thibaud, Director Titular: Marcos Carlos Thibaud, Directores Suplentes: Soledad María Thibaud y Máximo Juan Pedro Thibaud, quienes constituyeron domicilio especial en Alsina 943, 5° Piso Of. 505, CABA. El Directorio saliente, se encontraba integrado de la misma manera. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas N° 67 de fecha 10/07/2019

hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95387/21 v. 10/12/2021

NITOBAMA S.A.

CUIT N°: 30-70975094-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/11/2021 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto del siguiente modo: único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González y Directora Suplente: María Alejandra Serafín. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Venezuela 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95442/21 v. 10/12/2021

NORPOR S.A.

CUIT 30-61847176-0. Publicación complementaria a la realizada el 17/9/21, n° 68346/21. Por acta de asamblea del 31/3/2019 y de directorio del 2/4/19 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Mazzieri; Vicepresidente: Laura Sonia Angélica MAZZIERI; Director Titular: Alberto Fernando MAZZIERI. Director Suplente: Horacio Carlos SCACHERI, todos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 17°, departamento H, CABA. El señor Carlos Alberto Mazzieri cesó en su cargo por fallecimiento. Por acta de directorio del 30/9/20 redistribuyeron los cargos: Presidente: Laura Sonia Angélica MAZZIERI; Vicepresidente: Alberto Fernando MAZZIERI. Director Suplente: Horacio Carlos SCACHERI, todos con el mismo domicilio especial mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 7

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94926/21 v. 10/12/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

NTT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71228265-3. Rectificación del aviso e. 23/09/2021 N° 70012/21 v. 23/09/2021. Comunica que, con relación al aviso publicado con fecha 23/09/2021, se rectifica que el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Szejn; Vicepresidente: Miguel Remmer; Director Titular: Guillermo Moya; Directora Suplente: Fernanda Mierez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95290/21 v. 10/12/2021

ORÍGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT: 30-62442189-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 29/10/2021 se designaron autoridades: Directores Titulares: Pablo Bernardo Peralta (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Alberto Douer, Ricardo Alejandro Torres, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi, Eduardo Rubén Oliver y Narciso Muñoz y; Directores Suplentes: Gabriel Cohen, Ivon Denise Pilewski, Martín Luciano Feldman, Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta y Marcelo Eduardo Sánchez. Se deja constancia que los Sres. Directores Titulares Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Alberto Douer y Ricardo Alejandro Torres y los Sres. Directores Suplentes Gabriel Cohen, Ivon Denise Pilewski y Martín Luciano Feldman han constituido domicilio especial en Maipú 1, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los Sres. Directores Titulares Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi y Eduardo Rubén Oliver y los Sres. Directores Suplentes Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta y Marcelo Eduardo Sánchez, han constituido domicilio especial en Av. Corrientes 1174, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que el Sr. Director Titular independiente Narciso Muñoz ha constituido domicilio especial en Av. Corrientes 1174 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 29/10/2021
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95292/21 v. 10/12/2021

ORÍGENES SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50005574-6. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 29/10/2021 se designaron autoridades: Directores Titulares: Pablo Bernardo Peralta (Presidente), Roberto Domínguez (Vicepresidente), Andrés Pedro Peralta, Isela Angélica Constantini, Alicia Mónica Tauil y Narciso Muñoz y; Directores Suplentes: Julian Andrés Racauchi, Eduardo Ruben Oliver e Irene Beatriz Capusselli. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias en Av. Corrientes 1174, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2021
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95319/21 v. 10/12/2021

ORONTES S.A.

30-71585105-5 ,Por acta de asamblea del 12/03/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a presidente: Monica Marta Roldan y director suplente: Sebastian Guassardi, quienes fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333,4° piso, CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 26/11/2021
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/12/2021 N° 95366/21 v. 10/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

PAINITA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71552011-3 DESIGNACION DE DIRECTORIO Expediente 1909457.- Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12-2-2020 se eligió Directorio Presidente: Mauricio Eduardo BENADON y Directora Suplente: Daisy Leilani BENADON.- y Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22-10-2021 se aceptó la renuncia del Director Presidente Mauricio Eduardo Benadon y se designó su reemplazante PRESIDENTE: Adolfo Julio Scheines y DIRECTORA SUPLENTE: Daisy Leilani BENADON.- Se aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido Jerónimo Salguero 2731 Cuarto Piso Oficina 41 CABA- Autorizado según instrumento privado 30/11/2021 de fecha 30/11/2021 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95004/21 v. 10/12/2021

PARALELUM S.R.L.

CUIT 30-71504341-2 Por Contrato del 02/12/21 José Guillermo Espíndola y Mariana Marcela Rojas ceden la totalidad de sus 2.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una a Diego Martín Vilas y Marcela Beatriz Correa, quedando conformado el Capital Social de la siguiente manera: Diego Martín Vilas 1.900 cuotas y Marcela Beatriz Correa 100 cuotas. Por renuncia de José Guillermo Espíndola se designa Gerente a Diego Martín Vilas con domicilio especial en Bolívar 1140, Longchamps, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/12/2021

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95233/21 v. 10/12/2021

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Por Asamblea del 2/12/2021 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Presidente: Patricia Elisa Bisonard, con DNI 12275194, Vicepresidente: Esteban Hugo Boselli, con DNI 26.201.962 y Directora Suplente: Carla Silvana Lanzito, DNI 17.445.166. Domicilio especial de todos: Esmeralda 319, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de fecha 07/12/2021

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95206/21 v. 10/12/2021

PEPININI S.A.

CUIT N° 33-71222954-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/10/2021 se resolvió: (i) aprobar la gestión de todos los miembros del directorio. Asimismo, se designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos de la sociedad: Director Titular y Presidente: Nicolas Ferla; Director Suplente: Pedro Nallar Llaya; Director Titular y Presidente saliente: Ignacio Celorrio. Todos ellos con mandato por el término de tres (3) ejercicios. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2021

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95329/21 v. 10/12/2021

PETERSEN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70702644-4. Por Asamblea 5/5/2021 se designó Presidente a Enrique Eskenazi, Vicepresidente a Sebastián Eskenazi, Director titular a Matías Eskenazi Storey, Director Suplente a Ezequiel Eskenazi Storey, todos con domicilio especial Cerrito 740, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94965/21 v. 10/12/2021



PORTHIA S.A.

CUIT 30-71221932-3. Por Asamblea General Ordinaria de 02/11/2021, se resolvió designar como Presidente y Directora Titular a la Sra. Natalia Yanina Vergalito y como Director Suplente al Sr. Gerardo Miguel Barattero. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rocamora 4061, PB 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2021 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94973/21 v. 10/12/2021

PRODUCTOS LA FORTUNA S.A.

CUIT 33-71431806-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/11/2021 se han designado las autoridades y distribuido los cargos: Director titular y Presidente: Adalirico Chavez, Director Suplente: Gustavo Alberto Insaurrealde. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 4 Departamento 17 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95325/21 v. 10/12/2021

PULMAHUEN S.R.L.

30-71519879-3 - Se protocolizó Acta Reunión de Socios N° 7 del 15/03/2021 que resolvió la DISOLUCIÓN anticipada de la sociedad y Designación de LIQUIDADOR: Arturo Guillermo ETCHEGARAY, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95326/21 v. 10/12/2021

PUNTA QUIROGA S.A.

30-71147750-7. La Asamblea 07/11/2020 designó por unanimidad a Arturo Scalise; Martín Sucari; Adrián Sucari y Maria Scalise para integrar el Directorio. El Directorio designado en reunión del 07/11/2020, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Arturo Scalise; Vicepresidente, Martín Sucari; Director, Adrian Sucari; Director Suplente, Maria Scalise. Todos fijan domicilio especial en Lacroze 2255, piso 7, Of. B, (C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2020 Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95286/21 v. 10/12/2021

REAL ESTATE DEVELOPERS S.A.

30-65567166-4 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 15/10/2021 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30/06/2021 por un período de 1 (un) Ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/06/2022. Por Acta de Directorio N° 137 de fecha 15/10/2021 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: FERNANDO SANCHEZ ZINNY, VICEPRESIDENTE: MARCELO ALEXANDER, DIRECTORES TITULARES: GUSTAVO ARMANDO LLAMBIAS, ALEJANDRO REYSER TRAVERS Y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA MAGDALENA VALLEJOS, todos constituyen domicilios especiales en la calle Cerviño 4449, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 30/06/2020 al Cargo de Presidente: Fernando Sanchez Zinny, Vicepresidente: Marcelo Alexander, Directores Titulares: Gustavo Armando Llambias, Alejandro Reyser Travers y Directora Suplente: María Magdalena Vallejos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N°33 de fecha 15/10/2021 Carlos Martin Heidenhain - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95192/21 v. 10/12/2021

RISE CABALLITO S.A.

Cuit 30-71621323-0 Por Asamblea Ordinaria del 4-10-2021 por vencimiento de mandato se renovaron autoridades de Mariano Sebastian Goijman como presidente y Andres Prepelitchi como director suplente, ambos con domicilio especial en Acevedo 467 piso 1 dpto A, C.A.B.A; Autorizado según instrumento privado asamblea N° 3 de fecha 04/10/2021

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95047/21 v. 10/12/2021

RKDG INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71043702-1 - Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/03/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raymond Kassin Nasser; Directores titulares: Camila Kassin, Daniela Verónica Galperín Pochinki y Ralph Kassin; Director suplente: Jacky Mugrabi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 1460, Piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/03/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95386/21 v. 10/12/2021

ROMA S.C.A.

CUIT 30618372746. Se hace saber, que en virtud de lo ordenado por el Juzg. Nac. De 1ª Inst. Civil Nro. 101 en cumplimiento de Res. 07/2015 y 10/2021 y como consecuencia de la declaratoria de herederos de fecha 13/12/2005, las 2484 acciones y su participación en el capital comanditado (\$ 100) de la causante Sra. ROMA MAFALDA CRAPANZANO han sido transferidas a su heredera, Sra. MARIA EUGENIA MARGARITA LASO. Por lo expuesto, las participaciones en la sociedad son: María Eugenia M. Laso 4942 acciones y \$ 200 correspondientes al capital comanditado, María Eugenia Martorell 2458 acciones y María Gabriela Martorell 7400 acciones. Capital social: \$ 15.000, de los cuales \$ 200 corresponden al capital comanditado y \$ 14.800 al capital comanditario, representado por 14800 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° Oficio Judicial de fecha 16/09/2021 Reg. N° -

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95244/21 v. 10/12/2021

SEGURIDAD INTELIGENTE S.A.

CUIT 30-67964194-4. Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/21 se aceptaron las renunciaciones presentadas a los cargos de Presidente: Sr. Luis Alberto CLOUX y Directora Suplente: Sra. Marta Susana ALVAREZ y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Sr. Tomás SOTO ESCUDERO y Director Suplente: Sr. Nicolás SOTO ESCUDERO, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 538 3° piso departamento "304", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95245/21 v. 10/12/2021

SIDCO S.A.

(CUIT 30- 65228836-3) Por acta de asamblea del 02/08/2021. s e DESIGNA Presidente Uriel Alejandro Krimer Kaul cuit 203437557 46; Director Suplente Dafna Ruth Krimer Kaul cuit 27187926748. Todos por el término del mandato de 3 años. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2021

Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94975/21 v. 10/12/2021

SOLUCIONES SUR S.A.

CUIT 30-71560336-1 Por asamblea ordinaria del 19/3/2020 se designo Presidente: Horacio Hugo Laurens, Vicepresidente: Daniel Julio Calabrese, Directores Titulares: Alfredo José Sanjurjo y María De Las Mercedes Sanjurjo y Directores Suplentes: Adriana Hilda Sanjurjo, Daniel Hugo Calabrese, María Laura Sanjurjo y Manuela

Hilda Sanjurjo, todos con domicilio especial en Charlone 1144, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 17/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95019/21 v. 10/12/2021

SONMAT S.A.

CUIT 30-50628874-2.- Por Asamblea del 04/10/2021 (i) se aprobó el cese del Directorio designado por Asamblea y Reunión de Directorio del 22/04/2020, (ii) Se designó el siguiente directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Santiago Tognacca, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Omar Matallana, Directora Suplente: Claudia Marcela Matallana Salvia. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Ramón L. Falcón 2239, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/10/2021 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95377/21 v. 10/12/2021

SOTEJO S.A.

CUIT 30-70266757-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15.11.2021 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Luis Wolfsohn, DNI 18.758.313; Directora Suplente: Nelson Wolfsohn, DNI 18.767.137. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Murillo N° 671 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2021

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95424/21 v. 10/12/2021

SYMONDS S.A.

CUIT 30-71011417-6. Complementa publicación 68769/21 del 20/09/2021. Por esc. 331 del 01/12/2021 ante Esc. Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, Reg. 1167 CABA se complementó esc. 237 del 10/09/2021, ante la misma escribana y registro, ya que se omitió transcribir parte del acta de asamblea general ordinaria del 15/04/2020, en virtud de lo que resulta la siguiente composición del Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Arturo RUGGERIO. DIRECTORES TITULARES: Gastón Matías RUGGERIO, Natalia RUGGERIO y Matías KITAY. DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Silvio KITAY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 5233, local 33, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1167

MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95116/21 v. 10/12/2021

TARABORELLI AUTOMOBILE S.A.

CUIT 30-68652379-5 Por acta del 25/06/21 reelige Presidente Fabián Alberto Taraborelli Vice Gabriel Isaac Jaijel, Director Titular Beatriz Domínguez y Suplente Donatella Taraborelli, todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3078 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95288/21 v. 10/12/2021

TIERRA SOÑADA S.A.

30-71458762-1. Por Acta de Directorio del 02/12/2021 se resolvió trasladar la sede social a Bonpland 1460, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/12/2021

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95392/21 v. 10/12/2021

TIERRA SOÑADA S.A.

30714587621. Por Asamblea del 27/05/20 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Julian Dillmann, DNI 21942329. Director Suplente: Philippe Jean Marc Lartigue, DNI 93865162. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Bonpland 1460, piso 1, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento de mandato: de Presidente Julian Dillmann DNI 21942329 y de Director Suplente Philippe Jean Marc Lartigue, DNI 93865162. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/05/2020
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95393/21 v. 10/12/2021

TINDIONA S.R.L.

CUIT 30-70795456-2.- Complementario del aviso del 19/10/2021 N° 78197/21. Capital social: \$ 5.000, dividido en cinco mil cuotas de Un peso.- Daniel Eduardo GONZALEZ CEDE y TRANSFIERE: a Sabrina Laura GONZALEZ 4400 cuotas; y Mariana Eva JAIME 500 cuotas.- No implica reforma de contrato social la presente cesion.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 94412/21 v. 10/12/2021

TNG TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71508773-8. Por instrumento privado del 01/11/2021: 1°) La socia Carina Giselle Murad vendió sus 500 cuotas de 10 \$ valor nominal cada una a Natalia Sara Saladino, DNI 30.136.862, argentina, abogada, nacida el 06/03/1983, casada, domiciliada en Isabel la Católica 19, piso 7, departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado Cesion cuotas de fecha 01/11/2021
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95248/21 v. 10/12/2021

TODO PLUS S.R.L.

CUIT: 30-71571661-1.Por instrumento privado de 17/11/2021 Bum Kyu Park y María Florencia Kim venden, ceden y transfieren a Sung Kil Choi 30 cuotas sociales cada uno a \$ 3.000,- casa uno, un total de \$ 6.000.- Autorizado por Contrato cesión de fecha 17/11/2021.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95318/21 v. 10/12/2021

TRASLADOS SANITARIOS S.R.L.

CUIT 30-71209395-8. Cesión de cuotas por escritura de fecha 03/12/21: 1) Melanie DELL'ELCE cedió 900 cuotas de \$ 10 VN c/u a Adolfo Ariel DELL'ELCE, argentino, 14/3/64, DNI 16.929.037, CUIT: 20-16929037-8, empresario, divorciado y domiciliado en Abdon Garcia 3608, Ciudadela, Prov de Bs As; 2) Suscripción: Adolfo Ariel Dell'Elce suscribe 900 cuotas de \$ 10 VN c/u y Nelida Susana Peralta suscribe 100 cuotas de \$ 10 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2021 N° 95368/21 v. 10/12/2021

TREARCO S.A.

30714565776. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/5/21 se aceptaron las renunciaciones del Directorio: Presidente: Juan Saul Markowicz, Directora Suplente: Natali Denise Markowicz, se formalizo la designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Santiago Gabriel Klang, Director Suplente: Tomas Klang; ambos con domicilio especial en Tronador 1710 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2021
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95155/21 v. 10/12/2021

TUNEX S.A.

30708333464. Por Acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 32, ambas del 26/4/19, se designó Directorio: Presidente: Carlos Martín Vives, Vicepresidente: María Carolina Vives y Directora Suplente: María Inés Vives; todos con domicilio especial en Juncal 1875, Piso 4°, Depto. "Q", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/12/2021

nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95154/21 v. 10/12/2021

ULTRACORE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70984477-2. Por reunión de Directorio del 01/03/2021, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Pico 1641, Piso 8°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/03/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95405/21 v. 10/12/2021

USPALE S.A.

Cuit 30711030618 por asamblea del 30/09/2021 se aprobó designar a Cecilia Virginia Carassale como Presidente, Claudio Enrique Carassale como vicepresidente, Hernan Miguel Carassale como Director Titular y Maria Teresa Ares como Directora suplente todos con domicilio especial en Av Elcano 4079 De Caba. Asimismo se aprobó cesación de director suplente: Julio Rodolfo Ares. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95348/21 v. 10/12/2021

VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68644954-4. Por Asamblea del 19/08/2021, se resolvió (i) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como Sindico Titular, al Sr. Enique Gustavo Gibert como Sindico Suplente; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Diego Stuppia a su cargo de vicepresidente y director titular, (iii) designar en su reemplazo al Sr. Pedro Enrique Fox, (iv) designar y distribuir los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: Steven Francis Elder, Vicepresidente: Pedro Enrique Fox, Directores Titulares: Jorge Araujo Müller, Ignacio Cirio, Eleonora Sierra, Luis Enriquez Martínez Castro y Directores Suplentes: Samuel Raudales Trejo, Marcelo Suarez. Los Directores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 94977/21 v. 10/12/2021

VENDEMMIA S.A.

30-71553735-0 Asamblea 30/12/20 se designan Presidente: Walter Ariel Santacroce, soltero, DNI 25899747, nacido 27/4/77, domicilio Centenario 3224 Castelar Pcia Bs As; Director Suplente: Miguel Angel Metz, casado, DNI 14951790, nacido 11/6/62, domicilio Garro 3057 piso 2 dpto A CABA, ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Maipú 327 piso 6 Of D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 N° 95376/21 v. 10/12/2021

VERBA V S.A.S.

CUIT: 30-71639227-5. ACTO PRIVADO. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 16.12.2019. APROBÓ la RENUNCIA del ADMINISTRADOR TITULAR JULIAN GONZALO LEUNDA. Autorizado según instrumento privado REUNION ORGANO DE ADMINISTRACION N° 2 de fecha 16/12/2019

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/12/2021 N° 95249/21 v. 10/12/2021

VUELTABAJO S.A.

CUIT 30-71000888-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 30/04/21, se designó a Raúl Gonzalez Hernandez como director titular y Presidente y a Alejandro Dominguez como director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Congreso 2686, piso 9º, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 de fecha 30/04/2021
MARIANGELES DE CESARE - Tº: 97 Fº: 486 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2021 Nº 95234/21 v. 10/12/2021

WEB LOGIST BUSINESS S.A.

CUIT: 30-71104499-6 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2021 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Fernando Rodríguez, Vicepresidente Adriana Ida Delmonte y Director Suplente Miguel Angel Correa, todos con domicilio especial en la Sede Social de Zavaleta 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Autorizado por Esc. Nº 560 del 23/11/2021 Reg. Nº 131. Chantal Ivanna Palavecino - Tº: 418 Fº: 141 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 560 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 131
CHANTAL IVANNA PALAVECINO - Tº: 418 Fº: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2021 Nº 95282/21 v. 10/12/2021

BALANCES**NUEVOS****IÚNIGO ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71180297-1

DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 10 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2020, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021.

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires con fecha 2 de setiembre de 2011.

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 15 de agosto de 2018.

INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nro 18.353.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 823.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	1.766.000.000	1	1.766.000.000	1.766.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/12/2021 Nº 93632/21 v. 10/12/2021

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

DOMICILIO LEGAL: San Luis 3130 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO XXIV INICIADO EL: 1º DE: Julio DE: 2020

CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2021.

INSCRIPTA EN EL: Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.

BAJO EL N: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 679

CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-69450569-0

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/12/2021 Nº 91843/21 v. 10/12/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

El Juzgado de Familia Número 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodriguez sito en Aristóbulo del Valle 2864 del Partido de Moreno, a los efectos del cumplimiento del art. 70 del C.C.C.N., cita a quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación al pedido cambio de nombre de CONCHA LAURA BELEN en los autos caratulados "CONCHA LAURA BELEN S/Cambio de Nombre" Expte. N°. MG 7309-2021. Publíquense por el lapso de dos meses (una vez por mes) en el Boletín Oficial Nacional y en el Diario Local "La Acción".- Moreno, 02 de julio de 2021. Fdo. Mariana Rosina Zaloaga, Juez.-

e. 10/12/2021 N° 86057/21 v. 10/12/2021

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZÁRATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Andrea Heis y Natalia Gaytan, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 755, Piso 1°, de la Ciudad de Zárate, en los autos caratulados: "NUÑEZ PASQUINI TEO BENJAMIN S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 66079", cita a todos los que consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del causante: Teo Benjamin Nuñez Pasquini, a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. El presente se publicará por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz", de la ciudad de Zárate.

FDO: Gaytan Natalia Soledad -Secretaria-.

e. 10/12/2021 N° 85649/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorr3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada "Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 10/12/2021 N° 95119/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/7/21 se ha declarado la quiebra de ELEX S.A. (CUIT 30-70759312-8) con domicilio en la calle Paraná 976, 6° piso, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "ELEX S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 17102/2015. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura categoría "A" "Estudio Roggiano y Asoc.", con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 6° "612", de esta ciudad, hasta el día 18 de marzo de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 2/12/2021, (fs 3345) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la

verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico ellexsaquiebra@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 4 de mayo 2022 y 16 de junio de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que aquella tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario
e. 10/12/2021 N° 95309/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N°14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "TEXGLOBE S.R.L. s/QUIEBRA", expte. 20850/2014, que con fecha 06/12/2021 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95115/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO MARIVA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO MARIVA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32218/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO MARIVA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 10/12/2021 N° 95202/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 18-11-2021 se decretó la quiebra de AINET S.R.L. (CUIT N.º 30-71128880-1), expediente N° 25471/2019. El síndico designado es el Contador Alfredo Daniel Kandus, con domicilio electrónico 20105156422 y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Oficina 44 CABA (Tel: 43831397/1544786733). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 18.02.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá

realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta C.B.U. 2850676640095017516288. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 06.04.2022 y el 19.05.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 10/12/2021 N° 95172/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "COLUCCI MARCELO GUSTAVO S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 3832/2017, que con fecha 15 de noviembre de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21 de febrero de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://docs.google.com/forms/d/1lpq-HyyyyQ6yV0KdFfa5EZe2AJSb5vA_wXvr5wFmans/edit y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicoricardomuinos@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/11/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0170196440000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 8/04/2022 y el día 20/05/2022, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95062/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, cita y emplaza por quince días hábiles, a quienes se opongan al cambio de apellido solicitado por Alma Avril ALMEIDA BALBOA, D.N.I. 47.344.222, en autos caratulados: "BALBOA, María Elizabeth c/Almeida, José Luis s/Privación de la Responsabilidad Parental" (Expte Nro. 60.378/2020). El presente edicto deberá publicarse por 1 día por el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de noviembre del año 2021.- MARCELA P. SOMER Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 10/12/2021 N° 84640/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5° en autos caratulados "LOBATI, GISELA VALERIA c/ GONZALEZ LEMME, JORGE LUIS s/DIVORCIO" Expte 23684/2020, se ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin notificar al demandado Sr. Jorge Luis González Lemme el dictado con fecha 24 de noviembre de 2021, de la sentencia de divorcio que dice: "...FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decretase el divorcio de los esposos: JORGE LUIS GONZALEZ LEMME y GISELA VALERIA LOBATI. Decretar extinguido el régimen de comunidad. Las costas se imponen en el orden causado...Fdo.. DIEGO M. CORIA Juez". En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Noviembre del 2021 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 93597/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María Bacigalupo de Girard, Secretaria Única a cargo del Dr. Dinici, Fernando Roberto, en los autos "DIAZ, CRISTOBAL YVAN s/INFORMACION SUMARIA N° 37793/2021" cita y emplaza por quince días a toda persona a que se crea con derecho a

formular oposición respecto del cambio de nombre de Cristóbal Yvan Díaz DNI 33.947.320, por Cristóbal Yvan Juri DNI 33.947.320. El presente deberá publicarse una vez al mes durante dos meses. Buenos aires, 13 de octubre de 2021. María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 10/12/2021 N° 85330/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212, 2° Piso, CABA, en autos caratulados "FERREIRA, PAULA BELÉN S/ADOPCIÓN" (exp. 52200/2021), hace saber la existencia de este proceso respecto del cambio de apellido de Paula Belén Ferreira (DNI 42.013.297) por Paula Belén ORSINI FERREIRA. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde su última publicación. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021.- Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 10/12/2021 N° 86106/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número noventa y dos (92), Secretaría Única de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "ROMERO, LUJAN VIVIANA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE. N° 72488/2021) ordena la publicación del pedido de cambio de nombre formulado por LUJAN VIVIANA ROMERO (DNI 27.319.441) haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 83994/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de Nancy R. Rivelli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 4° CABA, en los autos caratulados "Olmedo Olmedo, Gregorio c/Maglei S.R.L. y otros s/Despido" (Expte. N° 56341/2017) cita y emplaza por 5 días a herederos del Sr. Francisco García Romar, DNI N° 93.324.474, a fin de que se presenten a estar a derecho y tomen la intervención que les compete en dichas actuaciones (conf. art. 52 de la LO), bajo apercibimiento de notificarles las futuras providencias que se dicten por Ministerio de Ley (art. 29 LO). Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 52 LO). CABA, 03 de diciembre de 2021.- Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 10/12/2021 N° 94933/21 v. 10/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo por ley de subrogancia, tramita la causa FLP 14825/2020: "IMPUTADO: GRANICH, ELÍAS ULISES Y OTRO s/VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205) " del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ELÍAS ULISES GRANICH (de 22 años de edad, DNI 42.296.910, argentino, soltero, desocupado, nacido el día 14/01/1998 en Ezeiza, hijo de David José Alberto Granich (V) y de Ana Estela Godoy (V), con último domicilio conocido en la calle Sierra de Ambato y Douclot sin numeral de la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribible la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2021. Por recibido, agréguese. Atento lo informado por la División Unidad Operativa Federal Lomas de Zamora y desconociéndose el actual paradero del imputado de autos, Elías Ulises Granich, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin,

procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal por cédula digital. Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal Subrogante; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- Juan Pablo Augé. Juez Federal Subrogante

e. 10/12/2021 N° 95169/21 v. 13/12/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2021	DOLORES MARÍA MORENO	93621/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2021	ERNESTO ARTURO FERRANTE	93622/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/12/2021	ANTONIO DORSA	94638/21

e. 10/12/2021 N° 5287 v. 14/12/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/11/2021	GRAMAJO HECTOR ROLANDO	92452/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/12/2021	MENDOZA PILAR EDITH	94058/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/11/2021	HWANG MOU-JENG	91836/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/12/2021	CARLOS ALBERTO CABRERA	92717/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/12/2021	JOSÉ MIGUEL LAMELA	94460/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/12/2021	CUENCA ANA MARIA	94510/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/12/2021	LAMAS ALBERTO ANDRES	94562/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2021	FORNASIERO JUAN CARLOS FERNANDO	91676/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/08/2019	VERA DUSIL	11727/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2021	SARMIENTO PABLO MANUEL	67310/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2021	FONTAN BLANCA	69421/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/12/2021	PORTAS ESPERON GLORIA	94555/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/12/2021	EHRlich AMELITA	94932/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	GISO BENJAMIN	83186/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/12/2021	COUTO CORVACHO ROSA	94075/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2021	REDONDO CARLOS ALBERTO	94521/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/11/2021	JOSE FRANCISCO PICQ	83803/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/11/2021	CARMELA BRUSCA	90975/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/12/2021	CANEPA JORGE RODOLFO Y ABDENNUR MONICA BEATRIZ	93214/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/12/2021	MONTOTO SOFIA	93606/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/12/2021	SARANDRIA DANIEL ERNESTO	95106/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/12/2021	ALBERTO HAKIM	93090/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2021	ALVAREZ JORGE SANTOS CONRADO	94388/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2021	AMANDA GERPE	94613/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/11/2021	GABINO DAVALOS ARIANI	88660/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/11/2021	BERRETTA JORGE ALBERTO	91694/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/12/2021	GRACIELA SUSANA DE MARSICO	94082/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/12/2021	ROUQUAUD MARIA TERESA JUANA	94113/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	ANTONUCCIO JUAN Y PESSI ELBA CLEMENTINA	92877/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	URRETABIZKAYA NORMA JOSEFINA	92842/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	IWAÑUSZKA ROMAN RAFAEL	92854/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/11/2021	ANDREA CLAUDIA DUNKELMANN	84494/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/12/2021	ARONOWICZ MANUEL	94728/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/12/2021	JOSEFA DEOLINDA PIERELLA Y MIGUEL ANGEL RIOS	93607/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/12/2021	DORA JOSEFA RODRIGUEZ	93625/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/12/2021	FRANCISCO ALBERTO RODRÍGUEZ	93576/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/11/2021	PAWLUK RICARDO JULIO	92459/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2021	JORGE ROBERTO ISOLA	93180/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/12/2021	RAÚL ORLANDO IRIARTE	94100/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/12/2021	RAFAEL EDUARDO COLAS	93212/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/12/2021	JORGE DI LEONFORTE	93240/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/12/2021	CARMEN MONTI Y MARIO ANGEL POZZI	94766/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/12/2021	ANYELO JORGE LUIS	94793/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/12/2021	ARVILLY ADRIAN DANIEL	94808/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/12/2021	ESTRADA ELSA	95100/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	REINALDO NACCARATO Y HERNAN RAIMUNDO NACCARATO	92658/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	PASCINTO CARLOS ALBERTO	92659/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/12/2021	MANUEL BARROS NAVEIRA Y CARMEN OCHOA	94571/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/10/2021	IRMA ESTHER NOCITO	76485/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/10/2021	MARY NELDA GARRONE Y HORACIO ELIAS GALLARDO	79834/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/12/2021	RAMONA MOSQUERA Y ADOLFO JUAN CARLOS SÁNCHEZ	94255/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/12/2021	ALBAYTERO MARIA ESTELA	94048/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	REAL ALBERTO	94526/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	DIEZ CORDERO HECTOR NICASIO	94529/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	TALADRIZ RICARDO EDUARDO	94534/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	LURATI OLGA ERNESTINA	94538/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	LOPEZ MERCEDES	94539/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	DONADIO SERGIO GABRIEL	94542/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	LEON SEBASTIAN ADOLFO	94543/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/12/2021	PRADO FERMIN ANTONIO	94560/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/12/2021	GOMEZ GUILLERMO ABEL	94334/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/09/2021	FANIA BELMONTE	66379/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/11/2021	ANTONIO SANTOS DASSO	90389/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/12/2021	PEREZ ROBERTO	95121/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/12/2021	CHAMOLES ALBERTO HECTOR	94797/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/11/2021	AGUIRRE MARIA JOSEFINA Y AGUIRRE AURORA ELENA	88926/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/11/2021	NAUM ELÍAS ASCEBRUD Y MARÍA ESTHER BELKIN	83445/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/12/2021	GOMEZ CARLOS RAUL	93999/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2021	JULYA BENCUYA	92668/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	GENUA JOSE	94586/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	LUZ MARIA LOPEZ AUFRANC	94609/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	HECTOR ALFREDO PALAGANO	94615/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	SARA HAYDEE SUSMAN	94556/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	JULIO VINDMAN	94557/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	20/10/2021	DENYSIEWICZ JOSE, DENYSIEWICZ ELENA, DENYSIEWICZ POLA, PARICHUK SOFIA Y TATO JORGE ROBERTO	79086/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/12/2021	CODARO HORACIO RICARDO	94733/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/12/2021	NILDA CRISTINA TESONE	94653/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/12/2021	ARCE ROBERTO DOMINGO	94579/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/12/2021	DANIEL NOBILE Y MABEL AIDA ELISA RODRIGUEZ	95103/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/11/2021	LUIS ANGEL MENDEZ Y ELVIRA ESTHER DORSCH	87163/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/12/2021	MARIA DEBEGLIUH Y JOSE JELENIC	94016/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/12/2021	ARANDJO FERNANDEZ JOSE RAMON	94139/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/12/2021	JALIFE MABEL ELSA MARIA	94142/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2021	MOIRON MARIA CONCEPCION	93281/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2021	RITA DORA ORDUÑA	93624/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/12/2021	YAVICOLI CARLOS ALBERTO	92726/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	29/09/2021	SANTIAGO BASILIO JOFRE	72442/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/10/2021	CARLOS ALBERTO VILLANUEVA	81168/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/12/2021	HÉCTOR SUELDO Y NÉLIDA LEGACCIO	95092/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/12/2021	JUAN JOSE COMPANY Y JUANA GREGOSA	93502/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/12/2021	ELIO MANUEL BARROS	93132/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/12/2021	BETTY JULIA CALVIÑO Y JUAN JOSE VIZZON	94167/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/11/2021	BARBARA ROSA WAGNER	83754/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	MARÍA ROSA CANTAGALLO	94431/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	MARÍA EDUARDA LÓPEZ O MARÍA EDUARDA LOPES	94437/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	SOLEDAD CHUQUIMIA MÉNDEZ Y HÉCTOR RENE URIBE	94441/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	OSVALDO JOAQUÍN ZODA Y MARÍA VESPA	94453/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2021	LUZ MAXIMINO VIZGARRA	95077/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/12/2021	LIBORIO DELL 'AIRA	93684/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2021	MARGARITA NOLL	92748/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/11/2021	NORBERTO RAÚL GAMBINO	91393/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/12/2021	MIGUEL EDGARDO ABRAHAM	95200/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/12/2021	PAVON HUGO ARNALDO	93692/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/12/2021	JORGE ALBERTO VERA	93228/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/12/2021	REA LUIS VICENTE Y VERON VALENTINA	92860/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	ENDERICA BEATRIZ ADELA	92676/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/12/2021	RIBEIRO MENDONCA FRANCISCO OSCAR	95087/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/12/2021	GERTRUDIS RUTH BRAND	94585/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/12/2021	MAURICIO CHAIMOWICZ	94559/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/12/2021	VICTOR ANDRE OCHOA ATUNCAR	94533/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/12/2021	JULIO ARISTIDES TORRES	94598/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/12/2021	DANIEL ALBORES	93969/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/11/2021	MONTERO IRIARTE MARIA MERCEDES RAMONA	91270/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2021	PACE EZEQUIEL SALVADOR	88421/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2021	LAVALLE SERGIO JOSÉ	95036/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/12/2021	NORBERTO ANTONIO ARROYO	94970/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/12/2021	DANIEL VICENTE TORRISI	94296/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/12/2021	MARIA VICTORIA SAFFI	93135/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/10/2021	ESTHER ZULEMA LUPPI Y NOEMI ELSA LUPPI	77586/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2021	RAIMONDO NELIDA AURORA	89339/21

e. 10/12/2021 N° 5286 v. 10/12/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en calle Montevideo 546, Piso 7°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "ALENCO S.A.I.C., c/TRANSPORTE EL ONDA S.A., s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 28517/2018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20122748902) rematará el día MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11,10 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 58 butacas. Marca Mercedes Benz, de propiedad en un 100% de TRANSPORTE EL ONDA S.A CUIT 30583809380 modelo Campione DD, motor marca Mercedes Benz, N° 457916U0983148, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM634061EB911120, año 2014. Dominio OMD521. BASE \$ 3.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Señal 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deuda Arba al 29/11/21 \$ 1.151.992,90. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro). El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, las deudas de patentes serán abonadas por la compradora. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, y de las resoluciones que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador. La exhibición se realizará el día 23 de Diciembre de 10 a 13 hs., pudiendo

ingresar de una persona a la vez y con tapa boca, en la calle Montesquieu Nº 525, Caba. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 10/12/2021 N° 94067/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N 13, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, Secretaría N 26 a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos * S.G.D. S.R.L. S/ QUIEBRA* Expte. N° 16163/2018*; que la Martillera Pública Ana Nilda FREGA CUIT 27-04705650-6 REMATARA el 17 de FEBRERO de 2022 a las 11,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los siguientes bienes de propiedad de la fallida S.G.D. CUIT 30-71083939-1, a saber: a) El 100% del automotor marca: CHEVROLET Dominio: ILM 119, modelo: Corsa Classic 1. 4. Según constatación realizada por la martillera en autos a fs. 1124/1128, con kilometraje actual de 220.623 km. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. b) Los aparatos electrónicos inventariados por la sindicatura a fs. 986/1001 (1 equipo de comunicación con handy, 3 CPU, 1 teclado, 1 central telefónica, 3 pantallas, 1 impresora). Conforme lo informado por la martillera a fs. 1124/1128, se encuentran en general y regular estado de uso y conservación, desconociendo su funcionamiento. c) Los bienes muebles inventariados a fs. 986/1001 (2 estanterías de madera, 1 mueble negro, 4 escritorios de madera, 4 sillas, 2 cajoneras negras, 2 sillones). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES a) \$ 250.000IVA 10,5%. b) \$ 5.000IVA 21%, C) SIN BASE COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido; y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas el Protocolo aprobado para la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, conforme lo establecido en la Acordada 31/2020 CSJN, Anexo II y con el objeto de maximizar las medidas de cuidado de salud para todos los intervinientes en las subastas. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 d el Cód. Procesal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Se deja constancia que se recibirán posturas hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que serán restringidas por el Actuario a fin de que no se puedan visualizar por el sistema, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán desrestringidas y abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado o -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs As -Suc Tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: Para los bienes muebles y aparatos electrónicos sitios en la calle Berón de Astrada 2053 C.A.B.A., el día 8 de febrero de 2022 de 15 a 17 hs.; y para el rodado automotor sito en la calle 24 N° 3744 entre las calles 493 y 495 de la localidad de Gonnet, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., el día 9 de febrero de 2022 de 15 a 17 hs. Demás datos, consultar el expediente ó martillera al 15-6368-7552. Buenos Aires, de Diciembre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95324/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "Socolosky Hugo Raúl s/ quiebra s/ Incidente de venta" Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 27 de diciembre de 2021, a las 09.45 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U.F. 21, piso 9, y U.F. Complementaria VI, CABA, conforme

se desprende de los autos "FIJMAN SOFIA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. 109463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras santiarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa reclamo judicial por deuda de expensas y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 90.000. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2021, en el horario de 10.30 hs. a 12,30 hs. y 12 hs. a 14 hs., respectivamente. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2021.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/12/2021 N° 95211/21 v. 16/12/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CONSENSO ISCHIGUALASTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de campaña de elecciones a Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza CONSENSO ISCHIGUALASTO.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95332/21 v. 14/12/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.- -

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95148/21 v. 14/12/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza FRENTE DE TODOS agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95159/21 v. 14/12/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95161/21 v. 14/12/2021

PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CRUZADA RENOVADORA" (Expte. CNE N° 3055/2018), se ha dictado la Resolución N° 67/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 67/21

///JUAN, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2017 del Partido CRUZADA RENOVADORA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan
e. 10/12/2021 N° 95176/21 v. 10/12/2021

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO IGUALAR" (Expte. CNE N° 5481/2020), se ha dictado la Resolución N° 79/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 79/21

///JUAN, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO IGUALAR, en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Acta que en fotocopia autenticada por el Actuario obran agregadas a fs. 368 y vta., debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto N° 937/10.- III) Tener como número identificatorio del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento noventa (190).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.-

Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan
e. 10/12/2021 N° 95171/21 v. 10/12/2021

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO IGUALAR" (Expte. CNE N° 5481/2020), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO IGUALAR ha comunicado los nuevos integrantes del CONGRESO PROVINCIAL en Acta de fecha 27/09/2021 venciendo el mandato el 27/09/2025, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sr. Pablo Armando CANTOS, M.I.N° 14.939.698; VICEPRESIDENTE 1°: Sra. Yesica Vanina COSTA GARRIDO, M.I.N° 30.891.414; VICEPRESIDENTE 2°: Sr. Roberto Albino IBAÑEZ, M.I.N° 14.186.304; VOCAL 1°: Sra. María Ailen GALLERDO, M.I.N° 42.207.176; VOCAL 2°: Sr. Oscar Emilio BUSTOS, M.I.N° 25.823.139; TESORERO: Sra. Mariela del Carmen RODRIGUEZ, M.I.N° 25.649.485; PRO TESORERO: Sra. Maira Sabrina MARINERO, M.I.N° 33.289.281.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 09 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan
e. 10/12/2021 N° 95252/21 v. 10/12/2021

PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES" (Expte. CNE N° 10203/2018), se ha dictado la Resolución N° 46/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 46/21

///JUAN, UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Actas que en fotocopia autenticadas por el Actuario obran agregadas a fs. 322, 323, 324; debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto N° 937/10.- III) Tener como número identificador del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento ochenta y nueve (189).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.- firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95338/21 v. 10/12/2021

PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO" (Expte. CNE N° 2886/2016), se ha dictado la Resolución N° 68/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 68/21

///JUAN, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2015 del Partido PRODUCCION Y TRABAJO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95183/21 v. 10/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del director renunciante. 6) Determinación de remuneración a directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 7) Fijación del número y elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93453/21 v. 10/12/2021

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT 30-71014134-3 ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento N° 1867, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de DICIEMBRE de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2. Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19550, correspondientes al 14° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020 y correspondientes al 15° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021. 3. Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 4. Consideración de la gestión de los Directores durante el 14° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020 y durante el 15° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021. 5. Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio hasta la Asamblea general Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al Ejercicio social que concluirá el 31 de julio de 2023 (Art. 9° Estatuto Social) ". Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 jorge angel fernandez - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94425/21 v. 15/12/2021

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2021, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria el día 5 de enero de 2022, a las 14,00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2°) Consideración de la desafectación y distribución de la Reserva Facultativa. Distribución del saldo remanente de los Resultados No Asignados del Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2021, aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021. 3°) Aprobación de la venta de un inmueble de la Sociedad ubicado en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Ratificación de la aprobación efectuada por el Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, a su sede social o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, preferentemente esta última, a la cual los accionistas deberán dirigirse, asimismo, para solicitar la documentación a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 92 14/10/2021 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94646/21 v. 15/12/2021

ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2021. 3. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 7. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 8. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 9. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94604/21 v. 15/12/2021

BRM SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71439757-1. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse en Monroe 3902, C.A.B.A.; el día 27/12/2021, a las 13.00 horas en el primer llamado; y a las 14.00 horas en el segundo llamado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración a los documentos establecidos por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la gestión de los Directores; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2020 y honorarios del Directorio. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, pudiendo ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/12/2019 ROBERTO GONZALEZ CALDERON - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93558/21 v. 13/12/2021

CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT Nº 30-71046165-8, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 06 de Enero de 2022 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Disolución de la Sociedad. 3. Nombramiento del Liquidador. 4. Aprobación del Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 67 de fecha 13/8/2021 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 09/12/2021 Nº 94754/21 v. 15/12/2021

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., el 06 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión de los Directores al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios y remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021, incluso en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550; 5) Tratamiento de la gestión de los Síndicos al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de diciembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 07/12/2021 Nº 94185/21 v. 14/12/2021

E.A. BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2021 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2021

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 23/12/2019 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 03/12/2021 Nº 93025/21 v. 10/12/2021

EL PRADAL S.A.

33-69562426-9. Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. A fin de garantizar la posibilidad de acceso de todos los accionistas, y/o sus representantes legales, domiciliados en distintas jurisdicciones, la reunión tendrá lugar a través de la plataforma Meet <https://meet.google.com/opu-fkes-xcb>, en los términos de la Res. IGJ Nº 11/2020. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia de la actual Presidenta, integración del Directorio y designación de nuevas autoridades. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado del 30 de junio de 2021, destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se establece como domicilio para notificaciones rgducos@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2017 Rosa María RUIZ GUIÑAZU - Presidente
e. 03/12/2021 Nº 93298/21 v. 10/12/2021

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 24/11/2021, se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social sita en Avenida Corrientes Nº 330, 4 piso, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los Resultados No Asignados. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social hasta la suma de 600.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias. Prima de emisión. Delegación en el Directorio. 5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social resultante de las decisiones adoptadas en el punto precedente. 6) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los Honorarios del Directorio, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 03/12/2021 Nº 93354/21 v. 10/12/2021

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30-53696315-0

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día cinco de enero de 2022 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2- Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3- Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4- Honorarios a directores por sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5- Destino del resultado de los ejercicios. 6- Aprobación de la gestión del directorio. 7- Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios. Designado según acta de asamblea general ordinaria número 71 del 31 de mayo de 2019.

JOSE CICHELLI

Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 del 31/5/2019 jose cichelli - Presidente

e. 09/12/2021 Nº 94423/21 v. 15/12/2021

GASTAB S.A.

CONVOCATORIA: (CUIT 33-64172059-9). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria, en Esmeralda 740, Piso 16, Departamento 1608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4. Destino del Resultado del Ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración

de la remuneración de los directores. 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2018 luis alberto manoja - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94250/21 v. 14/12/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2° Consideración de la rectificación del Inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública N° 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3° Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4° Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones". Fernando Luis Inocente. Presidente.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94251/21 v. 10/12/2021

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

30-50054804-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de Síndicos Titular y Suplente; 9) Cancelación de acciones propias en cartera. Reducción voluntaria del capital social. Consideración del Balance Especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de agosto de 2021 y del Estado de Situación Patrimonial. Consideración del Informe del Síndico sobre la reducción voluntaria del capital social; 10) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de Grupo Peñaflores S.A. al 31 de agosto de 2021 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha; 11) Consideración de la fusión por absorción de Patrity S.A.U. por Grupo Peñaflores S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión; 12) Modificación de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social y 13) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el PEN, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el estatuto social de Grupo Peñaflores S.A.. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 17 de diciembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93105/21 v. 10/12/2021

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 4º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de su afectación al reintegro parcial de la reserva legal. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.382.000, en exceso de \$ 1.685.707 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 27 de diciembre de 2021 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 23 de diciembre de 2021. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93458/21 v. 10/12/2021

J.J. GROUP S.A.

CUIT N° 30-71189122-2 Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 en la calle Paraguay 610 piso 10 de CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; 4) EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 6) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7) CONSIDERACIÓN DE CAMBIO DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO. FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 8) CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 eleonora giusti - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94106/21 v. 14/12/2021

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Alem 693, 3° piso, C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 23 de fecha 27/3/2018 Friederike Enderlein - Presidente
e. 09/12/2021 N° 94497/21 v. 15/12/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8 - El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B", C.A.B.A. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94718/21 v. 15/12/2021

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60.616.177-4 - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por tres ejercicios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 24/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93324/21 v. 10/12/2021

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso primero, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2- Aprobación de Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3- Consideración del destino de los resultados no asignados. 4- Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 5- Presentación de informe del estado de situación de las acciones iniciadas en defensa de Nektra S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93321/21 v. 10/12/2021

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 28 de diciembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2020, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. 5) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y designación de quienes ocuparán tales cargos por el período 1/1/2021 a 31/12/2023. 6) Garantía a prestar por los nuevos directores. 7) Autorización para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93329/21 v. 10/12/2021

PRODUCTOS VENIER S.A.

CUIT 30505374866. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Obispo San Alberto 2429 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.
- 3) Aprobación de dispensa de información adicional a la Memoria conforme art. 307 de las Normas (I.G.J.).
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

El Directorio.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Obispo San Alberto 2429, CABA., de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

José Domínguez

Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2018 JOSE DOMINGUEZ - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94856/21 v. 15/12/2021

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 respectivamente y sus destinos. 5) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por los ejercicios en consideración. 6) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años. Distribución de cargos. 7) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 21/11/2019 Carlos Raúl Martín - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94177/21 v. 14/12/2021

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69348671-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el

acta; PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; PUNTO 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; PUNTO 7) Consideración del destino a asignarle a los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; PUNTO 9) Designación del síndico titular y suplente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 11/2/2020 Reg. Nº 652 SILVIA ALEJANDRA REQUEJO - Presidente

e. 06/12/2021 Nº 93678/21 v. 13/12/2021

SERIN S.A.

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 16 de noviembre de 2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Leandro N. Alem 822 piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados contables con los Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio el 31/5/21; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de sus honorarios; 4) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios; 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico moxoby@serinplasticos.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 03/12/2021 Nº 93098/21 v. 10/12/2021

SIDIL S.A.

(CUIT Nº30-70955802-8) Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dgx-knir-mju>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 03/12/2021 Nº 93079/21 v. 10/12/2021

SILVESTRI HNOS. S.A.

IGJ 250757. CUIT: 30-56963953-7. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Diciembre de 2021, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3057, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea; 2º Elección del directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios como menciona el estatuto social, 3º Designación de apoderados para el trámite, 4º Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021, 5º Prescindir de la sindicatura. Reforma de estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad NO comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2021 GILDA ISABEL SILVESTRI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93546/21 v. 13/12/2021

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

CUIT 30-50912265-9- SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES IGJ: 251.881. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a realizar en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. Rivadavia 2358- 2do piso "Izquierda", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 123 de fecha 17/11/2020 reg 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93758/21 v. 13/12/2021

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT: 30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Martin 323 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 3) Consideración del Compromiso Previo de Escisión; 4) Consideración del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 2021; 5) Reducción del Capital Social, art. 4 del Estatuto Social. Reforma del Estatuto y Texto Ordenado de la Sociedad Escidente Swiss Medical S.A.; 6) Redacción del Estatuto de la Nueva Sociedad Escisionaria con denominación y tipo, designación de autoridades y domicilio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la Escisión. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94916/21 v. 15/12/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, CABA el 28/12/2021 a las 11:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:30 Hs. en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2021 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2021 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2021 y distribución de utilidades. 5) Elección de los

miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93498/21 v. 13/12/2021

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para el día 29/12/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1B - CABA, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. Motivos de su tratamiento fuera de término.

2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2015 Santiago Nicolás Hollmann - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO 13 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/03/2015 SANTIAGO NICOLAS HOLLMANN - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93803/21 v. 13/12/2021

VAN HESSEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71659859-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2021 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal y estatutario; (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino; (4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de sus honorarios; (5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de sus honorarios; (6) Fijación y elección de los miembros del Directorio; (7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 1/11/2019 carlos martin de nevares - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94829/21 v. 15/12/2021

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato; 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico albarte - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93297/21 v. 10/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Erica Holtmann, Matrícula 4607 domicilio Florida 440 4° 10 CABA. AVISA: Lorena Ruth Maganuco, CUIT 27-24197565-2, transfiere fondo de comercio del rubro Gimnasio sito en la calle Bonpland N° 2168 CABA a Mauricio Alberto Nieto Suanno, CUIT 20-36171232-4. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro de término legal.

e. 07/12/2021 N° 94144/21 v. 14/12/2021

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2999 CABA avisa: que "BELGAE SRL" CUIT 30-71561337-5 domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, transfiere a "GIANLINDEN SRL" CUIT 33-71736786-9 con domicilio en: ALVAREZ THOMAS 198 Piso 2° Departamento M CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confitería, sito en Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/12/2021 N° 93380/21 v. 10/12/2021

JOSE MARIA QUESADA Corredor Inmobiliario Mat. 3729 oficina SALTA 330 CABA avisa MANUEL DUBRA domicilio Diagonal 69 Dr. Aleu 3081 San Andrés General San Martín. Pcia. de Buenos Aires transfiere a EZEQUIEL RAUL GONZALEZ domicilio 26 de Abril 2434 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 78842-2005), sito en SALTA 1429 PI Planta Baja y Planta Alta Caba. Libre toda deuda Reclamos Ley en oficina en término legal.

e. 03/12/2021 N° 93060/21 v. 10/12/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVEX S.A. - DORADA S.A.

Avex S.A., CUIT N° 30-70872992-9 (en adelante, "Avex"), con domicilio y sede social en la calle Tres Arroyos 378, C.A.B.A., inscrita el 15/04/2004 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, "IGJ") bajo el número bajo el número [9389], del Libro [89] tomo - de Sociedades por Acciones y Dorada S.A., CUIT N° 30-71714895-5 (en adelante "Dorada" y junto con Avex las "Sociedades Participantes"), con domicilio y sede social en Reconquista 629, Piso 2°, oficina 4, C.A.B.A., inscrita el 11/05/2021 en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de IGJ bajo el número 6879, del Libro 102, tomo - de Sociedades por Acciones. ESCISIÓN-FUSIÓN: A) A los fines del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, la "LGS"), se informa que las Sociedades Participantes, han resuelto llevar a cabo la escisión de parte del patrimonio de Avex referido al negocio de margarinas, mayonesas y especias y su fusión con Dorada en los términos del artículo 88 inciso I) y concordantes de la LGS (en adelante, la "Escisión-Fusión"). B) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, (i) Dorada aumentará su capital social en la suma de \$ 2.896.490.236, es decir de \$ 100.000 a la \$ 2.896.590.236 mediante la emisión de 2.896.490.236 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que se adjudicarán en su totalidad al accionista Fribel S.A., quedando la participación accionaria conforme el siguiente detalle: Fribel S.A.: titular de 2.896.582.236 acciones; María Laura Beltrán: titular de 1.000 acciones; Sebastián Arturo Beltrán: titular de 1.000 acciones; María Eugenia Beltrán: titular de 1.000 acciones; María Cecilia Beltrán: titular de 1.000 acciones; Santiago Beltrán: titular de 2.000 acciones y María Noé Beltrán: titular de 2.000 acciones, reformándose en consecuencia el artículo segundo del Estatuto Social; y (ii) Avex reducirá su capital social de la suma de \$ 1.475.123.456 a la suma de \$ 885.074.074, cancelando 590.049.382 acciones, pertenecientes en su totalidad al accionista Fribel S.A. quedando la participación accionaria conforme el siguiente detalle: Granja Tres Arroyos S.A.C.A.F.e I.: 885.074.074 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. C) Valuación según Estados Contables Especiales de Escisión-Fusión de cada una de las Sociedades

Participantes; el Estado Contable Especial de Escisión de Avex y el Estado Contable Consolidado de Escisión-Fusión, todos ellos al 31/08/2021 (I) Avex: (1) antes de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 10.584.243.232. (ii) Pasivo: \$ 3.797.252.973; (iii) Patrimonio Neto: 6.786.990.259; (2) después de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 6.377.060.018; (ii) Pasivo: \$ 2.486.559.995; (iii) Patrimonio Neto: 3.890.500.023; (3) Patrimonio escindido: (i) Activo: \$ 4.207.183.214. (ii) Pasivo: \$ 1.310.692.978; (iii) Patrimonio Neto escindido: 2.896.490.236; (II) Dorada: (1) antes de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 100.000; (ii) Pasivo: 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 100.000; (2) después de la Escisión-Fusión: (i) Activo: de \$ 4.207.283.214; (ii) Pasivo de \$ 1.310.692.978, (iii) Patrimonio Neto: \$ 2.896.590.236. D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 25/11/2021 y aprobado por la reuniones de Directorio de Avex y Dorada ambas de fecha 25/11/2021 y por las respectivas Asambleas Extraordinarias de accionistas de dichas sociedades de fecha 26/11/2021; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Tres Arroyos 378, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico avexaxf@avex.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 26/11/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94178/21 v. 10/12/2021

EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-70787642-1. Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-2021 que rectificó las asambleas Extraordinarias del 27 de diciembre de 2007 y 17 de marzo de 2010 se aumentó el capital social de \$ 90.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 2.100.507,27 y la suma de \$ 2.519.492,73 mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 2.519.492,73 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción hasta la suma de \$ 4.620.000 representado por cuatro millones seiscientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de pesos uno cada una, con derecho a un voto por acción por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. El ejercicio de la suscripción preferente deberá ser comunicado por escrito en la calle 25 de Mayo 460, segundo piso, CABA. de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en los términos y plazos del artículo 194 Ley 19.550. Edgardo Leiber, Presidente designado por Asamblea del 28/10/2021. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94227/21 v. 10/12/2021

GRUPO CINCO S.A.

30-65214567-8.- Se hace saber a los Sres. Accionistas de Grupo Cinco S.A. que: I) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2021 se resolvió: A) Aumentar el capital social en \$ 713.812.744, hasta alcanzar la suma de \$ 732.631.744, mediante la emisión de 713.812.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1, conforme el siguiente detalle: i) 564.194.646 acciones mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, por un importe total de \$ 564.194.646 en proporción a las tenencias actuales de cada uno de los Accionistas; ii) 149.618.098 acciones, mediante el aporte de los Accionistas y/o la capitalización de pasivos, según corresponda dependiendo si los Accionistas ejercen sus derechos por un importe total de \$ 149.618.098; B) Para el caso de la suscripción de acciones por parte de los Accionistas y/o la capitalización de pasivos, fijar una Prima de Emisión de \$ 3,142 por cada acción. II) Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1. Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal. 2. Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente al Directorio, en la sede social, de lunes a viernes en horario de 10 a 16 horas, la cantidad de acciones que suscriben, siendo la integración del 100% en dinero en efectivo al momento que lo solicite el Directorio. 3. Cantidad de Acciones: (a) los Sres. Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Sres. Accionistas, aquellos que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4. De no recibir notificación alguna del uso del derecho de preferencia y/o acrecer por parte de los Accionistas, el Directorio procederá a realizar

el aumento de capital por capitalización de pasivos por el monto del punto I-A-ii conforme lo resuelto por la Asamblea de Accionistas 5. Se autoriza al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital decidido, para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94694/21 v. 13/12/2021

PIXOWL S.A.

CUIT: 33-71226082-9. Por Asamblea Extraordinaria del 02/12/2021 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Pixowl Inc. por la suma de \$ 70.791.800, aceptados por el Directorio el 06/01/2021. Datos de la Sociedad: Pixowl S.A.; sede social en Darwin 1154, CABA; inscripta en IGJ el 21/03/2012, N° 4616, L° 59 de SA; Activo: \$ 16,145,893.28; Pasivo: \$ 22,400,442.50; Patrimonio Neto: \$ -6,254,549.22 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2021 N° 94854/21 v. 13/12/2021

RL S.A.

CUIT 30-65444762-0. Comunica por 3 días que por asamblea general Extraordinaria del 20/12/2019, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social de acuerdo a los arts. 203, 204 y 220 Ley N° 19.550, en la suma de \$ 831.110.-, es decir de \$ 1.276.173.- a 445.063.-; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 19 de diciembre de 2019 y el Informe del Auditor; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 19 de diciembre de 2019: Valor Activo antes de reducción: \$ 9.637.322,75; Valor Pasivo antes de reducción: \$ 50.616,45; Patrimonio Neto anterior a reducción: \$ 9.637.322,75. Valor activo luego de reducción: \$ 3.115.541,43; Valor Pasivo luego de reducción: \$ 50.616,45. Patrimonio Neto luego de reducción: \$ 3.115.541,43. Datos de inscripción de la sociedad: inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/07/1992 bajo el Número 6084, libro 111, tomo A de S.A.-. Sede social: Rivadavia 926 piso 7 CABA. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 204 Ley 19550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en Sarmiento 643 3er piso of 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes a viernes 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2019

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94098/21 v. 10/12/2021

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Ricardo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 16 de diciembre de 2021, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta, el 50% INDIVISO de una fracción de campo con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor, ubicada en la Sección XI del Departamento de Avellaneda (rural) de la provincia de Río Negro; nomenclatura catastral: departamento 10, Circunscripción 6, parcela 440250. Partida 261669. Matrícula 10-3273. Superficie 2.000 Has, 00 as, 06 cas, 04 dm2. Según acta constatación realizada el 09/05/2021, por el escribano Gastón Augusto Zavala, se encuentra ocupado por el señor Martin Schindler, DNI. 21.811.316, que es comodatario del campo desde hace 20 años. BASE U\$S 745.126,15.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Según la agencia de recaudación tributaria de la provincia de Río Negro el inmueble se encuentra libre de deuda al 30/01/2022.- Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida

en un 25% es decir U\$S 588.844.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 14 y 15 de diciembre de 11 a 13 hs. Para una correcta ubicación del inmueble los interesados se podrán comunicar con el martillero por mail: phiriart@hiriart.com.ar o WhatsApp 114 986-1809. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Cargill SACI. c/ Vicente, Leo Martin s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 57.968/2019. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.
PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 09/12/2021 N° 94447/21 v. 13/12/2021

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 43, 6° piso, también identificada en el lugar con el n° 43, del inmueble calle Yatay N° 53/55/57, entre la Avda. Rivadavia y calle Paunero hoy Lezica, C.A.B.A., se trata de un departamento de dos ambientes, balcón, baño completo, cocina y lavadero adosado a la cocina, en regular estado, y se encuentra ocupado por la Sra. Dilma Giovanna Villegas Villagomez en calidad de inquilina, su novio y el hijo de la primera, todo conforme diligencias del 16.6.21 y 06.10.21, esta última en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Posee una Superficie cubierta de 35,73ms., balcón de 4,07ms., Superficie total de 39,80ms., Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7°, Sección 16, Manzana 22, Parcela 15. Partida 1585826-01. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 28.10.21 \$ 10.119,39, AYSA al 27.10.21 \$ 5.156,13, Expensas al 28.10.21 \$ 71.892.- BASE U\$S 51.200 (dólares billetes estadounidenses). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 13 y 14 de Diciembre de 2021 de 9 a 11 horas. Autos "KARASIK Mario Ernesto, c/SACHSENMAIER Norma Lina, s/Ejecución Especial Ley 24441, Ejecutivo", Expte. 22828/21, Juzgado Civil N° 55, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 3 de diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 07/12/2021 N° 93914/21 v. 10/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AVILA, JUAN DOMINGO s/INFRACCIÓN LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001768/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan Domingo AVILA, D.N.I. N° 35.575.638, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de mayo del 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese, hágase saber y destrúyase el material estupefaciente secuestrado". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 06 de diciembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/12/2021 N° 94310/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/4/2021 se decretó la quiebra indirecta de Combustibles del Paraná S.A. (CUIT N° 30-71494360-6), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5°, Depto. "504", CABA, Teléfono: 4554-4282. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (14/2/2019) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 3/6/2022. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Combustibles del Paraná S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 7018/2018). Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 94832/21 v. 15/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/141, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JUAN FRANCISCO DEL TORCHIO, D.N.I. N° 8.604.921, mediante el cual solicita la prisión domiciliaria del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/12/2021 N° 94042/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “PIZZERIA EL CIRE S.R.L. S/QUIEBRA”, 10321/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Pizzería El Cire S.R.L, C.U.I.T. 30- 71491819-9, decretada con fecha 24.11.21. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438, 6° “3” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.22. Se deja constancia que el 26.04.22 y el 08.06.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94584/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a OSCAR PONZO por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1202/2019, caratulada: “Olivares del Sur S.A. y otros sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021, ...por la supuesta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social relativos a los empleados de Olivares del Sur SA por el período 11/2018 (\$ 119.178,81) ... RESUELVO ...III. SOBRESEER a Oscar Ponzo en orden al hecho relativo al períodos 11/2018, por falta de impulso de la acción penal (arts. 5 del CPPN y artículo 25, inciso c de la ley 24946). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y concordantes del CPPN). ... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 07/12/2021 N° 94231/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del suscripto, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por cinco días que en autos “Taudul, Alejandro Damián s/quiebra” (expte. n° 9860/2021) con fecha 24 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de Alejandro Damián Taudul (CUIT 20-31026367-3), siendo desinsaculado como síndico la contadora Julieta Vallejo, con domicilio constituido en calle Florida N° 878, piso 8°, dpto. 31, CABA, domicilio electrónico 27-23474451-3, correo electrónico julietavallejo@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día el 8/3/2022. La síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 24/4/2022 y 6/6/2022 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/12/2021 N° 94642/21 v. 15/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, apodado “Negro”, de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Juan Ramón Chamorro (f) y de Norma Gladis Ledesma, domiciliado en el Barrio Dr. Montaña, 400 Viviendas, Manzana 80, casa N° 48 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente;

SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. -2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI Nº 22.018.152, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí – Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 Nº 93731/21 v. 13/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa Nº FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respect de: GUILLERMO CARLOS GÓMEZ, DNI Nº 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de febrero de 1980 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Saúl de Jesús Gómez y de Elsa Emilia Fernández (f), domiciliado en el Barrio Parque Cadenas, Manzana 15, casa Nº 17 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a GUILLERMO CARLOS GOMEZ, DNI Nº 30.691.076, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de transporte y comercialización de estupefaciente agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 Nº 93373/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa Nº FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI Nº 20.926.728, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de mayo de 1969 en la ciudad de El Colorado, Provincia de Formosa, sin apodos, de ocupación comerciante en rubro maderas, con estudios secundarios completos, de estado civil soltero, hijo de Jorge Martín Luque (f) y de Sonia Kidruk (f), domiciliado calle Punta Mogotes Nº 3400 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI Nº 20.926.728, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de comercialización, transporte y distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su

vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93379/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: GUILLERMO SEBASTIÁN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de julio de 1982 en la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco, sin apodos, de 36 años de edad, desocupado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Bartolomé Maidana (f) y de Blanca Irma Tolosa (f), domiciliado en calle Cervantes N° 4525 de la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco; la que dispone: S E N T E N C I A - 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a GUILLERMO SEBASTIAN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, ya filiado en autos, como partícipe necesario (art. 45 del CP) del delito de almacenamiento de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN.- 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93371/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: CARLOS DE JESÚS RÍOS, DNI N° 26.037.631, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1977 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación vendedor ambulante y mayorista, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Samuel Isaac Ríos y de Margarita Benítez, domiciliado en sita en el Barrio 183 Viviendas, Sector 56, Casa 49, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a CARLOS DE JESUS RIOS, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) responsable del delito de organizador del tráfico de estupefacientes (art. 7º de la Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93386/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF,

CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT-9435/2017/TO1, respecto de: ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1973 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación administrativo de Remises Apipe, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, hijo de Alfredo Cirilo Romero y de Clara Victoria Viana, domiciliado en Pasaje Sáenz N° 2361 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93375/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: BARBARA IVANA SANDOVAL DNI N° 30.997.603, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Junio de 1984 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodo, de ocupación Paramédica e Instructora de Tiro y Auxiliar administrativa en Óptica, con estudios terciarios completos, de estado civil soltera, hija de Adriano Antonio Sandoval y de Norma Cristina Alcaraz, domiciliada en calle Perú N° 1452 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a BARBARA IVANA SANDOVAL, DNI N° 30.997.603, ya filiado en autos, como coautora (art. 45 del CP) del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Anibal Monti –Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93389/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de febrero de 1984 en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, apodado "Fitu", de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Mario César Scelzi y de Helen Janet Bulldain, domiciliado en calle Cerrito N° 1770, Torre 2, piso 5, departamento "H" de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, ya filiado en autos, como partícipe secundario (art. 46 del CP) delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de

tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), el que concurre en forma real con el delito previsto en el art. 303, inc. 1º del CP en calidad de coautor, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) y de dos (2) veces el monto de la operación de lavado de dinero, que será determinado en el incidente respectivo (art. 303 inc. 1º CP), las que deberán hacerse efectivas en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93730/21 v. 13/12/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 - MAR DEL PLATA

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. Y OTRO s/ MATERIA A CATEGORIZAR, Expte. MP-6776/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 17 de junio de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de noviembre de 2021. Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Mar del Plata, a días de noviembre de 2021.- HARBOUKI DANIEL. AUXILIAR LETRADO

e. 06/12/2021 N° 91787/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIRI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Oscar Raúl RUIZ (DNI N° 7.517.365) de lo resuelto en autos N° 31001331/98 caratulado: "OSCAR RAUL RUIZ S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P." en tramite ante este juzgado y secretaría: "...Nos Aires, 7 de diciembre de 2021 I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31001331/1998 y respecto de Oscar Raúl RUIZ, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Oscar Raúl RUIZ y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de RUIZ para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes..." FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: María Belén PENAS RUBIO. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94641/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a Ba We HONG (D.N.I. N° 92.896.168). que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que le asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 6/12/2021, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Ba We HONG... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que les asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.-
Marcelo Ignacio Aguiñsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 09/12/2021 N° 94612/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a GLOBAL SHOP TECNO S.A. que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que le asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 6/11/2021, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... GLOBAL SHOP TECNO S.A., que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que les asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.-
Marcelo Ignacio Aguiñsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 09/12/2021 N° 94610/21 v. 15/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Melissa Gabriela Chivata Lemus (C.I. colombiana 1031163797, nacida el 20/12/1995 en Colombia, hija de Luis Chivata y de Susana Lemus, Expte. Migratorio 18661/2019) para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de celebrarse la audiencia prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la Sra. Chivata Lemus que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nro. 9162/2019, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 25.891. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: HUGO GONZALO MENDIETA (SECRETARIO).- MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - HUGO GONZALO MENDIETA SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 93623/21 v. 13/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 8633/2020 (A-19696) caratulada: “Monroy Perez, Juan Manuel s/ Infracción Ley 25.891”, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONROY PÉREZ (de nacionalidad colombiana, nacido el 3 de septiembre de 1966, C.I. Colombiana N° 79.395.220), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Juan Manuel Monroy Pérez que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 2 de diciembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Hugo Gonzalo Mendieta. Secretario.

MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 06/12/2021 N° 93662/21 v. 13/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Germán Pérez (D.N.I. n° 40.338.159), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Crisitan German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 06 de diciembre de 2021.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 07/12/2021 N° 94233/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Antonio Contreras –titular del DNI 29.999.060–, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 5238/21, caratulada “Contreras Héctor Antonio s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 6 de diciembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 07/12/2021 N° 94172/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a MIZUE TAKANO (JAPONESA, titular del pasaporte nro. TR5959787), que en el marco de la causa nro. 5833/2021, caratulada “Takano Mizue s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 26 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/12/2021 N° 94886/21 v. 15/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a MARIO VITALI (argentino, titular del D.N.I. nro. 36.165.194), que en el marco de la causa nro. 5855/2021, caratulada "Vitali Mario s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 26 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria
e. 09/12/2021 N° 94884/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 27/09/21 se presentó en concurso preventivo "FITTIPALDI, MARIA JULIANA" -CUIT 27234387478- con domicilio en la calle Chile 332 P.B 1, habiéndose dispuesto la apertura el 12/11/21. Exp. Nro. 15668/2021, en la que se designó síndico a la Cdra. Patricia Susana Culasso, Tel. 1563029971, e-mail patriciaculasso@live.com.ar casilla ante la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/22, consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/04/22 y 27/05/22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28/04/22, La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/11/22.
Buenos Aires, diciembre de 2021. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO
e. 09/12/2021 N° 93177/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Vasile Jezabel (DNI 28.077.336) en los autos "VASILE JEZABEL s/QUEIBRA", Expediente Nro. 23052/2019, en los que se designó síndico al Ctdor. Juan Carlos De La Piedra, casilla de correo electrónico delapiedrademandas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.21. consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 18.02.22 y el informe general el 13.05.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04.03.22. El 10.06.22
fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario
e. 06/12/2021 N° 93639/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARATINI, RAUL EDUARDO s/QUIEBRA" Expte. N° 28563/2019, con fecha 23 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de CARATINI, RAUL EDUARDO DNI 17.226.566., haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/03/2022, ante la Sindicatura designada Contador Mauricio B. Manna con domicilio en la calle Reconquista 715 4° "E" de esta Ciudad, casilla de correo: verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 23/11/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 19/04/2022, y 01/06/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Rio, Cuenta Nro. 042180071/5, CBU: 0720042788000018007154, CUIT 27062317561. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase

a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA
e. 09/12/2021 N° 94625/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "RICCHETTI, ROXANA PAOLA s/QUIEBRA" Expte. N° 17080/2021, con fecha 27 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de ROXANA PAOLA RICCHETTI DNI 24.228.770, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 09/02/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Patricia Inés Marengo con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 2645 piso 1° Depto. B de esta Ciudad, casillas de correo: eliana@estudiofridman.com.ar; hector@estudiofridman.com.ar y pm1703@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 01/12/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) y los datos denunciados por la sindicatura a fojas 84/85. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 23/03/2022, y 05/05/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco de la ciudad de Buenos Aires en la CBU 029005821000000413661, Caja de Ahorro \$ 000000580200041366, CUIT 27144335797. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94623/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 12-11-2021 se decretó la quiebra de DUBLIN CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 33-71578613-9), expediente N° 2652/2019. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 - CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.02.22. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.04.22 y el 20.05.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/12/2021 N° 93335/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12494/1990), hace saber a los acreedores pendientes de cobro que no revistan origen laboral que deben presentarse dentro de los 10 días a percibir sus acreencias ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Publíquese por cinco días, dejándose constancia que el edicto se libra en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94590/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "BONNET ANALIA MABEL S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO 18433/2019) QUE CON FECHA: 27/09/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: ANALIA MABEL BONNET - Cuit: 27-18025302-0. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: CARLOS A. RAPETTI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: Echeverría 2670, piso 7 "B", CABA, TEL. 4783-5459 Y E-MAIL: carapetti@hotmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11/03/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 27/09/2021 OBRANTE A FS. 101, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 130. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 13/05/2022 Y 13/06/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO - DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 94577/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria n° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 14198/2021) con fecha 22/10/2021 se dispuso, la apertura del concurso preventivo de S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/2/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La fecha de presentación en concurso preventivo tuvo lugar el 3/09/2021. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrdesarrollosyservicios@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/2022 y 11/05/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28/10/2022 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2021. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 89857/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Alicia Parada, en el expediente caratulado "BALLESTERO, ALEXIS DAMIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte 27614/20) cita a MARIA JOSE BALLESTERO DNI 38.929.098 a fin que comparezca en el plazo de cinco días en autos, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de decretar la situación de adoptabilidad de Alexis Damián Ballestero. Se deja constancia

que el edicto deberá publicarse por el término de dos días sin cargo. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021 Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Dra. Gabriela Alicia Parada Secretaria Interina

e. 09/12/2021 N° 94551/21 v. 10/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DNI N° 28.070.162 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Rodriguez Miguel Angel s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 11697/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 7 de diciembre de 2021 –

Para ser publicado por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Emilio Malacrida Secretario

MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 94714/21 v. 10/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, acargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Secretaría N° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, CITA Y EMPLAZA a Cristina Giselle Banegas, titular del DNI n° 39.789.914, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° FSM 566/2019 de la Secretaría n° 2, en orden a conductas que "prima facie" se califican como constitutivas de los delitos previstos y penados en los Arts. 172 y 282 del Código Penal. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93213/21 v. 10/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LILIANA ALICIA GOMEZ, titular del DNI 17.433.738, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 42185/2019 caratulada: "NN s/ infracción ley 237337", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal, transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 6 diciembre de 2021. ...III. En este contexto, teniendo en consideración el resultado (fs. 329/413) de la diligencia ordenada a fs. 313 apartado II, emplácese a Liliana Alicia GÓMEZ, DNI 17.433.738, de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). IV. A tal fin, requiérase a la Dirección del Boletín Oficial de la Nación que adopte los recaudos necesarios, para que por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente. Cumplido, extráigase del sitio oficial de internet, las constancias de estilo e incorpórense a autos. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Jueza Federal; Ante mí: Juan Cruz Schillizzi Secretario".- Sandra Arroyo Salgado Juez - Juan Cruz Schillizzi Secretario

e. 09/12/2021 N° 94578/21 v. 15/12/2021



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2021	CARRERA VIGURIA REGALADO	94222/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2021	ALDO NESTOR ETCHEGARAY	94369/21

e. 09/12/2021 N° 5285 v. 13/12/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASSALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 8 de Febrero de 2022 a las 11,30 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.850.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Viernes 4 de 17 a 18 horas y Sábado 5 de 11 a 12 horas del mes de Febrero de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2021.-
JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93445/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra - Incidente N° 1 – FALLIDO: TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA s/ INCIDENTE DE VENTA" - expte. nro. 8159/2020/1, que los martilleros Ricardo Alfredo Agulleiro y Mariano Calaudi rematarán el martes 28 de diciembre de 2021, a las 11:20 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), los siguientes bienes:

- 1) Autoelevador Yale dominio BRP 59 \$ 720.000.-
- 2) Autoelevador Heli dominio BJP 41 \$ 972.400.-
- 3) Autoelevador Heli dominio CEL 51 \$ 1.237.600.-
- 4) Autoelevador Heli dominio BPM 22 \$ 972.400.-
- 5) Autoelevador Heli dominio BPJ 40 \$ 972.400.-
- 6) Grúa Cranemobile dominio BRF 05 \$ 2.400.000.-
- 7) Autoelevador Heli dominio BJP 39 \$ 1.149.200.-
- 8) Autoelevador Heli dominio DRP 26 \$ 4.640.000.-
- 9) Autoelevador Yale dominio BQY 60 \$ 972.400.-
- 10) Autoelevador Heli dominio BJP 38 \$ 972.400.-
- 11) Autoelevador Heli dominio CEL 49 \$ 1.149.200.-
- 12) Grúa PH Omega dominio BTX 68 \$ 5.760.000.-
- 13) Autoelevador Yale (sin patentar desarmado) \$ 574.600.-
- 14) Autoelevador Heli dominio BMP 08 \$ 920.000.-
- 15) Autoelevador Yale dominio ALU 51 \$ 1.720.000.-
- 16) Autoelevador Yale dominio ALU 52 \$ 2.032.000.-
- 17) Grúa Manitou dominio AMC 73 \$ 2.400.000.-
- 18) Camión Caja Metálica Plancha Auxilio, Hidrogrúa Van dominio FTG 125 \$ 3.840.000.-
- 19) Camión Caja Metálica, Balancín Hidrogrúa marca PM dominio FZP 152 \$ 6.240.000.-
- 20) Toyota Hilux Doble Cabina dominio GKT 755 \$ 1.344.000.-
- 21) Partes de Máquinas, Varias, cubiertas, caja fuerte tambores de aceite \$ 240.000.-
- 22) Elementos taller mecánico, torno de pie, herramientas y repuestos varios, partes de autoelevadores, compresor, soldadora, etc. \$ 300.000.-
- 23) Elementos de oficina, 8 escritorios, 15 teléfonos, 3 archivos, 2 armarios 9 sillas, etc, \$ 30.000.-
- 24) Teléfonos celulares 10 (Samsung y LG) \$ 50.000.-
- 25) Acondicionador de aire \$ 18.000.-

CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases indicadas en catálogo. El precio deberá ser abonado por el o los compradores en su totalidad en el acto del remate. COMISION: 10%. IVA s/ precio: 10,5%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como así el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. En tanto se ordena publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los bienes se enajenan libres de deudas, sólo serán a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión. De corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentare por medio de apoderado, deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Catálogos a disposición de los interesados en la página web www.inforemate.com o comunicándose a los Tel. 116472-8745 y 115052-1733. EXHIBICION: 17 y 20 de diciembre, de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Cucha Cucha 2243, CABA. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2021.

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 09/12/2021 N° 94554/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que, el 27 de diciembre de 2021, a las 9,15Hs en Jean

Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Dario Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de las siguientes unidades funcionales de titularidad de la fallida: 1) unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; base \$ 37.600.000; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive; base \$ 40.800.000; 3) unidad funcional número 71 (construida) que forma parte del inmueble designado como parcela 6 de la manzana 106, citado en el punto 1), Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 106, Parcela 6, Subparcela 71, base \$ 3.000.000. Según las constataciones efectuadas por el martillero que obran en autos, la unidad mencionada en el punto 3) se trata de un dúplex construido en dos plantas con dos dormitorios, comedor, cocina, baño patio y toilette; se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2021 de 10 a 12hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.-

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/12/2021 N° 93096/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: “CHEMTON S.A S/ QUIEBRA (nro. 16057/2015) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por Martín Ricardo Rambau Polonioli respecto del 100% del bien inmueble matrícula 59126, ubicado en la localidad de La Reja, partido de Moreno, nomenclatura catastral: Circ. II- Secc B- Manz: 8- Parcela: 1A, superficie total 25.527,17 m; medidas y linderos: 192,97 m al SE lindando con calle Florencio Sánchez, 191,99 m al SO lindando con parc. 5, 6 y pte. De la 7 de la qta. 8 y parc 7 y 35 de la qta 8 Manz 8-e, en medio calle Olavarría, 4,24 m en la ochava al E. 29.44 m al N lindando con calles Atahualpa y Cortejarena, 43,48 m al NE lindando con calle Atahualpa, 219,53 m al N lindando con calle Cortejarena, propiedad de la fallida, por la suma de \$ 82.400.000 la cual no incluye IVA y mas el 3% del valor final de adjudicación a favor de la martillera por honorarios que también conforma el valor económico de la oferta. Las ofertas a presentarse deberán superar

al menos en un 5% los términos de la oferta que se llama a mejorar, suma que podrá ser formalizada en pesos o en dólares estadounidenses y que se considerará a su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa, conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20. Cada interesado deberá acreditar junto con la oferta, un depósito en la cuenta de autos por el equivalente al 10% del valor ofertado como “garantía de mantenimiento de oferta”, denunciando además una cuenta bancaria, con el respectivo CBU y CUIT al cual reintegrarle esas sumas en caso de no resultar adjudicatarios. A cuyo fin se informan las cuentas abiertas en pesos y dólares a nombre de estas actuaciones, dentro del incidente de licitación, y a la orden del suscripto, a saber: en pesos la L° 856 F° 281 DV7 identificada con la CBU 02900759-00250085602817 y en dólares L° 913 F° 826 DV 8 identificada con la CBU 02900759-10250091308269. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado, valiendo como suficiente turno la exhibición de dicho sobre a los efectos del ingreso al edificio en donde este tiene su sede, que en su parte externa deberá contener consignado el N° de juzgado y secretaría, la carátula de este incidente de venta y su N° de expediente y la expresión “Oferta de venta”, sin ningún otro agregado que identifique al oferente. Las ofertas deberán contener el nombre o razón social del oferente; DNI en caso de las personas humanas, aportando una copia, y datos de inscripción societaria en el caso de personas jurídicas, apartando en ese caso copia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la IGJ; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de la Capital Federal además del electrónico inherente a la intervención letrada; acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, adjuntando la constancia pertinente; en el caso de una persona jurídica, debida acreditación de la calidad de representante legal. Además de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico. Se fija la fecha de apertura de sobres para el día 23.12.21 a las 11:00 hs, pudiendo presentarse ofertas al juzgado bajo la modalidad indicada hasta el 22.12.21. A la apertura de sobres deberá asistir el síndico, la martillera y de serlo conveniente para participar de la eventual puja que en su contexto se llegue a dar, los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre, no pudiendo asistir más de una persona por interesado, acto que se llevará a cabo con la presencia de juez y secretario. Una vez abierto cada sobre, leída a viva voz las ofertas y los datos de los eventuales oferentes, dado que es un llamado a mejorar la oferta del Sr. Martín Ricardo Rambau Polonioli, de existir otras ofertas, se considerarán las dos mejores, y otorgándole además la posibilidad de incrementar su oferta a este último, en ese mismo momento se habilitará una puja entre todos ellos a cargo del martillero donde cada nuevo ofrecimiento al menos deberá ser formulado en un 1% mayor al anterior hasta que se obtenga el mayor ofrecimiento ganador, de lo que se dejará constancia en acta labrada por el Secretario. El oferente que resulte adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio a más tardar el miércoles 29.12.21 no siendo válidas para ello las dos primeras horas del día 30.12.21, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento y sin intimación previa, de ser declarado postor remiso con las responsabilidades establecidas por los arts. 580 y 584 Código Procesal dándole también por pérdida al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta. Cotejada esa circunstancia, se lo tendrá por adquirente definitivo. En el mismo acto en que se disponga la adjudicación del bien se librándole mandamiento de posesión a favor del adquirente designando indistintamente a la martillera y a la sindicatura como oficial de justicia ad – hoc, el que se confeccionará por secretaría, de manera que la posesión pueda ser entregada a más tardar el jueves 30.12.21 por la mañana dentro del horario judicial. A partir de la entrega de posesión, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento que deberán ser reclamadas en los términos del art. 244 LCQ. Las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del código civil y comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos. La presentación de la ofertas importará presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación dominial y de conservación del inmueble el cual se vende en las condiciones que surgen de las distintas constataciones y hechos delictuales informados en la causa, esto es: desocupado y en mal estado de conservación. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se hace saber que la transferencia del inmueble tributa IVA y que su pago no se encuentra incluido en el precio de venta, el que deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por cuenta y orden del adquirente. Se admitirá la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato. EXHIBICIÓN: Concretar con la martillera interviniente María Francisca González: mail mfrancisgonzalez@yahoo.com.ar celular 15 5471-6718 y/o 15 5630-3950. Se hace saber a los interesados que de querer compulsar las actuaciones físicas para interiorizarse sobre el bien sacado a la venta y cualquier otro aspecto del expediente, que podrán pedir turnos al correo electrónico de la secretaría jncomercial23.sec46@pjn.gov.ar.. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

FERNANDO M PENNACCA Juez - DIEGO M PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Frente Federal de Acción Solidaria de la Provincia de Buenos Aires Nro. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 07/12/2021 N° 94101/21 v. 10/12/2021

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/12/2021 N° 94022/21 v. 10/12/2021

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019 y entre el 1 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre 2019, del "PARTIDO VERDE NRO. 275" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/12/2021 N° 94061/21 v. 10/12/2021

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 07/12/2021 N° 94078/21 v. 10/12/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina